

PROPUESTA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO

Agustín Ubieto Arteta

SAN
BRAULIO
2007

ENTORNO Y PATRIMONIO: ESTUDIOS
METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Esquema conceptual

LÍMITES → Municipales
→ Internos

Fuentes
Medievales.
Modernas

MEDIOS

Cartografía

Cartografía

Encuesta

Leyendas

~~Planes urbanos~~

Planes urbanos,

Leyendas, toponimia

PATRIMONIO

Enteacado agrario

Funciones

Ciudades, villas,
aldeas, lugares,

heráldica

Toponimia rural

Toponimia

Posesión de

Posesión de

ESPORIO

*Alocución laudatoria pronunciada en el acto solemne
con ocasión de la festividad de San Braulio,
Patrono de la Universidad de Zaragoza, celebrado
en la Facultad de Veterinaria, el 23 de marzo de 2007*

**PROPUESTA
METODOLÓGICA
Y DIDÁCTICA
PARA EL ESTUDIO
DEL PATRIMONIO**

Agustín Ubieto Arteta

© El autor

© De la presente edición, Universidad de Zaragoza

Diseño: Samuel Aznar

Diagramación: Prensas Universitarias de Zaragoza

Impreso en España

Imprime: INO Reproducciones, S. A.

ISBN: 978-84-96214-87-3

D.L.: Z-

ÍNDICE

07 INTRODUCCIÓN

- 11** I. EL ENTORNO COMO FUENTE DE APRENDIZAJE
- 11** 1. Los testimonios que nos rodean
- 13** 2. Características generales de los estudios sobre el entorno
- 15** 3. El estudio del entorno como «experiencia directa»: condiciones de realización
- 17** 4. Diseño de un esquema conceptual previo al estudio del entorno
- 18** 5. Aplicación de una metodología de trabajo adecuada y posible
- 20** 6. El entorno como laboratorio
- 23** II. EL ENTORNO COMO SOPORTE DEL PATRIMONIO
- 23** 1. Qué entendemos por patrimonio y su alejamiento de las aulas
- 25** 2. El patrimonio, motor de masas
- 27** 3. El patrimonio cultural aragonés, en la encrucijada

31 PROPUESTA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO DEL ENTORNO

- 33** I. EL TÉRMINO MUNICIPAL COMO FUENTE Y SÍNTESIS DE LO QUE SOMOS
- 33** 1. Cómo nacen y se perpetúan los límites
- 33** 1) Los límites regionales como explicación del fenómeno
- 36** 2) Los límites municipales
- 38** 3) Los límites internos del entorno
- 40** 2. El fundamento de los nombres de lugar
- 41** 1) Ejemplo regional aclaratorio y motivador

-
- 44** 2) La toponimia rural y sus claves
- 48** 3. El señorío y los instrumentos del poder
- 48** 1) Determinación del señorío jurisdiccional
- 53** 2) Los municipios libres
- 55** 3) Los instrumentos del poder
- 63** 4. Los restos arqueológicos del entorno y el secreto de su mutismo
- 64** 1) Los restos de la acción laboral
- 64** 2) Las comunicaciones
- 66** 3) Las ermitas y el conocimiento del alma rural
- 70** 4) Los despoblados: origen y consecuencias
- 73** II. EL NÚCLEO URBANO COMO FUENTE Y SÍNTESIS DE LA PROPIA HISTORIA
- 75** I. Análisis interpretativo de la evolución física del núcleo urbano
- 75** 1) El nuevo plano surgido de las fuentes históricas
- 77** 2) El plano surgido de las encuestas y fuentes de apoyo
- 81** 2. Los habitantes: aspectos demográficos
- 87** 3. Aspectos socioeconómicos esenciales para comprender la actualidad
- 87** 1) Aspectos económicos
- 93** 2) Aspectos sociolaborales
- 96** 4. Aspectos culturales que identifican a un pueblo
- 98** 1) Aspectos culturales
- 103** 2) Aspectos científico-tecnológicos
- 105** 3) Aspectos artísticos
- 109** 4) La religiosidad

INTRODUCCIÓN

Para que nadie se llame a engaño, las páginas que siguen y su contenido están pensadas y escritas por un historiador; pero por un historiador que está convencido de que la Historia jamás podrá caminar sola —como a veces se ha intentado—, sino de la mano de otras muchas disciplinas, sociales o no. En la actualidad, es difícil hacer Historia desgajada de una metodología social, a la que aportan sus frutos sociólogos, estadísticos, demógrafos, geógrafos, economistas, literatos, lexicólogos, etc., para lograr unos resultados interdisciplinarios. Y, por otra parte, entendemos que la Historia que se debe procurar enseñar en las aulas es aquella surgida como producto de la permanente dialéctica presente-pasado o, si se quiere, dicho de otro modo, como una explicación histórica del presente.

Cerrando un poco más el círculo y tratando de proporcionar pistas para facilitar la comprensión de esta aportación, citaré y convertiré en propias las palabras de un historiador contemporáneo, Marc Bloch: «la Historia o es una tentativa de reproducción o bien una tentativa de análisis. En el primero de los casos, como es imposible contar todos los hechos acaecidos, el historiador deberá seleccionarlos, con lo cual deberá tomar partido. Pero, además, al no adoptar una actitud crítica, se basará sin duda, en las fuentes más fácilmente conservadas, es decir, las emanadas del poder, con lo cual correrá el peligro de ser transmisor involuntario de una ideología determinada. Si la tentativa de entender la Historia se basa en el análisis, procurando la comprensión de cada vestigio del pasado, sin propósitos calificadores o descalificantes, estaremos, sin duda, más cerca de la verdad de la historia».

I. EL ENTORNO COMO FUENTE DE APRENDIZAJE

1. Los testimonios que nos rodean

La Historia no se halla exclusivamente en los libros de Historia. Una parte mucho mayor que la escrita se encuentra impresa in situ, sobre el terreno, y la rozamos cada día sin darnos cuenta, pues estamos totalmente rodeados de vestigios y pruebas históricas del pasado, pruebas que hemos asumido e incorporado a nuestra vida diaria, y, sin embargo, quizás por eso mismo, somos incapaces de valorarlas como tales porque forman parte de nuestro ser. A veces la permanencia cronológica de esos vestigios es enorme, secular:

Ésta es una realidad, pero, sin embargo, hay otra contrapuesta. Quienes han nacido con un televisor en casa, con un frigorífico o tal vez con un aparato acondicionador de aire creen que esto ha sido siempre así, de manera que parece que basta con apretar un simple botón o una tecla para que se hagan realidad los sueños más inverosímiles: volar, tejer, calcular, ver a alguien distante, calentarse. Y, sin embargo, no hace más de sesenta años no conocíamos un simple bolígrafo, un mechero de gas, ni la dirección asistida del automóvil; hace sesenta años nadie poseía un reloj digital, ni podía oír música en un magnetófono con pilas o hablar por teléfono por la calle. Apenas si había carpetas de plástico y una calculadora minúscula de bolsillo ni siquiera podía ser un sueño. Nada de todo esto, tan corriente hoy, podía ser usado, simplemente porque no existía o porque no se había generalizado. Y estamos hablando de hace tan sólo sesenta años, un soplo, en realidad, si lo comparamos con la vida millonaria del hombre sobre la Tierra, dejando rastros y huellas de su paso.

Mediante la consideración de algunos aspectos concretos vamos a tratar de contemplar con ojos críticos documentos y testimonios históricos con los que nos tropezamos día a día, hora a hora, a veces minuto a minuto, pero sobre los que solemos pasar de largo inconscientemente o no les sabemos sacar el contenido histórico que encierran.

De una forma y otra, todo lo que sucede deja una huella, una impronta, una señal más o menos evidente, y esa huella, señal o impronta constituyen fuentes, pruebas o documentos para reconstruir la historia. Pues bien, en el pueblo o en la ciudad en los que vivimos, al observar unas lindes separadoras de los campos, al aplicar unos nombres a los lugares, al escuchar una leyenda, al participar en una fiesta tradicional, al asistir al nacimiento de una acequia a partir de un azud, al ir de romería a una ermita, al pasear por las calles añejas de una población más o menos antigua, al saltar sobre las acequias, al nominarnos nosotros mismos —Juan, Adolfo, Pedro, etc.—, al hacer todas estas cosas tan corrientes, por otra parte, estamos manoseando rastros históricos, huellas históricas y documentos históricos, y, sin embargo, no nos damos cuenta o no los solemos valorar como tales.

Al espacio en el que suceden y encontramos todas esas cosas se le ha dado en llamar *entorno*, y para entendernos mejor conviene precisar previamente los límites del entorno al que nos vamos a referir, porque el concepto de entorno es diferente según sean los parámetros utilizados. Para algunos aspectos, no sobrepasa el barrio en el que vivimos; para otros, la localidad se queda pequeña. En ciertos casos, las fronteras máximas no van más allá del término municipal; en otras ocasiones, determinados fenómenos son ininteligibles si no se contempla toda una comarca o, incluso, una región completa. No obstante, si pretendemos dar a la comprensión del entorno un matiz eminentemente didáctico, de modo que los alumnos sean capaces de abarcar una unidad vital y extraer de ella la enseñanza de lo que les es más familiar, creo que, aun a riesgo de caer en una cierta artificiosidad, es el término municipal, no sólo el municipio, el marco adecuado.

Por otra parte, la búsqueda de esos rastros nos va a conducir, en muchos casos, a un proceso preinvestigador. Profesores y alumnos no se encontrarán casi nunca con la Historia hecha, la tendrán que buscar, en muchas ocasiones desde su propio ser, su misma familia, su centro educativo, su Ayuntamiento o su iglesia.

2. Características generales de los estudios sobre el entorno

El aprendizaje de conceptos históricos, geográficos, económicos, demográficos, etc., así como de técnicas de trabajo a partir de la consideración del entorno y de la localidad no es fenómeno reciente, sobre todo en países como Alemania y Francia. Lo que sí es relativamente reciente, fundamentalmente en nuestro país, es la proliferación de propuestas de trabajo y de trabajos concretos a partir de la década de los años ochenta del pasado siglo, desde y con puntos de mira muy diversos. La bibliografía al respecto es abundante y, organizada por orden cronológico, merece una mínima consideración, de modo que cada cual pueda extraer sus propias conclusiones.¹ Se observará que una buena parte de las propuestas tienen

¹ Para profundizar, puede acudirse a Agustín Ubieta, P. Ciria e I. Ramos, «Ayuda para aprender y enseñar didáctica de la Historia. (Repertorio bibliográfico)», en *Aspectos didácticos de ciencias sociales*, 16, ICE (Educación Abierta, 172), Zaragoza, 2005 págs. 73-171.

[1947] J. Gressot y A. Troux, *La Géographie et l'Histoire locale. Guide pour l'étude du milieu*, Bourreliey, París.

[1967] R. Douch, *Local History and the Teacher*, Routledge, Londres; P. Leluillot, «Défense et illustration de l'histoire locale», *Annales E.S.C.*, págs. 154-177; [1969] R. Delort, «L'étude du lieu: documents et méthodes», en *Initiation aux sciences auxiliaires de l'Histoire*, Colin, París, págs. 175-212.

[1971] S. L. Benito, *Escuela, comunidad y ambiente*, Escuela Española, Madrid; P. George, *L'environnement*, PUF, París; [1972] A. Clausse, *Le milieu, moyen et fin de la culture nouvelle*, Scarebé, París; [1973] W. Kula, «El hombre y la naturaleza», en *Problemas y métodos de la Historia económica*, Península, Barcelona, págs. 521-569; L. Not, *Qu'est-ce que l'étude du milieu?*, Le Centurion, París; [1977] M. L. Debesse-Arvisset, *El entorno en la escuela: una revolución pedagógica*, Fontanella, Barcelona; H. Hannoun, *El niño conquista el medio*, Kapelus, Buenos Aires.

[1981] J. N. Luc, *La enseñanza de la Historia a través del medio*, Cincel-Kapelusz, Madrid; [1982] M. Bartolomé, *Escuela-comunidad, hacia una interacción dinámica*, Apuntes IEPS, Madrid; G. Guderzo, «Storia contemporanea, storia locale e didattica della storia», en C. Violante, *La storia locale. Temi, fonti e metodi della ricerca*, Il Mulino, Bolonia; M. Sancho Tejedor, *Actividades didácticas para el conocimiento del medio*, Cincel, Madrid; [1985] F. Hernández, *En torno al entorno*, Laertes, Barcelona; J. Montenegro, «El estudio del entorno como recurso didáctico en Historia», en *Aspectos didácticos de Historia*, 1, ICE (Educación Abierta, 53), Zaragoza, págs. 79-96; [1986] D. Fernández y D. Justicia, *Recursos pedagógicos del entorno*, Cincel, Madrid; M. A. Hernández Díaz, *Conozco mi entorno. Ciclo Medio*, ICE, Salamanca; [1987] M. L. Villar Novellán, *Investigando el medio*, Delegación de Educación, Sevilla;

como destinatarios o autores a profesores y alumnos del nivel educativo básico o primario, lo que puede explicar, en buena medida, las reservas de los profesores de enseñanza secundaria. Hablar del entorno en la universidad no siempre ha sido bien visto, como no sea para circunscribirlo al marco más pequeño de un archivo, de un museo o de un yacimiento.

No obstante, además de las exposiciones metodológicas generales publicadas, se han alcanzado logros concretos interesantes, que van desde propuestas de programación para el estudio de la localidad y del entorno, pasando por la sistematización previa de los recursos didácticos de éste, hasta la realización de trabajos sobre poblaciones y entornos determinados, bien fruto del esfuerzo de profesores, bien de éstos con sus alumnos.

En este despertar masivo de los estudios sobre el entorno y la localidad en nuestro país han desempeñado un papel esencial, a la vista de la amplísima bibliografía suscitada, tanto instituciones oficiales (ICE, centros de profesores y recursos, Ministerio de Educación) como grupos de índole variada (movimientos de renovación pedagógica, escuelas de verano, etc.), cuyos logros se hallan a la consideración de todos. También han influido las multiformes experimentaciones propiciadas por el Ministerio de Educación con miras a la Reforma y, asimismo, las efectuadas en una buena parte de las regiones autónomas.

Oficialmente, la consideración del entorno como objeto de estudio tomó carta de naturaleza con la aparición del *Diseño Curricular Base del Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, conocido como D.C.B., documento de la Dirección General de Renovación Pedagógica que sirvió de

[1988] L. Carmen, *Investigación del medio y aprendizaje*, Grao, Barcelona; A. Ubieto Arteta, «El entorno, lo que nos rodea, como fuente histórica y materia de estudio», ICE (Informes, 23), Zaragoza, págs. 13-56; [1989] M. A. Casanova y M. V. Reyzábal, *Conocimiento del medio*, La Muralla, Madrid; F. Olvera López, *La investigación del medio en la escuela*, Penthalon, Madrid; A. Ubieto Arteta, «Archivos locales y didáctica de la Historia: utilización de fuentes de acceso fácil para el estudio de la localidad y el entorno», en *Aspectos didácticos de Geografía e Historia (Historia)*, 4, ICE (Educación Abierta, 74), Zaragoza, págs. 11-51.

[1992] V. Fernández Benítez, *Introducción a procedimientos de Ciencias Sociales a partir del entorno*, ICE, Santander; [1996] J. Abellán, «La historia local y regional en los currículos oficiales», *Iber*, 9, Barcelona, págs. 85-95; J. Prats Cuevas, «El estudio de la historia local como opción didáctica, ¿destruir o explicar la historia?», *Iber*, 8, Barcelona, págs. 93-105.

base para la elaboración del Real Decreto 1007/1991, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como de los posteriores Reales Decretos sobre currículo de la ESO (1991), estructura del Bachillerato (1991), enseñanzas mínimas del Bachillerato (1992) y currículo del Bachillerato (1992). El D.C.B., al hablar de los ejes procedimentales y más concretamente de la indagación e investigación, reconoce que «el ámbito de investigación más realista y adecuado a las características psicoevolutivas de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria es el entorno próximo, es decir, el campo de experiencias próximas a los mismos sobre el que se puede obtener información de primera mano con relativa facilidad». Sin pretenderlo, los autores del D.C.B. elevaron el entorno a la categoría de laboratorio, lo que algunos, no muchos, hemos defendido desde hace bastantes años.

Pero ¿es importante el estudio del entorno desde el punto de vista del alumno? Si convenimos que lo es, ¿para qué sirve estudiarlo y qué grado de profundización intelectual requiere?, ¿a qué niveles escolares afecta y cómo?, ¿qué condiciones materiales, metodológicas y didácticas requiere?, ¿en qué momento del proceso educativo puede insertarse? Tales preguntas, que son elementales, requieren, sin embargo, un profundo estudio en su conjunto para ser respondidas con conocimiento de causa. De ahí que en esta ocasión nos limitemos a exponer algunas consideraciones mínimas que, en esencia, nos conducen a «el estudio del entorno, sí, pero no sin condiciones».

3. El estudio del entorno como «experiencia directa»: condiciones de realización

—El estudio del entorno y de la localidad que lo riga permite el contacto real con el fenómeno o con los medios que facilitan su comprensión, y puede constituir, por lo tanto, una «experiencia directa» deseable en cualquier sistema educativo que pretenda ser activo. Pero lo será tan sólo si el alumno participa en el proceso de realización del trabajo, desde el planteamiento inicial hasta la valoración de las conclusiones.

Esta manera de aproximación de los alumnos al estudio de un entorno más o menos dilatado rompe con la inercia escolar al uso del «libro-aprendizaje», ya que ellos mismos «hacen el libro» aprendiendo. Es necesario, por lo tanto, modificar el planteamiento docente, lo que requiere un cúmulo de condiciones.

En las actuales condiciones docentes y discentes, a pesar del avance que ha supuesto la Reforma educativa española de los últimos años, este modo de trabajo es prácticamente inviable, y la mayor parte de los realizados por profesores y alumnos de enseñanza secundaria (excepto en casos de ejercicios parciales dentro del estudio de una asignatura convencional) han sido efectuados al margen de la clase, lo cual implica un voluntarismo que a nadie puede exigírsele. Ello nos lleva a pensar y defender que el estudio del entorno, tanto como el de Aragón, una vez asumidas las competencias educativas, debería ofrecerse como materia optativa, mas ese estudio por parte de los alumnos de enseñanza secundaria, a los que en parte va dirigido este trabajo, no debe plantearse como una asignatura convencional más, como creemos que tampoco lo debe ser el estudio y comprensión de la propia región; y, por lo tanto, todo apunta hacia dos modos de trabajo concretos: el «estudio dirigido» y el «seminario»,² más hacia el segundo que hacia el primero, por cuanto, como veremos, analizar el entorno implica una actividad al menos preinvestigadora.

—Tratándose de alumnos de enseñanza secundaria, el ingente esfuerzo que requiere un adecuado estudio del entorno y de la localidad no puede quedarse en una mera enumeración y descripción de hechos, sino que debe conducir, al menos, a su comprensión e interpretación, a su análisis (de elementos, relaciones y principios de organización) y a la valoración que les permita emitir juicios de valor en función de evidencias internas y de criterios externos.

2 Con ocasión del seminario acerca de *Las Ciencias Sociales sobre Aragón: aspectos didácticos*, celebrado en Teruel en julio de 1985 —cuyas actas se publicaron en el ICE (Informes, 18), Zaragoza, 1986—, en la ponencia titulada «Aspectos didácticos y metodológicos de las Ciencias Sociales en las Enseñanzas Medias», págs. 97-106, ya tuvimos ocasión de abordar este tema y argumentarlo debidamente.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de enseñanza secundaria han superado con creces los estadios «sensomotor», «preoperacional» y del «pensamiento concreto» y se han afianzado en el «pensamiento formal», puesto que comienza a darse a los 12 años y se consolida entre los 15-17. Es decir, los alumnos de secundaria tienen capacidad de combinar elementos, de aislar variables, de formular y comprobar hipótesis y de interaccionar dos o más sistemas. El alumno de enseñanza secundaria posee, en general, la capacidad para entender conceptos históricos, geográficos, demográficos, patrimoniales, etc., de una manera integrada y dinámica, sobrepasando el estadio de la comprensión aislada y estática.³ Un proyecto de estudio del entorno para alumnos de secundaria no puede orillar esta realidad si no quiere caer en la mera descripción.

Es conveniente, por lo tanto, diseñar un entramado lógico de estudio y de trabajo que permita al alumno tanto una perfecta interacción entre lo ya sabido y la nueva información como ensamblar y equilibrar ambas cosas, y que sea capaz de superar los conflictos cognitivos que tal proceso acumulativo supone, resolviendo las contradicciones que le conducirán al logro de un nuevo equilibrio desde el que volver a progresar.

4. Diseño de un esquema conceptual previo al estudio del entorno

Una buena parte de los trabajos escolares realizados sobre el entorno y la localidad suelen carecer de un entramado conceptual previo en el que insertar los logros alcanzados; como diría Lafourcade, les falta «una urdimbre de relaciones lógicas que interconectan, de modo sistemático, una serie de conceptos y de principios». Por razones diversas, en el estudio de cualquier entorno es difícil abarcar su totalidad, por lo que se imponen tanto el denominado por Gartner⁴ «principio de selección ejemplar» (que

3 Véase el artículo de M. Carretero y J. I. Pozo, «Desarrollo intelectual y enseñanza de la Historia», en *Actas del Simposio sobre la Geografía y la Historia dentro de las Ciencias Sociales: hacia un currículum integrado*, MEC, Madrid, 1987, págs. 11-29.

4 Véase *Planeamiento y conducción de la enseñanza*, Kapelus, Buenos Aires, 1970, págs. 190-192.

implica la elección de los temas más representativos, globalizadores o que encierran conceptos fundamentales) cuanto el «principio de formación elemental» (o plan progresivo de trabajo).

Teniendo en cuenta ambos principios, en su momento tuvimos la oportunidad de diseñar un sencillo y progresivo plan de trabajo para el estudio del entorno desde el punto de vista histórico,⁵ cuyos resultados, aplicados, corregidos y ampliados durante veinte años como método de trabajo en clase, son el germen de la presente propuesta. Pero ese esquema conceptual sería inabordable si no se acometiera con una metodología adecuada y posible de trabajo, razón por la que nace la propuesta que contienen estas páginas.

5. Aplicación de una metodología de trabajo adecuada y posible

El estudio del entorno y de la localidad pocas veces nos lo encontramos hecho, pero, si lo está, es posible que no se adecue a las necesidades reales de la docencia, cual es el caso de tantas historias locales o municipales.

De acuerdo con el esquema conceptual previo, si pretendemos que el trabajo resultante sobrepase los límites de la mera enumeración y descripción de hechos, como también se ha indicado, a partir de ese momento debemos adentrarnos en una fase preinvestigadora o investigadora plena. Nos entregaremos así a una dinámica educativa en la que la «investigación» a la que se refiere el *D.C.B.* nos aparece como una modalidad del aprendizaje, y nada mejor que aplicarla a algo tan propio y cercano como es nuestro entorno y nuestra localidad, con la carga motivadora que ello conlleva.

5 El germen de esta propuesta metodológica se halla en dos trabajos previos aparecidos con los títulos de «El entorno, lo que nos rodea, como fuente histórica y materia de estudio», en *Experiencias en las aulas de EGB. (Actas de la V Muestra Nacional)*, ICE (Informes, 23), Zaragoza, 1987, págs. 13-56, e ICE (Anexos de Educación Abierta, 62), Zaragoza, 1988, 60 págs.; y «Archivos locales y didáctica de la Historia: utilización de fuentes de acceso fácil para el estudio de la localidad y del entorno», en *Aspectos didácticos de Geografía e Historia (Historia, 4)*, ICE (Educación Abierta, 74), Zaragoza, 1989, págs. 11-51.

No obstante, debe quedar claro, como escribe Benvenuto Chiesa al hablar de las estrategias en la enseñanza de las ciencias sociales, que la llamada investigación aplicada a la enseñanza secundaria «no tiene que ver con las trivialidades compiladoras que hay que hacer en casa como “deberes”, para desesperación de los padres, y que se resuelven en copiar páginas de enciclopedias semejantes al libro de texto en todo y a menudo peores», y que, por otra parte, «no se trata de imitar en clase la investigación de laboratorio propia del científico, sino de estimular y organizar la experiencia en función de la formación de una actitud mental de aprendizaje, que se distingue por la capacidad de plantearse y plantear problemas; la capacidad de formular hipótesis de explicación; y la capacidad de hacer comprobaciones mediante la puesta a prueba de los datos de la investigación».⁶

No obstante, por experiencia propia llevada a cabo en los años sesenta del siglo pasado con alumnos de bachillerato de Calahorra,⁷ si se acierta con una metodología adecuada y con el apoyo del profesor, aquéllos son capaces de entender y desarrollar el proceso investigador partiendo de un tema de investigación factible (el estudio de un personaje, doña Urraca en aquel caso), de unas fuentes suficientes de información previa (el tebeo semanal *Pulgarcito*, en el que aparecían sus historietas) y de un esquema previo de trabajo pactado entre todos: reúnen los datos analíticos, los sintetizan y son capaces de valorarlos internamente al menos. No se trataba de hacer investigadores, sino solamente de que entendieran el mecanismo de la investigación para que en su vida futura, se dedicaran a lo que se dedicaran, supieran distinguir si una pretendida investigación lo era o no.

6 Véase B. Chiesa, «La enseñanza de las “ciencias sociales”: problemas, hipótesis, estrategias», en *Actas del Simposio sobre la Geografía y la Historia dentro de las Ciencias Sociales: hacia un currículum integrado*, págs. 61-103.

7 La experiencia fue publicada años más tarde y ha servido de referente a varias generaciones de alumnos propios que pretenden ser profesores de enseñanza secundaria. Puede verse en Agustín Ubieto Arteta, «Enseñar y aprender a investigar en el aula a través de un personaje de ficción: doña Urraca», en *Aspectos didácticos de ciencias sociales*, 13, ICE (Educación Abierta, 142), Zaragoza, 1999, págs. 145-191.

6. El entorno como laboratorio

Tanto para finalizar esta visión panorámica introductoria sobre el papel que desempeña el entorno como para enlazar con el segundo de los elementos que configuran la propuesta metodológica y en parte didáctica de este trabajo, el patrimonio, es obligado poner de relieve el carácter de laboratorio que el entorno tiene para quienes trabajan con él, entre ellos los profesores, con más resistencia en la enseñanza universitaria que en la secundaria e incluso primaria.

Los datos (documentos escritos, yacimientos arqueológicos, neveras, retablos, etc.) y elementos multiformes (dances, costumbres, ritos, etc.) que sirven para hacer historia, demografía, geografía, etc., no nacen en los libros, se llevan a los libros, porque los datos y elementos están en el archivo, en el yacimiento, en la romería, en la iglesia, etc., de un espacio concreto, de un entorno. El problema es activarlos.

Puedo asegurar que alrededor de una mesa, con un *registro parroquial* del pueblo donde se veranea, los chicos aprenden conceptos tan abstractos como la natalidad, la mortalidad, la nupcialidad, la expectativa de vida, la inmigración, las epidemias o la endogamia, por ejemplo. Unos alumnos, incluidos los universitarios, pueden aprenderse de memoria un montón de características propias del Antiguo Régimen y repetirlas ordenadamente y con destreza ante la provocación de un examen, pero si se les pregunta si sabrían reconocer en el entorno próximo vestigios de ese dilatado periodo histórico, suelen poner cara de asombro: «¿cómo es posible eso?», dicen. No se les ocurre pensar en determinados palacios, archivos, expedientes de limpieza de sangre, cárceles de la Inquisición, humilladeros, latifundios, títulos nobiliarios, ciertos retablos, toponimia alusiva, órdenes militares, pasadizos entre un palacio y la iglesia contigua y un largo etcétera, todo ello repartido y visible en entornos concretos.

Hoy que está de moda el camino de Santiago, después de cuatro siglos de olvido, apenas se sabe defender que hubo muchos caminos de Santiago que atravesaron Aragón, a la vez que otros fuerzan las cosas para que por su pueblo pase uno. Y, sin embargo, el entorno conserva miles de datos, unos ciertos y evidentes (documentos escritos, documentos pictóricos, fueros de determinadas poblaciones, leyendas, heráldica, toponimia

rural y microtoponimia urbana, salvoconductos, hospitales que prolongaron su vida hasta el siglo XIX, cofradías dedicadas a los romeros de las que conocemos sus estatutos, unos pocos libros de viajes, conocidas reglas monásticas que obligaban a atender al peregrino, etc.), y otros indicios indirectos (ermitas, iglesias, montes, etc., dedicados a advocaciones proclives a la ayuda al peregrino), que acaban de perfilar itinerarios bastante precisos, como creo que podremos demostrar pronto.

En definitiva, existe en España una cierta tradición de estudio del entorno en nuestras aulas, aunque mucho más rica en los postulados teóricos que en los resultados prácticos, con las naturales excepciones en algún campo concreto, cual puede ser el caso de la utilización de los museos, sobre todo desde que éstos se han dotado de personal dedicado a mostrar didácticamente sus instalaciones. El entorno es, pues, rico en datos, objetos y vivencias al alcance de todos, pero sobre todo de aquellos que conocen los secretos para hacerle hablar:

II. EL ENTORNO COMO SOPORTE DEL PATRIMONIO

1. Qué entendemos por patrimonio y su alejamiento de las aulas

Si el entorno constituye un marco geográfico-territorial plagado de datos, objetos y vivencias, es, asimismo, el espacio que acoge el patrimonio, es decir todo aquello que nos han legado históricamente nuestros mayores. Quiere ello decir que es multiforme e ilimitado, útil e inútil, cercano y lejano, hermoso y prosaico; unas veces nos vanagloriamos de él, otras nos dolemos y avergonzamos, pero en definitiva es algo nuestro, nos singulariza, algo que nos diferencia de los demás, de modo que cuantos más bienes heredados perdemos por una u otra causa, perdemos puntos de referencia, identidad, raíces... Pero no consiste sólo en recibirlo del pasado, sino que lo incrementamos día a día y lo legaremos a nuestros sucesores, de manera que, si lo dejamos perder, somos cómplices ante el futuro, y no se sabe qué es peor si perderlo por desconocimiento, por ignorancia o por desidia.

Como muchas veces es estático y en ocasiones inservible para el hoy —un pozo, un peirón o un palomar, por ejemplo—, solemos olvidarlo o, lo que es peor, lo destruimos, y al desconocimiento, a la ignorancia o a la desidia se une el interés: procuramos que se nos declare en ruina una casa familiar e histórica para proceder a vender su solar o enajenamos un bien comunitario —la balsa que dio de beber antaño a los habitantes y animales del pueblo— para atraer una urbanización de foráneos desarraigados. Adiós pozo, peirón, palomas, casa histórica y balsa. Los hijos de nuestros nietos no sabrán nada de sus bisabuelos, pues hasta habrán podido perder el apellido familiar, que también es patrimonio, y, por lo tanto, podrían ser de cualquier sitio.

Es cierto que el tiempo, la climatología y algunas catástrofes naturales destruyen patrimonio cada día; también la ignorancia, que ha permitido rehabilitaciones insoportables, pero la pérdida mayor se debe, sin duda algu-

na, a los expolios (muchas veces teñidos de legalidad), a los robos (algunos «rateros» profesionales incluso han podido llenar páginas de nuestros medios de comunicación por su pericia) y al vandalismo. Quizás este último, que es multiforme (conflictos armados, falsificaciones, estafas, copias, catástrofes intencionadas, grafitis, etc.), sea el más grave de todos, porque es en definitiva fruto de la ignorancia y de la falta de sensibilidad, lo cual se palia en casa, pero sobre todo en la escuela, en las aulas.

Sin embargo, ya se ha señalado como en el estudio del entorno el aula se adelantó a las decisiones políticas, de política educativa en concreto, pero en el caso del patrimonio ha sucedido al revés. Hasta la aparición del precitado *D.C.B.* de secundaria (en el que está basada la Reforma educativa que comienza en 1991 y todavía está vigente con modificaciones parciales posteriores) la palabra y el concepto de *patrimonio* apenas tienen reflejo. Y aun en este importante documento aparece únicamente como valor por inculcar; que no es poco, pero no como procedimiento ni como contenido específico. Naturalmente eso tiene consecuencias diversas.

El caso es que, si el entorno produjo bibliografía abundante entre el profesorado —bien sobre teoría, bien sobre propuestas de trabajos concretos, siendo de destacar la década de los años ochenta—, el patrimonio apenas atrajo atención, y el fenómeno de la eclosión de éste, que es bastante reciente, cogió a contrapié a quienes tenían que inculcarlo como valor: La reacción ha sido tardía, pero ha sucedido: la Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, que tiene implantación estatal, tocó a rebato y se reunió en Cuenca en abril de 2003 con un tema central: *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, cuyas actas aparecieron dentro del mismo año.⁸ Una de las cincuenta y cinco colaboraciones nos excusa de ser más prolijos en estos momentos, puesto que recoge la presencia del patrimonio en los currículos de la enseñanza obligatoria en

8 Véase Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales. Actas del Simposio celebrado en Cuenca*, Cuenca, 2003, 595 págs. Consta de cuatro secciones: I. Educación y patrimonio (con quince colaboraciones); II. Dificultades, obstáculos y necesidades formativas en la enseñanza y aprendizaje del patrimonio (diez colaboraciones); III. Escenarios para el aprendizaje del patrimonio (dieciséis colaboraciones); IV. El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales (catorce colaboraciones).

España, que no son muchas ni muy desarrolladas.⁹ Sin duda alguna, la semilla germinará, porque en este terreno queda casi todo por hacer; como demuestra lo reciente de la escasa bibliografía existente.¹⁰

2. El patrimonio, motor de masas

A pesar del escaso bagaje educativo en cuestiones de patrimonio, una serie de variadas circunstancias ha hecho que algunas modalidades de éste (el histórico, el artístico y el etnológico, fundamentalmente) se hayan puesto de moda: el aumento general de la calidad de vida de los españoles, un turismo externo cada vez más selecto, el impacto audiovisual a través del cine y la televisión, la popularización de una tupida red de establecimientos hoteleros tanto urbanos como rurales, la pugna de todas y cada una de las comunidades autónomas tratando de captar gentes de otros lugares, con lo que eso supone de riqueza, la revitalización de rutas adormecidas (el camino de Santiago o la ruta de la Plata, por ejemplo) o una nueva cultura surgida en torno a lo diferente, todo ello ha provocado un enorme movimien-

9 Véase N. González Monfort y J. Pagès i Blanch, «La presencia del patrimonio en los currículos de Historia y Ciencias Sociales de la Enseñanza Obligatoria», en *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, págs. 123-134.

10 Sirvan de ejemplo los trabajos siguientes, relacionados por orden cronológico:

[1992] J. J. Leniaud, *L'Utopie française. Essai sur le patrimoine*, Mengès, París.

[1997] J. Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona; Ll. Prats, *Antropología y patrimonio*, Ariel, Barcelona.

[1998] J. A. Estepa, C. Domínguez y J. M. Cuenca, «La enseñanza de valores a través del Patrimonio», en *Actas del IX Symposium de Ciencias Sociales*, Lérida, págs. 327-336; A. Hernández, «El tratamiento didáctico del patrimonio artístico en la E.S.O. y en el Bachillerato», en *Aspectos didácticos de ciencias sociales (Arte)*, 12, ICE (Educación Abierta, 137), Zaragoza, págs. 215-262.

[1999] J. Prats y A. Hernández, «Educación para la valoración y conservación del patrimonio», en AA. VV., *Por una ciudad comprometida con la educación*, Ayuntamiento, Barcelona, págs. 108-124.

[2001] J. Estepa, «El patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula», *Iber*, 30, págs. 93-105.

[2002] F. Hernández Hernández, *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Trea, Gijón; F. X. Hernández Cardona, «Sociedad, patrimonio y enseñanza. Estrategias para el siglo XXI», en I. González Gallego (dir.), *La Geografía y la Historia. Elementos del medio*, MEC, Madrid.

to de masas capaz de degustar; en unas ocasiones, y de devorar; en otras, cualquier tipo de bien patrimonial, pues la propaganda va a desempeñar un papel fundamental. Guías, folletos, trípticos, videoclips, anuncios con eslóganes de doble y triple sentido, páginas de Internet, decenas de agencias de viaje, ofertas de viajes integrados (aguas termales y patrimonio; nieve y patrimonio; playa y patrimonio; montaña y patrimonio; deporte y patrimonio, etc.) y muchas otras variantes de oferta nos incitan a movernos.

Excepto en el terreno educativo, se preparó el país ante la avalancha que se le venía encima, y surgieron así a escala nacional tanto normas directas (la ley de Patrimonio Histórico Español (1985) con sus reales decretos y la ley del Patrimonio Nacional) como indirectas (ley de Costas, ley del Suelo, ley de Espacios Naturales Protegidos, ley de Museos y Archivos Nacionales, etc.). Se desarrollaron, asimismo, en la década de los años noventa del siglo xx, las distintas leyes autonómicas de patrimonio (1990, Castilla-La Mancha y País Vasco; 1991, Andalucía; 1993, Cataluña; 1995, Galicia; etc.). En Aragón, está vigente la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés, que, en su artículo 2, deja claro a qué bienes afecta:

Artículo 2. Patrimonio Cultural Aragonés. El Patrimonio Cultural Aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas.

El texto, con el que coincidimos totalmente, lo deja muy claro: abarca prácticamente todo lo que nuestros mayores nos han legado, y los aragoneses nos hemos puesto a defender, conservar, recuperar, rehabilitar, mostrar y a veces «inventar» patrimonio por doquier por instituciones públicas y privadas, por colectividades de índole diversa, fundamentalmente asociaciones culturales del más variado carácter; e incluso por personas individuales. A las causas generales indicadas sobre el porqué está de moda el patrimonio, en el caso de nuestra tierra habría que añadir otra: la configuración de Aragón en comarcas, afirmación que no es ni mucho menos gratuita.

3. El patrimonio cultural aragonés, en la encrucijada

En los diez o doce últimos años se han incorporado y manifestado una ingente cantidad de bienes culturales nuevos, aunque a veces no sean patrimoniales o tengan escaso arraigo en el pasado. Una auténtica fiebre rehabilitadora ha invadido a Aragón: puentes, neveras, molinos, batanes, almazaras, hornos, criptas, ermitas, lonjas han sido remozados; se convocan ferias medievales y monográficas por doquier y se abren rutas de toda índole; se revitalizan dances adormecidos. Se han puesto de moda las «dramatizaciones», y a las tradicionales conmemoraciones de Jaca (Primer Viernes de Mayo) o Aínsa (La Morisma) se han añadido otras muchas: Las Bodas de Isabel (Teruel), La Estancia del Cid (El Poyo del Cid), El Caballero de Montalbán, La Exaltación del Escudo (Cariñena), Los Cincuenta Caballeros (Uncastillo), La Morería (Mora de Rubielos), La Cabalgada (Alcubierre), las Crónicas del Compromiso (Caspe), El Nombramiento de Villa (Rubielos de Mora), etc. Unas, basadas en relatos o leyendas seculares; otras, inventadas. Todo el mundo tiene derecho a organizar su «dramatización», pero el problema es que quien se acerca a uno de estos acontecimientos de masas no sabe nada sobre su valor histórico, etnológico, legendario...

Por otra parte, entre 1995 y 2004 han nacido más del 80% de los llamados «centros de interpretación» aragoneses, y casi el 60%, entre 2000 y 2004, con desigualdades enormes entre unos y otros, aunque sólo el 18,9% abre sus puertas todo el año. Unos 170 establecimientos abren sus puertas con la denominación de «museo», de la más variada procedencia, temática, medios económicos, recursos técnicos y humanos. El 82,5% han nacido entre 1995 y 2004 y, afinando un poco más los datos, el 57% lo han hecho en cinco años, desde 2000 a 2004. Únicamente el 37,6% del conjunto garantiza que estará abierto durante todo el año; con lo mismo, algunos serían una buena «exposición permanente» o una buena «muestra» o «colección», pero como museos muchos no reúnen las mínimas condiciones. No es suficiente con dedicar un espacio más o menos aseado; un museo requiere una serie de medios de todo tipo para ser considerado como tal, y esto nadie lo está garantizando.

El patrimonio cultural aragonés se halla inmerso a nuestro juicio en una crisis de crecimiento, en una auténtica encrucijada, tesis que mantuvimos en la ponencia defendida en las *Jornadas Epílogo sobre Aragón «Hacia el futuro»*, celebradas en 2004.¹¹ Y es que a las circunstancias generales del país que han dado lugar a la eclosión del patrimonio, en Aragón se une al mismo tiempo el nacimiento y desarrollo de las comarcas. Sin duda alguna están siendo útiles en otros muchos terrenos, pero no en el del patrimonio. La competencia, muy teñida a veces de tintes políticos, está llevando a una descoordinación de la que existen múltiples ejemplos, y, si siempre hemos echado en falta un Instituto Aragonés de Cultura, ahora más que nunca. La crisis de crecimiento se agrava, asimismo, por la carencia de unos estudios capaces de formar generalistas en el tratamiento del patrimonio, a pesar de los loables esfuerzos que la Universidad está haciendo con la impartición de varias titulaciones de postgrado que no dejan de ser sectoriales.

La propuesta de trabajo que sigue no es nada más que un intento, anunciado en la ponencia precitada, de ofrecer un método para abordar el estudio generalista del patrimonio que acoge un entorno —quizás el local, pero también el comarcal— pensando en unos posibles «centros de interpretación locales o comarcales» como dinamizadores, catalogadores, investigadores y difusores de los bienes patrimoniales de su zona de influencia, coordinados con los demás centros para evitar duplicidades y aprovechar inercias.

Como los bienes patrimoniales son prácticamente infinitos, es harto difícil diseñar un esquema conceptual previo de trabajo a partir de ellos, máxime cuando además se trata de insertarlos en un contexto histórico y social que les dé razón de ser. Por eso se ha partido de una propuesta conceptual basada en el entorno, propuesta experimentada durante muchos años con los alumnos que desean ser profesores de enseñanza secundaria o que pretenden trabajar en torno al patrimonio, bien accediendo a traba-

11 Véase Agustín Ubieta Arteta, «El Patrimonio cultural aragonés en la encrucijada: una apuesta por el futuro», en *Actas de las Jornadas Epílogo sobre Aragón «Hacia el futuro»*, ICE, Zaragoza, 2006, págs. 45-80. Se trata del punto final a las XXI Jornadas dirigidas por el autor desde 1978 hasta 2003.

jos estables dependientes de la Administración local o comarcal, bien constituyendo grupos autónomos de trabajo, de los que en estos momentos existen ya bastantes en Aragón. Se dispone de múltiples propuestas metodológicas para enseñar a trabajar en un archivo,¹² pero son inexistentes los diseños de conjunto como el que aquí se ofrece.

Una vez diseñado el andamiaje conceptual previo que trata de proporcionar coherencia al conjunto —andamiaje que cada cual aceptará, adaptará, modificará o cambiará por completo, pero que siempre será necesario si se pretende realizar un estudio comprensivo y organizado—, se suele explicar y justificar el porqué de su presencia en el entramado de contenidos. A continuación, se enumeran y valoran las principales fuentes existentes (en el texto aparecen en *cursiva*) para estudiar cada caso, así como otros tipos de medios y apoyos; en tercer lugar, se ofrecen soluciones metodológicas (se recogen en notas a pie de página) para trabajar con cada tipo de fuente, basadas todas ellas en la experiencia de multitud de investigadores de nuestra tierra, y que, aportadas durante una década a las Jornadas sobre Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas (MICFA)¹³ que tuve el honor de dirigir, fueron editadas en

12 Por ejemplo, Archivo Municipal de Barcelona, «Archivo abierto. Una propuesta didáctica para trabajar procedimientos en el marco de los archivos», *Iber*, 34, 2002, págs. 37-45; E. Cruces Blanco, «El archivo como servicio público para la información, la investigación y la educación», en AA. VV., *Difusión del Patrimonio Histórico*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 1996; U. Martín Hernández, «Los archivos en la enseñanza de la historia», *Aula. Historia Social*, 5, 2000, págs. 88-94; J. Santacana, «La investigación en archivo: pautas y propuestas para la escuela secundaria», *Iber*, 34, 2002, págs. 7-20; M.ª A. Serrano Mota y M. García Ruijérez (coords.), *El patrimonio documental: fuentes documentales y archivos*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999; G. Tribó, «Archivos locales y comarcales y didáctica de la historia», *Iber*, 34, 2002, págs. 46-57. Nosotros mismos aportamos una contribución al respecto con «Archivos locales y didáctica de la Historia: utilización de fuentes de acceso fácil para el estudio de la localidad y el entorno», en *Aspectos didácticos de Geografía e Historia (Historia)*, 4.

13 Se trata de las actas de las diez Jornadas celebradas en Monzón (1985), Jaca (1986), Albarracín (1987), Daroca (1988), Piedra (1989), Graus (1990), Calamocha (1991), Barbastro (1992), Rubielos de Mora (1993) y Sos del Rey Católico (1994), celebradas ante más de 1600 inscritos, con 49 ponencias, 139 comunicaciones y una mesa redonda que en los diez volúmenes suponen 4136 páginas, una experiencia única de riqueza incalculable que ha pasado desapercibida, excepto para los estudiosos, y que supone la base de garantía del presente estudio.

forma de actas por el Instituto de Ciencias de la Educación; cuando los hay, se señalan los recursos didácticos que pueden servir para ilustrar e incentivar cada aspecto concreto del trabajo; y, por último, se hace referencia a los bienes patrimoniales afectados (aparecen en **azul** en el texto) con la explicación aclaratoria procedente. Como resultado de todo ello, se puede asegurar que, a pesar de su variedad, pocos son los bienes patrimoniales que no hayan sido abordados. Estaremos en condiciones de realizar un catálogo-guía de bienes patrimoniales del entorno,¹⁴ tal vez de la comarca, lo que nos permitirá tomar decisiones, porque sólo esta tarea interpretativa generalista y previa nos permitirá pensar en los museos, los archivos, los parques temáticos, las rehabilitaciones, las rutas o los itinerarios pertinentes nacidos de criterios metodológicos y científicos.

14 En Agustín Ubieto Arteta, «El Patrimonio cultural aragonés en la encrucijada: una apuesta por el futuro», págs. 62-66, se puede ver un ejemplo.

PROPUESTA METODOLÓGICA
Y DIDÁCTICA PARA EL ESTUDIO
DEL PATRIMONIO DEL ENTORNO

I. EL TÉRMINO MUNICIPAL COMO FUENTE Y SÍNTESIS DE LO QUE SOMOS

1. Cómo nacen y se perpetúan los límites

Si tomamos como entorno de trabajo el espacio o término municipal por cuanto tiene de unidad vital, tendremos que comenzar por su propia delimitación, y la primera y gráfica aproximación a él es fácil, pues basta con acudir a la hoja correspondiente del *Mapa topográfico nacional 1:50 000*, lo que normalmente lleva a la constatación de una realidad: los límites casi nunca se deben a la naturaleza (ríos, sierras, gargantas, etc.), sino que suelen ser artificiales, lo que nos debe conducir a la búsqueda del porqué. Se comprenderá entonces como casi todos los pueblos de la ribera del Ebro tuvieron que habilitar 'barcas de sirga' para atravesar el río y cultivar los campos de aquella parte de su término.

Éste es un fenómeno que caracteriza a casi todos los entes políticos, con independencia del momento cronológico en el que hayan surgido, porque las líneas imaginarias que llamamos límites suelen ser fruto de pactos y acuerdos políticos, en los que pesan sobremanera el poder real y el potencial de cada una de las partes litigantes.

Para comprender mejor esta realidad, vamos a acudir a un caso concreto, el del reino aragonés. Luego descenderemos al del propio término municipal, en abstracto, y al interior de él, en concreto.

1) Los límites regionales como explicación del fenómeno

Durante el proceso de su creación, Aragón no estaba solo; intentaban ganar tierras a los musulmanes asimismo Pamplona (luego Navarra), Castilla, León y Portugal, además de Cataluña, aunque ésta formaba parte, con nuestro reino, de una especie de confederación llamada Corona de Aragón.

Todo ello significa que las fronteras del reino aragonés se fueron cincelando y modelando teniendo en cuenta tres circunstancias: los resultados de la lucha armada contra los musulmanes, el deseo de los demás reyes cristianos de apoderarse de las mismas tierras y la voluntad personal de los propios reyes aragoneses, que lo eran también de otros entes políticos. Para comprenderlo mejor, descendamos a los hechos concretos, recorriendo las actuales fronteras con Francia, Navarra, Castilla, Valencia y Cataluña, todos ellos territorios colindantes con el aragonés.

Pocas veces ha planteado problemas *la frontera con Francia*, perfectamente señalada por el Pirineo axial o cadena de granito, divisoria de aguas. Al contrario, la colaboración de los ganaderos de uno y otro lado de la frontera ha dado origen a interesantes convenios para la explotación de los pastos mediante las denominadas *facerías*.

La frontera con Navarra se dibujó bastante tarde. Dos hechos, en cierto modo parecidos pero de signo contrario, dificultaron su trazado. A comienzos del siglo X, el monarca pamplonés se anexionó el condado de Aragón, vinculación que duró hasta mediados del siglo XI; por el contrario, en 1076, fallecido el monarca pamplonés Sancho de Peñalén, una buena parte de Navarra pasó a depender de Aragón, entonces ya reino independiente. Esta unión continuó hasta 1134, justamente a la muerte de Alfonso I el Batallador. Fue entonces cuando los pamploneses no aceptaron a Ramiro II el Monje y nombraron rey propio, lo cual implicaba la fijación de la frontera común. Las diferencias surgidas, como es natural, entre ambos monarcas se solventaron, mediante sucesivos pactos, en 1135, dibujándose entonces los límites que han llegado hasta nosotros.

Respecto a *Castilla*, las cosas fueron distintas. Hasta el reinado de Alfonso I el Batallador, la dirección de la Reconquista de la Península había correspondido a los reyes de Castilla-León. Tras su gobierno, el Batallador logró que Aragón alcanzara la autoridad moral, política y militar suficiente para que, en adelante, las previsiones de las acciones a realizar frente a los musulmanes tuvieran que ser pactadas con anterioridad.

Porque la Reconquista peninsular, desde el siglo XII es, en realidad, fruto del equilibrio de fuerzas existente fundamentalmente entre la Corona de Castilla y la Corona de Aragón, por un lado, y la Corona de Castilla y Portugal, por otro.

El primer reparto de tierras entre Castilla y Aragón tuvo lugar, también en esta ocasión, cómo no, a la muerte del Batallador, momento en el que Alfonso VII de Castilla llegó incluso a apoderarse de la misma ciudad de Zaragoza. La crisis política se solucionó, en una de sus vertientes, con la entrega a Castilla, por parte de los aragoneses, de toda la 'extremadura' soriana, incluida Soria, de modo que, entre 1135 y 1137, el aragonés Ramiro II reconocía la divisoria. Desde aquí hacia el sur, la frontera surgiría al compás de la Reconquista, pero de una manera pactada de antemano, merced a sucesivos tratados divisorios, en los que se acordaban las tierras a incorporar por cada reino, como ocurrió en Tudilén (1151) y Cazorla (1179). En el siglo XII, pues, como en el caso de Navarra, quedó contorneado artificialmente el mapa aragonés respecto a Castilla.

En relación con *las fronteras sur y oriental*, las que lindan con Valencia y Cataluña, el proceso fue muy distinto. Su delimitación tiene lugar en el siglo XII y fue fruto, más que de la política, de las decisiones personales de algunos monarcas que, a la vez que reyes de Aragón, lo eran de Valencia y condes de Barcelona.

Entre 1239 y 1300, parte de las tierras reconquistadas y repobladas jurídicamente en nombre de Aragón pasaron a depender del principado de Cataluña o del reino de Valencia. Así, por ejemplo, dejaron de ser aragonesas las tierras de Lérida, ganadas por Ramón Berenguer IV; las de Gadesa y Tortosa, incluida la salida al mar por el delta del Ebro, conquistadas por Alfonso II; las de Ademuz, incorporadas por Pedro III; o las del Maestrazgo castellonense y las de Vinaroz-Benicarló, conquistadas por Jaime I. En este proceso de desmembración del territorio aragonés, en el que se incluye la salida al mar, tan ansiada por el Batallador, Jaime I el Conquistador se nos muestra como el más antiaragonés de todos los monarcas de la Corona de Aragón. El hecho innegable es que la frontera oriental, entre Cataluña y Valencia, estaba prácticamente formada en 1301, cuando Jaime II certificaba a Ribagorza como aragonesa, ante las protestas de los catalanes, sentencia que se ratificaba en 1305, quedando fijados los límites actuales.

Para profundizar en este terreno, es imprescindible acudir a Antonio Ubieto, que de manera exhaustiva analiza y describe casi cada kilómetro li-

neal de frontera aragonesa, que es, para empezar, uno de nuestros bienes patrimoniales más definitorios.¹⁵

2) Los límites municipales

Descendamos ahora al ámbito municipal. ¿Cuántos se paran a pensar por qué los límites del término municipal del pueblo donde uno vive son los que son? Cuando se recorre una carretera en automóvil, constantemente se atraviesan líneas imaginarias, intangibles, sólo pintadas en los mapas, pero que en realidad existen. Son límites intermunicipales, líneas histórico-patrimoniales. Es importante saber en qué término se halla uno, a qué Ayuntamiento debe dirigirse en busca de ayuda o para pagar impuestos. Para muchas cosas hay que acudir a la autoridad municipal, pero depende de qué lado de la raya divisoria se esté para tener que acudir a uno u otro Ayuntamiento.

¿Cómo se trazaron esos límites? Normalmente se pactaron, aunque muchas veces se concedieron. Pero ¿qué personas los pactaron o los concedieron? Dependerá de quién dominara la tierra, de quién ejercía el dominio jurisdiccional.

Normalmente, los ayuntamientos o parroquias conservan copias, cuando no el documento original, de este tipo de delimitaciones. En muchas ocasiones nos han llegado las *cartas puebla* o *cartas de población*, expedidas por el monarca, el titular de un señorío laico o eclesiástico, la autoridad diocesana o un concejo de villa realengo, documentos que suelen copiarse en manuscritos más o menos coetáneos, mediante traslados tardíos e incluso síntesis de su contenido. Por último, es frecuente hallar la descripción del término en *pleitos* entablados entre concejos limítrofes.

Los territorios interdominiales surgieron de delimitaciones pactadas u otorgadas por los respectivos señores jurisdiccionales, dando origen, casi siempre, a los términos municipales actuales que constituyen una parte importante de nuestro patrimonio. Las cartas de población y los *fueros* medievales se convierten en fuentes fundamentales para el estudio de los límites intermunicipales, mientras que los *libros de actos comunes* de los

15 Antonio Ubieta, *Historia de Aragón. La formación territorial*, Anubar, Zaragoza, 1981.

municipios, el *catastro* y las *copias* tardías de cartas y fueros, en momentos de disputas intermunicipales de los siglos *xvi* al *xix*, son documentos básicos para el estudio del término municipal en estas centurias, pues hubo modificaciones, cual es el caso, por ejemplo, del término municipal de Andorra, desgajado en el siglo *xvi* de Albalate del Arzobispo.¹⁶

El apoyo de la *cartografía* es imprescindible, pero también del *latín*. Y, desde el punto de vista metodológico, se puede acudir a la ponencia de María Luisa Ledesma sobre «Las “cartas de población” medievales como fuentes de investigación»¹⁷ y a la comunicación aportada por María José Sánchez Usón, que trata de «Las “cartas de población” en una propuesta metodológica para el estudio de los monasterios», que incluye fichas de recogida de datos.¹⁸

Veamos un ejemplo de término municipal delimitado por la autoridad real, en este caso la de Pedro II de Aragón cuando en 1209, concede la villa de Candasnos al monasterio de Sigena, al que entrega

Locum nuncupatum Campus Asignorum, sicut affrontat: ab oriente, in locum apelatum Portellatam de Campo Asinorum et in vallem que dicitur de Avinorca usque ad illum locum qui vocatur Petros; et meridie in viam que ducit ad vallem de Orris vel ad Casp et transit circa prenomiatum locum de Petros et per vallem de Loparolis et intrat in vallem Cornam [sic] usque ad vallem de Latronibus; ab occidente, in vallem qui vocatur de Latronibus usque ad caput eiusdem vallis; et circi vel aquilone, in altiorem serram que est inter vallem de Latronibus et bassam que dicitur bassa de Cagallons, et ita per predictam serram et per predictam vassam redit ad supranominatam Portellatam [...].

O este otro caso, de 1212, cuando la priora del monasterio de Sigena, cabeza de un señorío eclesiástico, llega a un acuerdo con el noble Ato de Foces sobre los límites de los respectivos términos de Lanaja y Orillena:

Tocius conventui dominarum et fratrum domus Sixene, venimus ad finem et ad concordiam et divisionem super contencionem que erat super terminos de Lanaia et de Orellana, cum vos Ato de Focibus, quos terminos

16 J. Gascón Pérez, «El privilegio real concedido por Felipe III al lugar de Andorra: importancia histórica y posibles usos didácticos», *Revista Andorra*, 4 (2004), págs. 273-294.

17 Véase *Actas de las II Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1987, págs. 125-165.

18 *Ib.*, págs. 169-176.

terminaverunt et diviserunt per bovas, pro mandato illustri domini regis Petrus, Dei gratia rex Aragonum, et comes Barchinone, Sancius de Osca, filius Petri Frontini, et Gascon, bolder domini regis, et Sancius de Lavata, et est sciendum quod de penna que dicitur de Morllans, sicut exit ad medium collatum qui dicitur Cubillarem. Dominici Rex de Lanaia. Et ex dicto collato usque ad viam que vadit de Lanaia a Laloza et sicut exit in Cap de Campi Iohanis de Esplues, sicut terminatum est et abovatum, et sicut isti tres probihomines illud diviserunt bovas miserunt, sicut continetur ex bovas in iuso est terminum de Orellana. Et sicut continetur ex bovas illas in suso est terminum de Lanaia [...].

En definitiva, nos hallamos ante el **término municipal**, un bien patrimonial todavía vigente, que, por cierto, ha sido la base de todas las compartimentaciones surgidas en Aragón desde fines del siglo XII hasta la actualidad, con la aparición de las comarcas. Con la carta de población reivindica hoy Villamayor su término al desgajarse de Zaragoza.

3) Los límites internos del entorno

Hasta ahora hemos tenido en cuenta los límites regionales y los municipales, pero todavía podemos descender algún escalón más en este terreno. Al recorrer nuestros campos en automóvil, andando, antaño en carro, observaremos inmediatamente toda una red de límites, de lindes o linderos —ribazos son llamados muchas veces—, que compartimentan todo el espacio agrario. En ocasiones son montones alargados de tierra, en otros casos, cañaverales; no es extraño, en algunas zonas, que la compartimentación se haga con paredes más o menos altas de piedras, de sillarejo o de cantos rodados. Todas estas lindes, todas estas márgenes, nos delatan posesiones distintas, dueños distintos. Son garantía de seguridad, garantías de que una propiedad no puede ser tocada.

Estas delimitaciones, en algunas zonas —como ocurría antiguamente a la del Nilo, o actualmente en la India, con ríos de grandes avenidas y de grandes estiajes— solían ser borradas y debían ser reconstruidas periódicamente, surgiendo así para ello los agrimensores, circunstancia que produjo un desarrollo inusitado de la geometría y de la matemática por el mero hecho de tener que volver a compartimentar lo que era de cada cual. En nuestras latitudes esa circunstancia no se da, y esas lindes, esas rayas divisorias subsisten durante siglos.

En dos casos concretos, en un pueblo de La Rioja (Santo Domingo de la Calzada) y en otro de Huesca (Sesa) hemos podido llegar casi a reconstruir la distribución de los campos en el siglo XIII y compararla con la compartimentación actual. Prácticamente, las diferencias son nulas, de manera que, con independencia de que algunos de esos trozos de riqueza o simple subsistencia hayan pasado de unas a otras manos, se hayan concentrado o no en determinadas familias, los linderos, esos límites, suelen permanecer durante siglos.

Éste es un trabajo de reconstrucción cartográfica asequible a un grupo interesado de alumnos y, desde luego, a los miembros de un instituto de estudios comarcales o de un centro de interpretación; bastaría para ello con examinar, aparte de documentos de *pleitos* y *disputas*, las listas del *catastro* o de algún *libro de amillaramiento* de los últimos cien años, por ejemplo. El mapa conjunto de todos estos campos compartimentados constituye, en realidad, una radiografía de la vida de la localidad, de quiénes tenían el poder cuando la tierra era casi la única riqueza. Para épocas más antiguas, es curioso acudir a algunos *documentos* de donación, permuta o compraventa, así como a algunos *testamentos*. En todos ellos se suele describir prolijamente la situación de cada campo, huerto, olivar o viñedo, dando siempre relación exacta de los límites hacia todos los puntos cardinales. Veamos, por curiosidad, algún ejemplo:

Ego Lupus Pelai dono vobis Michaelis de Aguas unum campum in termino de Ordan. Predictum campum habet affrontationes: ex una parte, campum Sancii de Orta; de alia, cequia de Ordan; de tercia, vineam Sancti Salvatoris; de quarta, in via publica [...] (1194).

Et illa casa cum suo campo habent affrontationes: de una parte, campum sancte Maria Maioris de Cesaraugusta; ex alia, campum Sancte Marie de Cucullata; ex tercia, braçal unde se rigat, ex quarta vero parte, via publica (1197).

La ayuda metodológica principal se basa en el tratamiento del 'catastro', tal como nos proponen Herminio Lafoz¹⁹ y María José Sánchez Usón.²⁰

19 H. Lafoz Rabaza, «Los "libros catastro" y su utilización como fuentes de investigación», ponencia en las *Actas de las I Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1986, págs. 95-131.

20 Véase *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 169-176.

Desde el punto de vista patrimonial, la consideración de los límites internos municipales nos conduce al conocimiento de la **compartimentación agraria** del municipio, de duración multiseccular; que encierra un cúmulo enorme de tierras diversas, con funciones también variadas: la dehesa; la zona de viñedos que siempre estuvo allí y permitió elaborar caldo recio para los trabajadores de la casa; el berbegal, donde siempre fueron a pastar las ovejas, carne y lana para los colchones; los huertos de la subsistencia de siempre, aunque ahora estén abandonados y llenos de zarzadoras; las zonas destinadas a los cultivos tradicionales de secano y de regadío, incluidos los frutales; también las eras si aún no han sido vendidas como solar para casas de asueto veraniego. Se explicará así, por ejemplo, la **tradicón agraria** fragatina del cultivo de las higueras y el tratamiento especializado de sus frutos; el porqué se ha llegado a la exquisitez de los melocotones calandinos...

2. El fundamento de los nombres de lugar

La 'partida' suele ser la unidad fiscal, en la que se localizan las dehesas, fincas y campos, viñas, prados, huertos, balsas, plantados, eras, fuentes, montes, sotos, olivares, etc. Pues bien, todas las 'partidas' y sus componentes se diferencian entre sí por su situación geográfica, por sus características morfológicas y por su nombre. Los términos de nuestros pueblos están plagados de nombres sugerentes, pero ¿por qué se llaman así?

Los nombres de lugar, es decir, los *topónimos*, tienen una directísima relación con los hombres que los han creado. Esos nombres reflejan la forma del terreno, la naturaleza y el color de las rocas que los circundan, el tipo de vegetación y la existencia o no de agua, la actividad agrícola o ganadera de sus gentes en un momento determinado; recuerdan etnias, grupos o personas concretas; se refieren a hechos bélicos o religiosos, a las vías de comunicación que los atraviesan, nos dicen a quiénes pertenecieron en un momento dado, etc. En definitiva, los topónimos constituyen un documento, muchas veces vivo, de la relación entablada entre el hombre y el medio, con la particularidad importante de la longevidad que suelen alcanzar.

1) Ejemplo regional aclaratorio y motivador

Antes de descender al espacio que ahora nos ocupa, para tratar de proporcionar ideas y claridad acerca de este aspecto del entorno, dilataremos un poco los límites para buscar ejemplos ilustrativos con topónimos mayores aragoneses, es decir, con pueblos vivos. A este respecto, voy a retomar palabras que escribí en su día, al redactar el guión del cortometraje didáctico titulado *Los nombres de nuestros pueblos*.²¹

«Los pueblos poseen vida propia como las personas. Nacen, se desarrollan más o menos y pueden llegar incluso a morir. En este último caso se dice que se han despoblado.

El nacimiento de los pueblos de Aragón, como los de cualquier otra región, se remonta, depende de los casos, a cualquier etapa histórica. Los más antiguos son de origen céltico o ibérico; o surgen con los romanos o con las invasiones bárbaras, aunque estos últimos sean los menos. Un buen número de ellos ven la luz bajo la influencia de los musulmanes, que en nuestra tierra estuvieron de cien a quinientos años, según las zonas. En ocasiones nacen como consecuencia de la larga guerra llamada Reconquista o al poner en explotación nuevas tierras.

A partir del siglo XIII, aproximadamente, el mapa de nuestros pueblos y aldeas está casi ultimado, con las naturales excepciones. Cualquiera conoce el nacimiento de los últimos, llamados de «colonización», de origen bien reciente. Cada pueblo, pues, tiene su propia historia y su personalidad, aunque sólo se han descrito las historias de unos pocos.

Un tema apasionante de ese pasado lo constituye el saber el origen y el porqué de sus nombres. Una ciencia, la Toponimia, se encarga de desvelar sus secretos, a veces por caminos verdaderamente complicados. Vamos a aprovechar sus logros, acercándonos al problema de una manera sencilla y gráfica.

Muchas son las localidades aragonesas que deben sus nombres a *la forma del terreno* donde sus primitivos pobladores decidieron asentarse. Una

21 Véase en *Lecturas para comprender Aragón*, Mira, Zaragoza, 2007, 2.^a ed., págs. 97-101. El cortometraje es el número 76 de la serie didáctica *Comprender Aragón*, ICE, Zaragoza, 1982.

'muela', por ejemplo, es una elevación de forma alargada coronada por una planicie. Y, efectivamente, el pueblo zaragozano de La Muela responde a una situación semejante. Los muchos Pueyo aragoneses vienen del latín, con el significado de 'otero, cabezo, montículo aislado', mientras que Almudévar, de origen árabe, nos habla del 'montículo redondo' donde se asentó la fortaleza. Como último ejemplo, de los muchos posibles, tomemos el nombre de 'hoz', abertura estrecha formada y tajada casi a pico por un río, como los casos de Foz-Calanda u Hoz de la Vieja, ambos en Teruel. La forma del terreno, pues, ha dado origen a no pocos nombres de nuestros pueblos.

El *agua* también ha originado topónimos diversos: El pueblo zaragozano de Jaraba equivale a decir, en árabe, 'bebida abundante', y bien que lo es en todo su término, con la existencia de más de ochenta fuentes y balnearios. Lo mismo ocurre con Alhama, también del árabe, con el significado de 'fuente termal'. Por su parte, Tarazona, de origen prerromano, equivale a 'lugar abundante en aguas', hecho bien testimoniado hoy por las muchísimas fuentes que se reparten por toda la ciudad y alrededores.

La *naturaleza del terreno*, la geología, las rocas, también han dado origen a nombres diversos. Ahí están todos los Salinas de la región, o el Argente de Teruel, derivado del latín *argentum*, equivalente a 'plata'. Y, efectivamente, allí se han explotado minas de plata en tiempos pasados. Berich significa 'tierras duras', mientras que el origen de Cuevas Labradas salta a la vista con claridad.

La *vegetación*, por otra parte, también ha influido lo suyo. Así, Artaso, en Huesca, es un nombre prerromano que equivale a 'encinar'; o Alloza es lo mismo que decir 'almendro' en árabe. La Fresneda y los Linares no necesitan explicación alguna. Está claro de dónde derivan. La Codoñera, en Teruel, nació del catalán *codong*, 'membrillo', por la abundancia en tiempos de este frutal, que aún perdura en la comarca. El Pobo, también turolense, deriva del latín *populus*, luego *popus*, que significa 'álamo'.

El *color* del terreno ha influido asimismo en los nombres de bastantes pueblos. Recordemos solamente algunos, como Alfambra, de origen árabe, con el significado de 'la roja', como la Alhambra granadina, por el color rojizo de la arcilla de la comarca, como Monroyo o Purroy. Montalbán, por otra parte, derivará de 'monte albano' o 'monte blanco', merced a la tonalidad blanquecina de las calizas de sus contornos.

También la *ganadería* se concretó en nombres populares. Y si Berbegal significa 'majada o lugar donde pacen las ovejas', y Larrés 'lugar abundante en pastos', Cañada equivale a 'valle poco profundo', que servía de paso fácil para el ganado trashumante.

Y la *agricultura*, cual es el caso de Novalés, por ejemplo, derivado del latín, y que denuncia una 'tierra inculta que se pone en explotación por vez primera', una 'tierra roturada'. Tanto la Almunia como Aldea equivalen, en árabe a 'la granja' o 'el huerto', mientras que Muniesa, en Teruel, será el 'huerto de Aisa', sin duda una mujer musulmana.

Otros topónimos se refieren al *tipo de concentraciones* constituidas por los primeros grupos de pobladores. Si Albeta es tanto como decir 'el caserío', Ejea o Gea equivalen, en ibérico, a una simple 'casa', mientras que Albalate es lo mismo que el 'palacio'. Los Concilio, Conchel y Alconchel significan 'concejo' o comunidad municipal de tipo agrario.

Muchos otros nombres derivan de *personas concretas*, de sus fundadores o dueños del poblado. Abizanda, en Huesca, es el lugar del moro Ibn Salam, o Boquiñeni, en Zaragoza, el de Abú Qinaní. El castillo de un tal Zayd dará Calaceite, como el de Ayyub se convertirá en Calatayud, mientras que Cariñena, Ontiñena y Leciñena serán las fincas rústicas romanas de Carinius, Ontinius y Licinius, respectivamente. Zaragoza, en fin, es la ciudad dedicada a César Augusto, luego Sarakusta para los musulmanes.

Otros lugares recuerdan el *origen de sus pobladores*. Gotor, Godojos y Codos son huellas del asentamiento visigodo en nuestras tierras, frente al pueblo de romano o Bandaliés, este último, según Menéndez Pidal, quizás derivado de los 'vándalos'. El origen de Navarrete, Herrera de los Navarros o Villar de los Navarros es, pues, bien fácil de detectar, lo mismo que Canfranc, o poblado por los 'francos' llegados por el Camino de Santiago desde el otro lado de los Pirineos.

También la *religión* ha influido con nombres de santos, fácilmente reconocibles. Por otro lado, Chimillas como Mezquita significan eso, la 'mezquita', mientras que Almonacid equivale a 'monasterio' o Alcañiz, las 'iglesias'. Muchos, en fin, denotan la dependencia de la Iglesia, como Alberite y Almunia de San Juan —de la Orden de San Juan de Jerusalén—, Alcalá del Obispo, Sasa del Abadiado —de Montearagón, se entiende—, Albalate del Arzobispo o Torralba de los Frailes.

Otros muchos nos recuerdan el papel que representaron antaño en las *vías de comunicación*. Acered es el 'camino' y Alberite equivale a la 'posta'. Alfántega será la 'aduana' y Tabernas, la 'posada'. Otros nos indican la distancia en millas a una ciudad romana como en los casos de Huesca y Zaragoza, poblaciones rodeadas de Tierz (tres millas). Cuarte (cuatro), Quinto, Sexto (hoy desaparecido), Siétamo, Utebo (por octavo) o Nueno (por noveno).

También es variado el recuerdo de enclaves fortificados, castillos y fortalezas. Todos los Alcalá, que en Aragón son muchos, nos hablan de que allí hubo en tiempos un 'castillo'. Por otro lado, la palabra árabe *cala* es la misma que la latina *castellum*, de la que se han derivado 'castel, castiello o castejón'. Todos ellos nos recuerdan un antiguo castillo, como Calatorao, Calatayud, los muchos Castejones aragoneses, o Castelnou, Castelserás, Castellote, Castillazuelo, Castilsabás, etc. A los lugares fortificados se refieren también los Muro, Morillo y Murillo, y los nombres que llevan la sílaba *bur*, como Borja, que equivale a 'torre o fortín'.

La lista de nombres y significados sería interminable. Finalicemos, no obstante, con uno de los ejemplos más curiosos, el de Juslibol. *Deus lo vol* ('Dios lo quiere'), en latín medieval, era el grito de guerra lanzado por el papa que predicó la primera cruzada. *Deus lo vol* fue también el grito de guerra que vociferaban los también cruzados que conquistaron Zaragoza en 1118, y que, casi veinte años antes, se habían asentado en un montículo al otro lado del Ebro para vigilar Zaragoza. Aquel grito dio origen a Juslibol».

Como repertorio de macrotopónimos —nombres de pueblos— puede servir el ya clásico libro sobre *Toponimia aragonesa medieval*.²²

2) La toponimia rural y sus claves

Hemos visto, hasta ahora, cómo la historia se ha aferrado a nuestros pueblos para diferenciarlos de todos los demás. Pero para eso no hace falta salir del propio término municipal. En cualquier localidad, en cualquier dirección que tomemos, los nombres de las partidas, montes y campos nos

22 Véase Agustín Ubieta, *Toponimia aragonesa medieval*, Anubar, Valencia, 1972.

darán abundantes pistas para saber un buen puñado de cosas y noticias del pasado y del patrimonio.

Como ya escribí en su momento, «a falta de trabajos lexicológicos y filológicos —aunque cada vez son más abundantes para toda España—, el mapa 1:50 000 y algunas encuestas realizadas por los propios alumnos o investigadores, de acuerdo con el Seminario de Lengua Española o con especialistas en lexicología, son suficientes para la actividad»,²³ pudiéndose auxiliar, asimismo, con algún diccionario etimológico o repertorio toponímico.²⁴ Actualmente, algunas comarcas, como la ribagorzana o la serrablense, se han embarcado en la edición sistemática de su toponimia rural. Todos estos trabajos se basan en un determinado número de fuentes de información, siendo fundamentales para la época medieval los *pleitos*, *disputas*, *compraventas*, *donaciones* y *fogajes*; y para la época moderna, además de las anteriores, hallamos el *catastro*, los *protocolos notariales*, *ordenanzas municipales*, *libro de actos comunes* y la variada documentación sobre riegos (*alfardas*, *aforos*, *reglamentos de riegos*, etc.). Pero aparte de las fuentes históricas, existen otras muchas de carácter arqueológico y lingüístico que proporcionan abundante información.

De la lectura de estudios como el de Frago, todo un ejemplo de metodología de trabajo al respecto, se extraen múltiples topónimos menores de los que sacar una enseñanza histórica bien cercana a los alumnos y a los visitantes que acuden a la zona, en este caso a los de la comarca de Borja-Tarazona.²⁵

En el estudio de Frago, por ejemplo, se hallan términos relacionados con el poblamiento (Galiana, Barranco y Val de los Moros, etc.); referidos a sus costumbres y condición (Francos, Pola, Realengo); a su religión y prác-

23 Véase Agustín Ubieta, «Aplicación didáctica de las Ciencias auxiliares que estudian al hombre y a la sociedad», en *Aspectos didácticos de Historia. Bachillerato*, ICE (Educación Abierta, 53), Zaragoza, 1985, págs. 11-30.

24 Por ejemplo, J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1961; o M. Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid-Granada, 1944.

25 Véase J. A. Frago Gracia, *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1980, trabajo que puede servir de base y ejemplo para un ejercicio de esta índole.

ticas mágicas (Dusmeo, Fosal, Gólgota, Luco, Maga, Monje); a delimitación de términos (Rueda, Linderas, Mojón, Muga) y vías de comunicación (Quintana, Calzada); a roturaciones medievales (Noval, Novillas); a la agricultura (Ador, Adula, Almunia, Azud, Brazal, Carrizal, Hortal, Linares, Torres, Villa, etc.); a la ganadería (Berbegal, Cañada, Coladero, Corte, Galiana, Majada, Mesta, etc.); a la geología (Aguasal, Ceniles, Marga, Salado, etc.); a oficios y actividades (Barquineros, Calera, Cantería, Cordonero, Fornillo, Fórnoles, Molino, Nevera, Trullar, Venta, etc.); a puntos fortificados (Almazán, Atalaya, Borja, Bureta, Furuchón de los Moros, Poyo, etc.).

De los ejemplos anteriores, tomemos solamente algunos para, al conocer su significado concreto, poder extraer conclusiones. Repasemos solamente a título ilustrativo los términos que tienen que ver con la religión y las prácticas religiosas.

- Dusmeo (de *Deus meo*) parece indicar la existencia en aquel lugar de un antiguo recinto religioso.
- Fosal (del latín *Fossale* < *fossa* = 'tumba', con el locativo *-ale*) indica, sin duda alguna, el lugar donde hubo un cementerio.
- Gólgota (voz hebrea) tiene un carácter eminentemente hagiográfico, recordando un pasaje de la vida de Jesús.
- Luco (del latín *lucus* = 'bosque sagrado') nos retrotrae a un momento histórico anterior al cristianismo y nos indica un lugar del término municipal que debió tener especial significación religiosa.
- Maga (del latín *magus* = 'mago, hechicero') también tiene una connotación mágico-religiosa.

En torno a Tarazona, siguiendo a Gargallo,²⁶ podemos encontrar topónimos con significados concretos: Litago ('almez'), Vera ('arroyo'), Grisel ('pozo, hueco u hoyo'), Ollagar ('aulaga o aliaga'), Las Mugas, etc.

En definitiva, los topónimos menores (prados, montes, sotos dehesas, etc.) que hallamos en las partidas de los términos municipales nos ayudarán, sin duda alguna, a reconstruir parte del propio pasado. En el término de Aceña (si hoy no nos han llegado sus paredes, aunque tal vez sí haya restos) debió haber un 'molino harinero' o una 'noria'; en la Alberca, un 'de-

26 M. Gargallo Sanjoaquín, *Contribución al estudio del habla de Tarazona (Zaragoza) en sus límites con Navarra y Castilla la Vieja*, Universidad, Granada, 1978.

pósito de agua'; en la Almazara hallaremos restos de un 'molino de aceite'; en la Almunia hubo, sin duda, una 'granja'; en el término de Azud, todavía se halla la 'presa para tomar agua del río' a través de una acequia...; y así tantos y tantos términos que nos retrotraen al pasado: Atalaya, Balsa, Batán, Borge, Cabezo, Calera, Calvario, Calzada, Carrascal, Carrera, Carrizal, Castro, Dehesa, Estanca, Majuelo, Nava, Salina, Serna, etc. Una buena parte del conocimiento del pasado tiene nombres actuales. Sólo hay que hacerles hablar:

Un ejercicio didáctico es aleccionador a este respecto. Trasladados temporalmente a hace sesenta años, consiste en esperar en una de las salidas de un pueblo al despuntar el alba y preguntar a los madrugadores a qué parte del término municipal se dirigen a trabajar. En función del nombre del lugar, se trata de adivinar la tarea que van a desempeñar aquella jornada.²⁷

Para aprender a trabajar en esta parcela tan importante para el conocimiento del entorno y su patrimonio, procede adentrarse en los estudios que José Antonio Frago Gracia, como ponente, y Francisco Moreno Fernández y María Isabel Falcón Pérez, como comunicantes, aportaron a las V Jornadas de Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas, celebradas en el monasterio de Piedra en 1989.²⁸

De un estudio semejante de la microtoponimia rural se derivan espectaculares logros en el conocimiento del patrimonio: **funciones del territorio**, aspectos variadísimos acerca de la minería, hoy tal vez abandonada, pero que antaño fue fuente de vida; de la ganadería nos queda no sólo la 'cañada' y la 'cordelada', que todavía son transitadas dos veces por año, sino también la 'paridera' y la 'cortecilla' (un corral levantado con cantos rodados y arena que aún está en pie y del que nadie sabe nada); antes de poner el nombre

27 Éste es el argumento del capítulo 21, titulado «A las seis de la mañana, arriba», de *Lecturas para comprender Aragón*, págs. 203-213.

28 J. A. Frago, «Los topónimos: fuentes y métodos de investigación» (ponencia), en *Actas de las V Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1990, págs. 245-265; F. Moreno, *Aspectos metodológicos de la investigación toponímica* (comunicación), en *Actas de las V Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1990, págs. 269-280; y M.^a I. Falcón Pérez, «Fogajes, monedajes y compartimientos como fuente para el estudio de la toponimia aragonesa medieval» (comunicación), en *Actas de las V Jornadas MICFA*, págs. 281-290.

de un famoso jugador de fútbol de la localidad, el campo del C. D. Villanueva siempre se llamó La Sarda, en terreno llano y pedregoso como corresponde a tal denominación. Sabremos cosas de la industria, del uso del agua y de cómo el 'cañar' es el mejor sitio para ir a pescar en los días de asueto, como hacía el abuelo; a los chicos, que durante el verano no entran en casa, les dice la madre que no se acerquen al 'arnero' o al 'melero' porque los de casa Pericón tienen aún abejas cuya miel viajará a la ciudad al final de las vacaciones. Sabremos con qué **derechos** aprovecha el monte el pastor y por qué se ha afincado en nuestro pueblo una asociación de cazadores; sabremos de las **comunicaciones** que utilizaron milicianos, maquis y huidos, etc.

3. El señorío y los instrumentos del poder

Dentro de este ámbito municipal en el que nos estamos desarrollando, del que pretendemos dar sentido a cuanto acoge, a las cosas con las que nos tropezamos cada día, existen multitud de signos, gran cantidad de señales y evidencias de la vida y afanes de nuestros antepasados y mayores. Existen torreones, castillos, parideras, ermitas, pozos, acequias, azudes, molinos, salinas, caleras, etc. Muchas veces, estos restos del pasado están camuflados a causa de su vejez. En bastantes ocasiones hemos trepado por sus paredes, pero ¿alguna vez nos hemos parado a pensar qué es lo que significan?

1) Determinación del señorío jurisdiccional

El *castillo*, ¿por qué lo construyeron allí y no en otro lugar? ¿Qué y a quién defendía? ¿Qué tierras de labor dominó y de quién son ahora? ¿Por qué para entrar en él hay o había que pedir la llave al cura y no al alcalde? ¿Por qué un letrado —«Propiedad particular»— prohíbe aún el paso hacia su entrada? ¿Por qué da la carretera ese rodeo absurdo en terreno tan llano? Muros y troneras, saeteras y torres han defendido siempre ideas, modos de vida, credos religiosos y formas de pensar de personas concretas. También, intereses encontrados.

Pudiera parecernos que esa tierra ha sido siempre jurisdiccionalmente estatal, como ahora, pero no siempre fue así. Cuando se fraguaron los límites municipales, generalmente en la Edad Media, la tierra dependía bien del rey, bien de un señorío laico o eclesiástico, lo cual no debe extrañarnos porque el rey y el reino, que no poseían un ejército estable y regular como ahora, tuvieron que basarse en milicias organizadas y costeadas por señores o por concejos, cuyo punto de apoyo solía ser el castillo. En efecto, por todo el reino fueron apareciendo castillos, torres defensivas y fortalezas que el rey no pudo defender solo. Necesitó el monarca apoyarse en los jefes militares que, con guerreros a su costa, tenían fortalezas en nombre de la Corona; se les nombró, pues, tenentes (o seniores) y cobraron sus servicios no sólo ordenando y administrando los territorios aledaños, sino explotando también sus tierras. Lucharon los tenentes para que estos castillos y sus bienes, entregados en principio con carácter personal, se vincularan a sus familias, es decir, se hicieran hereditarios. En definitiva, la defensa del reino cristiano desde estos castillos, convertidos en tenencias, acabó por dar origen a dos hechos fundamentales. Por un lado, de entre los tenentes nació la nobleza aragonesa en los siglos XI y XII y, por otro, parte de las tierras reales fueron pasando poco a poco a manos de estos nobles. Los castillos son, por lo tanto, origen de un sistema social nuevo. Todavía más. Tuvo el rey que acudir asimismo a otros brazos armados, y los encontró en unos hombres que, mitad monjes mitad soldados, se agrupaban en milicias especiales llamadas órdenes militares.

A fines del siglo XII, el contorno de Aragón está prácticamente dibujado, sobrepasando incluso los límites actuales. Pero el éxito militar de la monarquía tuvo su precio. Como se ha indicado, el rey pagó con castillos y tierras, que dejaron de estar bajo su control directo.

Una idea del poder de estos grupos privilegiados, dueños de castillos, tierras y haciendas —nobleza laica y eclesiástica— nos la muestra el sondeo efectuado en las Cortes de 1364. De 34 200 casas censadas en el reino, sólo un tercio radicaba en tierras de realengo, del rey.

Sabido es que los Reyes Católicos lucharon por convertir en palatina a esta nobleza enraizada en el campo, llegando a confiscar determinados señoríos, como los de las órdenes militares, incluso a hacer derruir varios de sus castillos. A comienzos del siglo XVII, la Corona aragonesa controla el

45% de las tierras, concentradas primordialmente en las fronteras francesa, navarra y castellana. La nobleza laica posee todavía el 28%, sobre todo en Ribagorza, Somontano pirenaico, Altas Cinco Villas y tierras bajas del Ebro. Los señoríos eclesiásticos suponen el 26%, muy repartidos, pero destacando en el Bajo Aragón, donde una buena parte de las tierras de las órdenes militares han ido a parar a manos del arzobispo de Zaragoza. Desde el siglo XVI, en definitiva, las atribuciones de los señores se vieron mermaidas, pero no fue hasta las Cortes de Cádiz cuando quedaron abolidos los señoríos jurisdiccionales, aunque no los latifundios. La nobleza siguió poseyendo gran parte de la tierra, de modo que, durante la II República, relativamente cercana, entre los diez mayores propietarios rústicos aragoneses se contaban siete representantes de este estamento social, la nobleza. ¿Puede explicar este hecho, quizás, la existencia de los actuales latifundios, si los hay en el pueblo objeto de estudio?

El hecho de que el castillo estuviera enclavado en tierras de realengo, es decir, en tierras dependientes directamente del rey, significó mucho, sin duda, para sus habitantes. Estos castillos de realengo, controlados directamente por el rey, que nombraba sus alcaides, solían estar ubicados en las zonas fronterizas frente a Navarra y Castilla.

Pero el castillo de nuestro pueblo pudo haber pertenecido a la nobleza, bien laica, bien eclesiástica, con lo cual el estatus jurídico de los habitantes de la comarca fue distinto. Estos castillos señoriales, aparte de reductos de seguridad de sus señores, eran asimismo el símbolo del poder ante sus vasallos. Desde sus dependencias, toda una pléyade de oficiales, merinos y sayones organizó la vida social y económica del señorío. El señor administraba justicia, percibía tributos, mantenía el orden, exigía servicios de índole militar, etc. Nadie podía cambiar de señorío.

Aragón dispone, afortunadamente, de un repertorio crítico fundamental de sus pueblos y despoblados acerca del señorío jurisdiccional de cada uno de ellos, lo cual es esencial para comenzar el estudio de cada caso, obra de la que entresacamos algunos ejemplos.²⁹

29 Antonio Ubieta Arteta, *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*, Anubar, Zaragoza, vols. I (1984), II (1985) y III (1986).

LOSCOS (TE): Siempre de realengo, por pertenecer a la comunidad [de Teruel]. De realengo (1785). [No cambia, por lo tanto, de jurisdicción].

AZARA (Z): Hasta 1104 era de realengo, por tener tenentes. En 1566 era de la Orden del Hospital. En 1610 era de la Orden del Hospital. De las Órdenes (1785). [Se ve un cambio de jurisdicción].

LINARES DE MORA (TE): En 1202, del obispo de Zaragoza. En marzo de 1285 era del obispo de Zaragoza. En 1321 era del arzobispo de Zaragoza. En 1414 era del arzobispo de Zaragoza. En 1610 era del arzobispo de Zaragoza. De señorío eclesiástico (1785). [Dependió siempre, pues, de un señorío eclesiástico].

MORATA DE JALÓN (Z): El 7 de marzo de 1410 era de Juan Martínez de Luna. El 22 de abril de 1429 era de Juan de Luna. En 1455 era de Pedro de Luna. De señorío secular (1785). [Estuvo siempre ligado a la familia de los Luna].

Conocer la pertenencia del propio pueblo a un señorío laico o eclesiástico o, por el contrario a un señorío de realengo es esencial para calibrar el grado de libertad de sus habitantes.

Conviene, por lo tanto, llegar a determinar quién dispuso del señorío jurisdiccional de la localidad y su entorno inmediato, acudiendo, si existe, a la *carta de población* y a las de las sucesivas transmisiones, pues la jurisdicción pudo cambiar de manos. En estos documentos se suele dejar constancia de las condiciones de la tenencia del suelo, se fundamentan las estructuras socioeconómicas del espacio y sus habitantes (que se perpetúan en muchos casos hasta la desaparición del Antiguo Régimen) y se establecen los preceptos que regulan la protección jurídica y las garantías judiciales y procesales, así como los tipos de obligaciones, privilegios de sus pobladores, rentas y monopolios.

Para época medieval, también suelen dar referencia del tipo de señorío en Aragón las *listas tributarias* confeccionadas por las Cortes, los *libros de monedaje*, los *libros de Reparto del General*, los *registros de tributaciones* y *fogajes*, los *recuentos* y los *censos de población*, etc., muchos de los cuales se hallan publicados. Para época moderna, pueden aportar información jugosa los *protocolos notariales*, *censos*, *testamentos nobiliarios*, *pleitos* y *disputas*, *capitulaciones matrimoniales*, *concordias*, *procesos de aprehensión*, *escrituras de arrendamiento*, *ventas de señoríos*, *libros de registros de hipotecas* y

convenios entre el ayuntamiento y las casas nobles, entre otros. No son de desdeñar las muchas *leyendas* existentes, generalmente muy sabrosas en su contenido, así como los *nobiliarios* y *expedientes de limpieza de sangre*.

Metodológicamente hablando, existe una gran riqueza y variedad de aportaciones, de modo que sólo hay que seguir sus propuestas. A los ya citados trabajos de María Luisa Ledesma y M.^a José Sánchez³⁰ hay que añadir la ponencia de Carlos Franco de Espés a las VI Jornadas de Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas, celebradas en Graus en 1990, centrada en «“Los señoríos”: fuentes para su estudio y metodología de trabajo»,³¹ y las cinco comunicaciones aportadas a ella.³²

Desde el punto de vista del patrimonio, se nos manifiestan multitud de aportaciones de nuestros antepasados: el **castillo** (con toda su riqueza estructural, funciones, arte, leyendas, etc.), el **palacio**, en torno al cual se estructuró el caserío, la **heráldica** (todavía visible en fachadas, sillones, muebles, vajillas, documentos, etc.), los sellos de cera, que garantizaban los documentos de los que pendían, los atributos señoriales, los **archivos** del señor o del Ayuntamiento, de la parroquia o de la hermandad... Incluso la **fisonomía** de muchas localidades: dos poblaciones tan emblemáticas de Aragón como Alquézar (formada bajo dominio señorial, aunque luego pasara a ser de realengo) y Sos del Rey Católico, localidad no sometida a señorío, implican dos concepciones distintas del urbanismo. Con independencia del distinto material dominante —ladrillo y piedra, respectivamente—, en la primera tan sólo descuella el palacio señorial; las demás son edifica-

30 Respectivamente, «Las “cartas de población” medievales como fuentes de investigación», *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 125-165; «Las “cartas de población” en una propuesta metodológica para el estudio de los monasterios», en *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 169-176.

31 *Actas de las VI Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1991, págs. 27-92.

32 Sus autores y títulos son: J. D. Garín, «Los “pleitos” y las “concordias”: fuentes para el estudio de los señoríos» (págs. 95-98); C. Forcadell, «Sobre la localización de los “pleitos de presentación de títulos de señorío” y algunas reflexiones más» (págs. 99-114); J. Mediavilla, «El régimen señorial a través de los “pleitos civiles” de la Audiencia de Aragón (1711-1808): Metodología y técnicas de trabajo» (págs. 115-123); H. Lafoz, «Los “procesos civiles” de la Real Audiencia de Aragón como fuente para el estudio de los señoríos. Una propuesta metodológica» (págs. 125-138); y A. Abadía, «El estudio de los señoríos aragoneses a través de la “documentación notarial”: Sástago en el siglo XVI» (págs. 139-143).

ciones sencillas, sin sobresalir ni competir ninguna de ellas con la casa del señor; en este caso religioso, el obispo de Tortosa durante mucho tiempo; en la segunda, dependiente del rey, podemos ver caserones impresionantes. Aunque no sea norma cumplida al ciento por ciento, esa diferencia visual entre una población de señorío y otra de realengo suele ser una constante. Pero, aparte de una clase social todavía existente, la nobleza, quedan visibles muchos más vestigios del Antiguo Régimen: bastantes **latifundios**, los acampos que rodean Zaragoza, que están siendo invadidos por su agigantamiento, o el simple pasadizo entre el palacio y la iglesia, cual es el caso, por ejemplo, de Pedrola.

2) Los municipios libres

El cambio de coyuntura del siglo XI que llevó al inicio del predominio militar y político cristiano sobre el musulmán y la activación del comercio con la llegada de mercaderes extranjeros, sobre todo a lo largo del camino de Santiago, favorecieron el nacimiento de núcleos de población estables amparados por la monarquía y por los señores en forma de 'fueros' o privilegios que conferían un estatuto jurídico de libertad a los pobladores de un lugar determinado junto a exenciones de todo tipo para el aprovechamiento comunal de prados, montes, bosques y aguas de su término o la explotación de determinados servicios que habían estado en manos de los señores, como el 'horno', el 'batán' o el 'molino'. Había surgido el 'municipio', tanto urbano como rural que constituye uno de nuestros legados patrimoniales más preciados.

Pronto se dotaron de una infraestructura organizativa que dio origen al 'Concejo', con una serie de cargos especializados, muchos de los cuales nos han llegado, asimismo, en forma patrimonial: con el 'alcalde', 'juez' o 'zalmedina' al frente, se multiplicaron los magistrados y oficiales locales: 'merino' o 'mayordomo' (para la administración económica), 'almotacén' (vigilancia del mercado, pesos y medidas); 'notario' o 'escribano' (que llevaba el 'libro de actas' del municipio); 'pregoneros', 'alguaciles', 'portazgueros', etc., además del 'alférez' del concejo, jefe de la milicia municipal. La estructura de estas 'universidades' de ciudadanos se complicó progresivamente hasta desembocar en el 'Cabildo' (formado por 'jurados' de elección popular por

cada 'parroquia' o 'barrio') y en el 'Consello' (formado por algunos consejeros), germen de lo que hoy llamamos corporación municipal.

No todos los municipios tuvieron idéntica categoría, surgiendo, merced a las distintas funciones ejercidas, la distinción entre ciudades, villas y lugares o aldeas que subsiste todavía en Aragón y que constituye uno de nuestros legados patrimoniales todavía vigente.

En cualquier localidad objeto de estudio se puede acudir, si ha llegado en forma original o en publicación, a la *carta de población* o al *fuero*, al *libro de actos comunes*, *pleitos y disputas variados*, *ordenanzas municipales*, así como a los *libros de mayordomía*, por ejemplo. Pero también habrá que recurrir a los sucesivos *planos urbanos*, a la *microtoponimia* urbana (como veremos en su momento), a las *leyendas* y a la *arqueología*.

Como ayuda metodológica puede acudir a la ponencia defendida por María Isabel Falcón Pérez en las III Jornadas de Metodología, celebradas en Albarracín en 1987, sobre «Las "actas municipales medievales" como fuente de investigación»,³³ y a sus correspondientes comunicaciones de José Luis Angoy García, Luis Alberto Majarena Gonzalvo y Miguel Ángel Motis Dolader,³⁴ así como a la ponencia de Ramón Salanova Alcalde a las VII Jornadas, titulada «Los "libros de actas municipales" en época moderna y metodología de trabajo»,³⁵ y a las comunicaciones de José A. Mateos Royo, «Una aproximación metodológica al municipio durante el Antiguo Régimen: el Concejo de Daroca durante los siglos XVI y XVII», y de Carlos Sergio Sola Ayape, «Apuntes metodológicos para el manejo y aprovechamiento de las actas municipales».³⁶

El resultado final de estas pesquisas nos conduce al entramado de nuestros pueblos (unos son **ciudades**, otros son **villas**, y otros **lugares y aldeas**)

33 Véase *Actas de las III Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1988, págs. 279-319.

34 Sus autores y títulos son: J. L. Angoy, «Guía metodológica para el estudio de la insaculación de cargos concejiles a través de los libros de actas» (págs. 323-334); L. A. Majarena, «Las actas municipales de Daroca como fuente para el estudio de las relaciones entre el Concejo y la Iglesia en la Edad Media» (págs. 335-347); y M. Á. Motis, «Propedéutica sobre Actas Municipales como fuente para el estudio de los judíos aragoneses en la Edad Media» (págs. 349-363).

35 Véase *Actas de las VII Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1992, págs. 505-556.

36 Véanse, respectivamente, *Actas de las VII Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1992, págs. 559-569; y *Actas de las VII Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1992, págs. 571-580.

y a una cierta ordenación del territorio, pero también —aunque serán considerados en otro lugar— el entramado de **ferias** y **mercados**, a las **comunicaciones** terrestres y por señales, etc. Hoy algunas de estas designaciones, cual es el caso de Rubielos de Mora, por ejemplo, han dado lugar a representaciones más o menos teatrales en las que participa todo el vecindario, en este caso para recordar que la población turolense alcanzó el estatus de villa por voluntad de Pedro IV el Ceremonioso. Asimismo, nos adentramos en el terreno patrimonial de la **heráldica** y de las leyendas de los escudos, auténticos *curricula vitae* de los que se pavonean tantas poblaciones, ganados a cambio de hechos heroicos y de fidelidades. Conservamos con suerte cartularios en los que se recogen los avatares de algunos municipios, sirviendo como ejemplo el Libro de la Cadena de Jaca, en cuyo Ayuntamiento la sala de sesiones y de conferencias actual evoca a una **institución** jaquesa ciudadana, el Consejo de Ciento. A partir de aquí, los restos patrimoniales, en plena pujanza todavía muchos, suelen ser motivo de atracción para propios y extraños: la casa consistorial, alguna de ellas auténtica obra de arte y de tipismo, como tantas del Bajo Aragón; la antigua **cárcel**, quizás rehabilitada, como las que en la comarca del Matarraña constituyen una ruta turístico-artística; el **humilladero**, tan abundante al sur del Ebro.

3) Los instrumentos del poder

Por otro lado, el poder y sus resortes se manifiestan de múltiples maneras y han dejado huellas patrimoniales en abundancia. Veamos algunos:

Prestaciones, tributos y rentas señoriales

La pertenencia a un señorío jurisdiccional comportaba una serie de obligaciones para sus habitantes, muchas de las cuales no han dejado huellas visibles hoy, pero otras sí. Determinadas prestaciones personales (trabajos en el campo, reparación de caminos, vigilancia, alojamientos, acarreos, etc.) o impuestos en especie o en metálico difícilmente podían dejar constancia arqueológica y física, aunque se dan casos, como los 'pósitos' o los almacenes para la recogida de diezmos y primicias de obligada aportación. No es difícil hallar monasterios, colegiatas o casas de encomiendas en las

que nos hablan de los almacenes para la recogida de los diezmos percibidos en especie, cual es el caso de la colegiata de Alquézar, por ejemplo.

Sin embargo, las gentes del pueblo, de nuestro pueblo, estuvieron obligadas a otros tipos de impuestos y prestaciones de los que sí han quedado restos palpables. ¿Dónde está o estaba el 'molino'? Durante siglos, fuera del rey o dependiera del señor, los habitantes de la localidad debieron acudir obligatoriamente a él y pagar por la molienda. Semejante obligación solía darse, asimismo, en los casos del 'batán' de enfurtir telas y cueros, de la 'nevera' para la conservación de alimentos o del 'horno' en el que cocer el pan de cada casa. Hasta el 'lavadero' y el 'abrevadero' podían estar sometidos a este tipo de impuestos señoriales. Puede quedar rastro en el término municipal del 'molino textil', monopolizado por el señor, puesto que era el único en funcionamiento, salvo privilegio concedido en contra.

Desafortunadamente, este tipo de realidades nos ha dejado huellas poco visibles, aparte de las instalaciones destinadas a transformar los productos agrícolas y ganaderos. Sin embargo, existe documentación suficiente para aproximarnos a esta realidad y explicar esa parte del patrimonio: *testamentos, documentos de compraventa, capitulaciones matrimoniales, contratos de plantación, inventarios señoriales de heredades, etc.*

La posesión de la tierra y su importancia

El señorío jurisdiccional y el señorío territorial solían ir juntos, aunque podían aparecer disociados. En cualquier caso, el titular del señorío acotaba la llamada 'reserva señorial', trabajada por sus propios domésticos, por asalariados y por todos los hombres del señorío en determinadas épocas del año, como obligación debida al señor. El resto se repartía entre los campesinos en condiciones diversas.

Las ínfimas condiciones de vida de quienes vivían en los señoríos laicos y eclesiásticos se fueron atemperando poco a poco, merced a las revueltas campesinas comunes a toda Europa, surgiendo nuevas formas de explotación territorial, como los *contratos notariales de cesión útil* de la tierra, aunque el señor conservara el dominio directo, o los arrendamientos.

Desde mediados del siglo XVIII, la contestación campesina hacia las competencias jurisdiccionales de los señores se hizo más latente, pero la

disolución de los señoríos, que coincide con la liquidación del Antiguo Régimen, tras los intentos de 1812 y 1822, no tuvo lugar hasta 1837, aunque la dinámica abolicionista duró hasta pleno siglo xx.

Ello quiere decir que el paisaje de parte de nuestros pueblos actuales sometidos antaño a señorío tiene poco que ver con el que predominaba antes de las Cortes de Cádiz, aproximadamente. Pero con toda seguridad sí que tiene relación con lo que ocurrió a partir de ese momento. Podemos seguir perfectamente desde entonces la evolución de todo el entramado agrario de nuestro pueblo o de parte de él. Podemos observar a quiénes han ido a parar las tierras en cada 'partida'; quiénes han acumulado o se han deshecho de ellas; qué se cultivaba en determinados momentos; cuál era su valor; si se ha modificado la compartimentación agraria, etc. Basta con acudir al *catastro* o al *libro de amillaramiento* que, normalmente, se conserva en cada archivo municipal, es decir, en el Ayuntamiento. Pero existen más fuentes de aproximación, como los censos, los recuentos, *contratos agrarios*, *inventarios de heredades*, *protocolos notariales*, *pleitos y disputas*, etc.

La lectura de estos documentos no suele ofrecer dificultades, y para su explotación didáctica e investigadora se puede profundizar cuanto se desee, para lo cual es recomendable acudir a las magníficas propuestas metodológicas realizadas tanto por Carlos Laliena Corbera, para época medieval,³⁷ con muestra de distintos tipos de documentos, como por Herminio Lafoz, para la moderna,³⁸ con inclusión de múltiples modelos de fichas para recoger y sistematizar los datos que se desean seleccionar. Interesan, asimismo, las comunicaciones de María del Mar Agudo Romeo y Esteban Sarasa Sánchez.³⁹

Los logros acerca del conocimiento de los bienes patrimoniales relacionados con la posesión de la tierra del entorno son importantes y tie-

37 Véase C. Laliena, «La "posesión de la tierra" en la Edad Media: fuentes y metodología de trabajo», en *Actas de las IX Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1994, págs. 155-206.

38 Véase H. Lafoz, «Los "libros catastro" y su utilización como fuentes de investigación», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 95-131.

39 Véase las comunicaciones de M.^a M. Agudo, «Sobre el léxico de la propiedad: método de estudio», en *Actas de las IX Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1994, págs. 209-214; y E. Sarasa, «Fuentes indirectas para el estudio del dominio de la tierra en Aragón durante la Edad Media: ejemplos y consideraciones», en *Actas de las IX Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1994, págs. 215-220.

nen que ver con el entramado agrario, los **latifundios**, los **acamos**, los **sistemas tradicionales de cultivo**, las **vías de comunicación rural**, la **especialización de la tierra** durante siglos, etc.

El conocimiento de la posesión del agua

Por otra parte, la importancia del agua como elemento productivo ha sido siempre vital, y más en una sociedad preindustrial, puesto que, aparte la navegación, era esencial como fuerza motriz, como productora de pesca y como soporte seguro de la agricultura, sobre todo en territorios de pluviosidad escasa.

Si nos centramos fundamentalmente en el sistema de riego, los términos municipales suelen estar plagados de pequeñas o grandes obras bien destinadas al almacenamiento de agua (pantanos, presas, balsas o estancas), bien a su conducción (acequias, brazales o hijuelas, y azudes) o incluso para su captación del subsuelo (fuentes, pozos y qanats), obras que, en general, acometieron los señores, los municipios y, más tardíamente, el Estado, que se constituyeron en sus dueños privilegiados. Es relativamente fácil encontrar las fuentes que permiten dar vida y reconstruir todo el entramado relativo al regadío como a la captación de agua de boca de cada término municipal, a veces camuflado o disimulado por el derrumbamiento y la erosión.

Para el estudio del regadío medieval suelen existir en los ayuntamientos fuentes relativamente abundantes, aunque entrañan dificultades de lectura al no iniciado en paleografía. Esas fuentes, como señala María Isabel Falcón Pérez⁴⁰ para la etapa medieval, son de tres tipos fundamentalmente: *privilegios y ordenanzas municipales*, los *libros de actos comunes* (más escasos antes del siglo xv) y los *procesos civiles y criminales*, que recogen pleitos de aguas intermunicipales, procesos que desembocan en sentencias arbitrales sobre pleitos, bien sean originales, bien copias notariales posteriores.⁴¹

40 Comunicación de M.^a I. Falcón Pérez, «Los regadíos medievales: fuentes para su estudio y metodología», en *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 249-255.

41 L. Benito Luna y M. J. Monter Domec, «Las sentencias arbitrales sobre pleitos de aguas: una fuente para el estudio del regadío medieval», en *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 265-270.

Las fuentes para el estudio del regadío y agua de boca en épocas posteriores son variadísimas y más asequibles en cuanto a su dificultad caligráfica. Las hay de origen fiscal (*catastro y amillaramiento*), notariales (*protocolos y testimonios de enajenación de fincas*), de asociaciones de regantes (*ordenanzas y reglamentos, libros de actas, cabreos y relaciones de alfardas, planos y hojas parcelarias*) y otro tipo de fuentes municipales, señoriales, judiciales, eclesiásticas, arqueológicas, etc. De todas ellas —analizadas por Antonio Peiró Arroyo⁴²— se pueden extraer un cúmulo importante de noticias acerca de los condicionantes físicos, la infraestructura técnica, la superficie regada, la explotación económica, las organizaciones que administran el agua, la arqueología hídrica, etc.

Quienes ante la acequia de su pueblo se pregunten qué significan palabras que se utilizan todavía hoy en muchos lugares como Épila o Fuentes de Ebro (*brazal, hijuela, azud, alfarda, guarda, echas*, etc.) tienen un motivo para rehacer la historia propia, puesto que ellos mismos son descendientes de quienes hicieron correr el agua por esas acequias. En este terreno, la riqueza patrimonial es inmensa: **azudes** que constituyen auténticas obras de ingeniería y parajes únicos, como el del Molino de Bierge; **acequias** (una de ellas ha dado nombre al estadio del Real Zaragoza), **acueductos** (algunos tan sorprendentes como el de Cella, de época romana) y **sifones**; **pozos** tan extraordinarios y desconocidos como los de Laluenga y su entorno; **norias** (tan abundantes y bellas como las del bajo Jalón, en torno a Morata), **instituciones** varias alrededor del agua, y bienes diversos debidos a la mano del hombre para sobrevivir con sus animales: **aljibes** (hasta existe toda una ruta para saborearlos, como en Albelda), **balsas, embalses, canales, estancas** (artificio humano que puede producir efectos tan vitales como la de Alcañiz), **fuentes, lavaderos, abrevaderos**, etc.

La explotación del monte y su riqueza

El monte, en su más amplio sentido, ha constituido durante siglos, hasta pasar a ser de incumbencia estatal, uno de los elementos vitales para

42 Ponencia de A. Peiró Arroyo, «El "regadío": tipos de fuentes para su estudio y metodología de trabajo», en *Actas de las II MICFA*, págs. 199-238.

la economía de nuestros antepasados. Sin poder substraerse al sistema sociopolítico derivado del Antiguo Régimen, con la superestructura señorial como telón de fondo, el monte casi nunca fue libre, y su posesión y disfrute fue diversa: señores, municipios y común de los habitantes de un lugar se los disputaron durante siglos.

Basta acercarse a cualquier *carta de población* dentro del proceso repoblador medieval para darse cuenta de ello. Tomemos al azar una cualquiera, el caso de Riodeva, por ejemplo, cuando el Temple la concede a sus pobladores, en 1260:

[...] Damos et atorgamos a todos a vos los pobladores de Riodeva con todos los terminos et con todo aquello que nos y avemos ni aver y debemos con todas las honores al dito lugar pertenecientes, con casa et palacios et iglesias et con todos los terminos et las pertenencias suyas del cielo en abiso et con terras, campos, yerbas, ortos, alodios, laboraciones, hiermas et pobladas, acequias, aguas dolçes e saladas, e con fuentes et estabbyos et pescherias e viverias, montes, garrigas et con fustas e venaciones, yervas et pasturas, con entradas et exidas et todas sus pertenencias las que ha et aver debe [...] exceptuado la sennoria e la iglesia con decima e con primicia et el forno et el molino con sus aguas et sus açudes e sus cequias e pecheras et aguaduchos, et huest et cavalgada et cena de rey et de infiant et de procurador de regno.

Del monte se obtenían innumerables beneficios económicos y sociales: madera para la construcción, leña para tratar alimentos o conseguir cal, pastos para el ganado de la subsistencia, frutos diversos y jugos como la resina; esparto y otras muchas plantas industriales, plantas medicinales; canteiras de todo tipo (alabastro, caliza, mármol), pero también agua, caza y pesca. Su desbroce y limpieza fue durante siglos trabajo primordial de los habitantes afectados.

No son pocas las fuentes posibles para adentrarnos en este terreno tan importante del entorno. Para época medieval, sirven muchas *cartas de población*, *libro de actos comunes*, *pleitos y disputas*, *ordenanzas municipales* y documentos varios (compras, ventas, donaciones, etc.); para etapas más modernas, disponemos, entre otros muchos testimonios, de los *libros de propios*, *expedientes de roturación*, *denuncias*, *clasificación general de montes públicos*, así como la ayuda de *catálogos de montes públicos* y *boletines ge-*

nerales de venta de bienes, a los que se suman en época más reciente las estadísticas de los montes públicos.

Para el estudio del monte en época moderna, disponemos de la exposición metodológica de Alberto Sabio Alcutén, «Fuentes y metodología para el estudio de los “montes públicos” en Aragón (1859-1935)», fruto de la ponencia defendida en las IX Jornadas de Metodología, celebradas en Rubielos de Mora,⁴³ así como de la comunicación para la misma ocasión de José Ramón Moreno Fernández sobre «Fuentes y metodología para el análisis de la historia social de los montes públicos aragoneses durante el siglo XIX».⁴⁴

Un trabajo de profunda investigación sobre el tema de los montes, en este caso de los montes públicos, que puede ayudar enormemente para estudiar los de cualquier localidad concreta, es el firmado por Alberto Sabio Alcutén, *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*.⁴⁵

Desde el punto de vista del patrimonio que nos han legado nuestros mayores respecto al monte, una aproximación metodológica como la bosquejada nos lleva a conocer los **derechos** actuales **sobre el pastoreo** en el monte, la **captación de aguas** para las zonas habitadas, máxime ahora que se levantan urbanizaciones en los lugares más insólitos, los cotos usufructuados por multitud de asociaciones de cazadores. En algunos lugares, hallaremos a los vecinos y veraneantes reunidos en ‘vecinal’ para desbrozar los montes circundantes para tratar de evitar incendios, puesto que actualmente la leña ha dejado de ser un bien esencial; se reverdecen en algunos lugares las ‘navajas’ dando lugar a concentraciones masivas de curiosos para ver la lucha titánica del hombre con la naturaleza; todavía se elaboran artesanalmente **cucharas**, **tenedores** o **joyeros** con maderas de nuestros montes; se celebran **jornadas** micológicas en varias localidades aragonesas, fruto todo ello de un patrimonio etnológico que sobrevive.

43 Véase *Actas de las IX Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1994, págs. 221-292.

44 Ib., págs. 295-304.

45 Instituto de Estudios Altoaragoneses (*Estudios Altoaragoneses*, 43), Huesca, 1997.

La sal, instrumento de poder

¿Y la sal? ¿En qué 'estanco' estaban obligados a adquirirla todas las gentes del pueblo? Porque la sal, como los esclavos, las cerillas, los naipes, el bacalao, la pólvora, los sellos o el petróleo, entre otros bienes, estuvo estancada hasta muy avanzado el siglo XIX. Aragón, como los demás Estados, hasta 1868 estaba dividido en circunscripciones a efectos de la adquisición obligatoria de sal. Nadie podía traficar con ella, bajo penas que, en ocasiones, llegaban a la de muerte. La sal para personas y animales, la sal para la conservación de los alimentos, constituía un monopolio en favor del señor, generalmente el rey, y luego el Estado, puesto que era uno de los pocos ingresos regulares que no dependían de la voluntad de las Cortes. No sólo era fuente saneada de ingresos para el dueño, sino también símbolo de autoridad. Se podría decir que funcionó como en la actualidad el petróleo —por el que se mata y se muere—, de forma que la OPEP quizás tuvo un antecedente, la OPES (Organización de Poderosos Exportadores de Sal). Los aragoneses no fueron libres de comprarla a quien querían, sino dentro de su respectivo estanco y al precio oficial marcado por el dueño, soportando, hasta pleno siglo XIX, los llamados 'acopios', en realidad cupos forzosos de cloruro sódico. ¿Qué familia del pueblo era la encargada de comercializarla? ¿Dónde estaba el 'pósito' o silo para almacenarla? La existencia de una salina en el término municipal no implicaba la liberalización de este producto necesario, por lo que era custodiada por guardianes del señor, cuyas 'casetas' de vigilancia suelen estar en pie todavía en torno a las 'eras salsas'. Así se explica que carabineros del Estado custodiaran los manantiales de Salinas de Jaca a mediados del siglo XX, unas aguas que para liberar la sal consumieron buena parte de los bosques del entorno.

Aparte de las salinas, de las saladas y de las minas de sal repartidas por todo el territorio aragonés —algunas de ellas vivas todavía—, existe alguna documentación específica: *documentos de donación y cesión, actas de Cortes, libro de actos comunes, pleitos y disputas, libros de estanco*, etc. Estos últimos, además de registros de ventas, eran, asimismo, instrumento de control, tanto que suelen ser utilizados para estudios demográficos.

A falta de estudios metodológicos, puede servir perfectamente el documental didáctico titulado *La sal, instrumento de poder*,⁴⁶ puesto que analiza buena parte de la problemática generada en torno a la sal: origen, formas de manifestarse, proceso de extracción, así como los aspectos económicos y sociales derivados.

Aragón, a falta de salinas litorales desde el siglo XIII, posee un rico patrimonio salinero. Son muchas las **saladas** (depresiones endorreicas de base salina) repartidas por el Bajo Aragón, los Monegros y los acampos que rodean Zaragoza, algunas de ellas con los almacenes todavía en pie; también es rico en **salinas**, aunque muchas se hallan en fase de extinción, lo que merecería un esfuerzo de conservación de alguna de ellas, pues pronto será tarde; en cuanto a **minas de sal**, Remolinos es todo un referente y un espectáculo para quienes se aventuran a transitar por la red de sus túneles, en los que caben en paralelo hasta cuatro o cinco grandes camiones. Todavía quedan restos arqueológicos de **alfolís** y **almacenes**, como el de Pedrola, adonde iba a parar por teleférico desde Remolinos para acercar el cloruro sódico al tren, lo que supone todo un bien patrimonial para explotar turísticamente, quizás paseando en barca algún día por el Canal Imperial.

4. Los restos arqueológicos del entorno y el secreto de su mutismo

El entorno municipal está salpicado de múltiples edificaciones o restos de ellas; también de vías de comunicación de muy variada índole. Hoy en día, cuando las distancias se han acortado enormemente con la proliferación de vehículos motorizados, y cuando la técnica ha sufrido un cambio tan radical, la mayor parte de estas construcciones y de esas vías han quedado inservibles o al menos en desuso.

46 Véase Agustín Ubieta, *La sal, instrumento de poder*, cortometraje n.º 49 de la serie didáctica *Comprender Aragón*, 26 minutos, ICE, Zaragoza, 1996.

1) Los restos de la acción laboral

Una buena parte de los edificios arrumbados tienen relación con la actividad agropecuaria de los habitantes del poblado, habida cuenta que esta actividad era esencial, y a veces única, hasta mediados del siglo XX.

Es conveniente realizar el censo de los antiguos **pajares, bordas, corrales, parideras, abrevaderos, palomares, arnales, casetas de pastor, carteras, neveras**, etc. También suelen encontrarse **silos subterráneos** para los cereales y **bodegas** de tipo troglodita. En los cursos fluviales, por pequeños que sean, hallamos restos de **molinos**, a los que nos hemos referido, y **batanes**. No es difícil localizar, próximos al poblado, y muchas veces dentro de él, la **ferrería** y el **alfar**, entre otras instalaciones de carácter artesanal. También interesa hallar la **cantera** de la que se extraía la piedra que, convertida en sillares o en cal, alimentó a los constructores del pueblo, así como a la **tejería** y su **horno**, donde se cocieron los ladrillos, tejas y adobes, aunque para éstos trabajaba el sol.

La información posible es multiforme: *cartas de población, testamentos, documentos variados de compraventa y donaciones, catastro, libro de actos comunes del Ayuntamiento, pleitos y disputas* tan abundantes, etc., pero pocas veces la *encuesta* es tan eficaz como en este terreno, como las ayudas impagables de la *arqueología* y de la *toponimia*.

Desde el punto de vista didáctico, obligado es remitir a los muchos cortometrajes de Eugenio Monesma en los que se habla tanto de su construcción como de su utilidad, máxime cuando buena parte de estas edificaciones hace años que fueron arrinconadas y están a punto de desaparecer quienes las utilizaron.

Buena parte de estas construcciones están siendo rehabilitadas y muchas veces puestas al alcance del visitante con explicaciones didácticas que las hacen más comprensibles.

2) Las comunicaciones

El entorno se halla relacionado por una retícula de sendas, veredas, caminos de herradura y viarios agrícolas cuya conservación ha sido comunal y particular, según los casos. Pero en Aragón es muy fácil hallar restos de

'calzadas romanas' (algunas tan visibles y bien conservadas como la que camina paralela a la actual carretera que se adentra en la Boca del Infierno, que llevaba al puerto del Palo), 'caminos reales' (reconocibles en muchos sitios, como en las cercanías de Bernués, en el puerto de Oroel, donde aún quedan restos de varias 'ventas' para trajineros y viajeros) y 'caminos jacobeos' (no sólo el que entraba por el Somport, sino también otros como los del Ebro, el que ascendía por el río Manubles hacia Torrelapaja, o el que unía Alcañiz con Calamocha, hoy testimoniado con los no menos de doce picos de montaña denominados San Cristóbal), aparte de 'cañadas' por donde transitaban y transitan los aún existentes rebaños trashumantes, algunas de cuyas rutas se han convertido en atractivo turístico, pues se pueden seguir junto a los pastores.

Encontraremos, asimismo, restos de pequeñas edificaciones, generalmente derruidas, dada la pobreza del material utilizado en su construcción, situadas generalmente en altozanos. Pueden ser vestigios de las 'almenaras' o 'torres de señales' y de vigilancia, que estuvieron vigentes hasta el siglo XIX y que fueron de una gran eficacia, como lo demuestra el hecho de que el mismo día en que Alfonso I el Batallador venciera en 1120 a los almorávides en Cutanda, cerca de Calamocha, la noticia hubiera llegado a Jaca. Para hallar su posible emplazamiento, es aconsejable subir al campanario de la iglesia o al castillo, si lo hay, y el sentido común, de acuerdo con la orografía, nos señalará direcciones a seguir en su búsqueda.

Pueden ser de utilidad para épocas más remotas documentos tales como *testamentos*, *visitas pastorales*, *compraventas* y *donaciones*; para épocas más tardías son esenciales el *catastro*, *libro de actos comunes*, *protocolos notariales*, *testamentos*, *visitas pastorales*, *ordenanzas municipales*, *compraventas*, *permutas* y *donaciones*. También rinden un buen apoyo la *arqueología* y la *fotografía aérea*.

Metodológicamente hablando es aprovechable la ponencia de Luis García-Amorena titulada la «"Fotografía aérea" como fuente para el estudio geológico y prospectivo»,⁴⁷ y la comunicación a ella acerca de «Algunos problemas sobre utilización de la fotografía aérea en las investi-

47 Véase *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 197-214.

gaciones sobre las vías romanas en Aragón», debida a la pluma de María Ángeles Magallón Botaya.⁴⁸ Actualmente se están utilizando para el estudio de las comunicaciones las *visitas pastorales*, tal como nos muestra Pilar Pueyo Colomina en «Las “visitas pastorales”: metodología para su explotación científica».⁴⁹

No cabe duda de que en torno a las comunicaciones se ha generado un importante cúmulo de bienes patrimoniales en distinto grado de conservación, pero todos muy sugerentes: **caminos jacobeos** que se están tratando de revitalizar; aunque cada uno por su lado; **cañadas** todavía útiles, **calzadas romanas** y **caminos reales**; **puentes**, algunos de ellos inverosímiles que parecen desafiar la fuerza de la gravedad; imprescindibles **torres de señales** —almenaras o mocateros— a través de las que circulaban las noticias a gran velocidad; **peirones** en los que dar gracias por el regreso o elevar preces para propiciar una buena travesía; **humilladeros** ejemplarizantes en los que exponer al escarnio público a los transgresores de lo establecido; y **ventas** en las que reponer fuerzas hombres y bestias, tan inseparables durante siglos, entre otros muchos. Algunos han merecido últimamente gran atención por parte de los estudiosos y sirven de reclamo a invasores domingueros.

3) Las ermitas y el conocimiento del alma rural

Por otra parte, el término municipal, desde el límite mismo del casco habitado, contiene muchas 'ermitas' y 'santuarios'. Téngase en cuenta que hoy no vemos más allá del treinta por ciento de las que pudo haber antaño. Más allá de la natural veneración a sus santos titulares, las ermitas del entorno pueden significar muchas cosas. Algunas, las más viejas, surgieron como sustitutivo de deidades paganas; otras constituyen puntos de encuentro entre varios concejos o sirven de mojón delimitador; bastantes recuerdan que en aquel lugar existió antaño un poblado más o menos gran-

48 Ib., págs. 229-234.

49 Ponencia aparecida en las *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1993, págs. 215-268.

de. En efecto, cuando vemos una ermita, si se escarba, es probable que debajo repose muerto un pueblo entero. Pero tampoco es extraño hallar ermitas que, en su origen, tuvieron una motivación bien especial, el desvío de diezmos y primicias, es decir, una especie de evasión de impuestos.

Cada época y cada circunstancia han dado advocaciones concretas. Las dedicadas a san Esteban, protomártir del cristianismo, abundan sobre todo en las zonas de fricción reconquistadora, allí donde se estancó la lucha, en las llamadas 'extremaduras'. A falta de periódicos y televisión, ejercían propiedades propagandísticas: quien acudiera a luchar contra el infiel y muriera en la pelea podía convertirse en un Esteban, tratando de contrarrestar así los beneficios otorgados en el más allá a los combatientes musulmanes caídos en la lucha.

En momentos de influencia del otro lado de los Pirineos, que los hubo y muchos, abundaron las ermitas dedicadas a san Martín, personaje que cautivaba por su caridad, y al que los peregrinos tomaron como su valedor; con posterioridad, casi todos los caminos transitados por romeros y mercaderes vieron proliferar los templos dedicados a san Cristóbal, todavía hoy patrón de los automovilistas. La corriente espiritual que dio origen al monacato y a las órdenes mendicantes extendió por doquier los eremitorios que recordaron a los santos Benito, Domingo, Bernardo o Clara. Todos estos nombres se pusieron de moda entre los aragoneses, y, sin embargo, hasta época muy tardía faltan los nombres de Pilar o Jorge, por razones fácilmente deducibles. Por último, proliferaron las advocaciones marianas que trataban de poner de relieve el elemento natural más sobresaliente de cada zona: Nuestra Señora de la Carrasca, de la Peña, del Pueyo, de la Cueva, etc.

Desde la perspectiva metodológica, aparte de propuestas de autores como Antonio Beltrán o Julio Alvar, es de obligada consulta la ponencia defendida por Domingo J. Buesa Conde «"Hagiografía y advocaciones religiosas": tipos de fuentes para su estudio y método de trabajo», en las VI Jornadas de Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas, celebradas en Graus en 1990.⁵⁰ Por su parte, Armando

50 Véase *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 335-395.

Serrano Martínez, con su comunicación a dichas Jornadas, profundiza sobre «Los animales en la iconografía de los santos aragoneses. Hacia un proyecto de catálogo»,⁵¹ y Juan R. Royo García hace lo mismo al defender la comunicación «Las “visitas pastorales” como fuente para el estudio de las devociones: métodos de trabajo».⁵² Cualquiera que desee trabajar en este terreno tiene el camino bastante señalado.

Conviene censar y cartografiar todas las ermitas, capillas y oratorios, para lo cual debe acudir a la parroquia, pues dentro de los *libros parroquiales* —los ‘quinque libri’— suelen encontrarse datos suficientes para ello, así como en las *ordenanzas de las cofradías*. Pero interesa también profundizar en el significado simbólico de cada advocación, pues sabremos así contra qué trataba de defenderse la población en un momento determinado y hallaremos pautas para comprender parte de la onomástica de las gentes del pueblo. Pero además de estas fuentes principales existen otras muchas que aportan gran cantidad de información: para época más lejana, los *libros de actos comunes* (en los que se recogen cuestiones de protocolo, por ejemplo, acerca de quién y cómo participaba en la romería), *protocolos notariales* (encargos de cuadros o imágenes), *testamentos* (relacionados con legados píos), ‘pleitos’ y *disputas*, *visitas pastorales* (nos permiten saber en qué estado se encontraba un santuario en un momento determinado), documentos varios (*compraventas*, *donaciones*, *permutas*, *arriendos*), *libros de diezmos y primicias*, *ordenanzas municipales*; para época más moderna, además de las anteriores, podemos tener sabrosas noticias en el *catastro*, *recuentos de población*, *ordenanzas de cofradías*, *reglamentos romeros*, *estatutos de romerías*, *libros de cofradía*, *pliegos de aviso*, etc.

Interesa, asimismo, recoger los gozos dedicados a cada advocación y analizar su contenido, así como el de ellas *leyendas*, *tradiciones* y *romances* surgidos al calor de ellas. Hay que tener en cuenta que una gran parte de la vida comunitaria giró antaño en torno a este mundo sacralizado, en el que fe, ignorancia y consuelo caminaban unidos.

51 lb., págs. 399-408.

52 lb., págs. 409-417.

Desde el punto de vista del tratamiento metodológico del mundo de las ermitas, es imprescindible acudir a la ponencia de un especialista en el tema, Enrique Satué Oliván, quien defendió en las V Jornadas sobre Metodología su ponencia sobre «Las “ermitas” y sus funciones: fuentes para su estudio y metodología de trabajo», publicada en las correspondientes actas.⁵³ Pero se puede profundizar en muchos aspectos más concretos, siendo ejemplo de ello varias comunicaciones, como la de Francisco J. Sáenz Guallar, que nos ofrece unas «Propuestas metodológicas para el estudio de los santuarios desde el punto de vista de la medicina popular».⁵⁴

Para profundizar en este terreno de la religiosidad popular, tan unida a la existencia de ermitas, es importante considerar los *exvotos* con que la piedad ha llenado sus paredes, altares, atrios y ábsides. Se trata de representaciones de cera de miembros humanos (piernas, pies, manos, pechos, dedos, etc.), ofrendas diversas (vestidos, pelucas, trajes de torero, capas, aperos, estampas, etc.), cuadros y fotografías. De todo este variopinto legado, merece la pena profundizar en los *exvotos pictóricos*, es decir, en los cuadros que, aunque de calidad artística dudosa en la mayor parte de los casos, constituyen una fuente importante para el conocimiento no sólo de la religiosidad popular, sino también para «el estudio del contexto sociocultural, ambiental y económico del mundo rural, especialmente en los siglos XVII-XIX».⁵⁵

Siguiendo a Ansón, según su temática, hallaremos varios tipos de *exvotos pictóricos*: por curación de enfermedades y dolencias, por terminación de epidemias, por la protección en accidentes laborales, por salvamento de animales de labor o de carga, por la protección en guerras y por la protección en amparos. Actitudes religiosas, vida rural y actividades agropecuarias, condiciones de trabajo, medicina y sanidad de los habitantes del municipio y alrededores son recogidas en estas instantáneas pic-

53 Véase *Actas de las V Jornadas MICFA*, págs. 189-232.

54 *Ib.*, págs. 235-244.

55 Véase sistematizado cuanto concierne al mundo de los *exvotos* en A. Ansón Navarro, «Los “*exvotos pictóricos*”: su utilización como fuentes de investigación», en *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 177-198.

tóricas que nos ayudan a conocer mejor la idiosincrasia de las gentes del entorno.

La vertiente didáctica dentro de Aragón hay que buscarla, una vez más, en varios de los cortometrajes dirigidos por Eugenio Monesma en las series producidas por él y su equipo desde hace muchos años en su sede oscense.

Simplemente enumerar ahora los bienes patrimoniales ligados el mundo de las ermitas sería una mera repetición de datos y conceptos ya expuestos, pero, a modo de somera recapitulación, recordaremos algunos: **ermitas, santuarios, romerías, exvotos, gozos, leyendas, dances, cofradías, peregrinaciones, advocaciones, medicina popular**, etc.

4) Los despoblados: origen y consecuencias

Para finalizar este repaso somero de aquello que se puede leer y ver en el escenario geográfico que nos es más próximo, vamos a detenernos en un aspecto en el que determinadas regiones y comarcas aventajan a otras. Nuestro término municipal participa, con toda seguridad, de ese fenómeno.

El entorno de cualquier localidad está lleno de despoblados. Algunos todavía se tienen en pie; otros están camuflados por los escombros, la maraña y el olvido. Una ermita, como se ha dicho, puede, suele servir de testigo de un antiguo poblado más o menos pequeño, pero también una masada o una pardina. ¿Las causas de estos poblados? Innumerables. Unas veces, la construcción de un pantano, en épocas recientes; otras, la mecanización del campo. Pero los cambios de civilización o de simple táctica guerrera también pueden haber sido motivo de desertización, cual es el caso de Monleón; asimismo, una estrategia política calculada, como en el caso de BÍlbilis: los musulmanes levantaron Calatayud, y los escasos bilbilitanos que quedaban en la hasta entonces principal ciudad del Jalón dejaron sus casas para buscar amparo en la modernidad. Todavía existen más motivos: la intransigencia religiosa (aún podemos ver los restos de Gil —junto a la estación de ferrocarril de Selgua y el castillo de Monzón como telón de fondo—, un poblado de moriscos que fueron forzados a emigrar por creer en otro

dios); la confrontación ideológica y política nos dejó Belchite y Rodén en época reciente, pero los ejércitos castellanos en su paso hasta Teruel llenaron de despoblados las comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel; también las epidemias y las pestes produjeron vacíos definitivos... Multitud de leyendas nos hablan de ello. En los últimos ciento cuarenta años, en Aragón, por ejemplo, han desaparecido en torno a mil cien núcleos de población más o menos grandes, es decir, más de ocho despoblados por año. Es extraño que, en el entorno de cualquier núcleo habitado, actualmente no haya dos o tres testimonios de este fenómeno.

El entorno se halla plagado de miles de huellas cuya relación sería interminable de enumerar. Si no la totalidad (puesto que algunos apenas dejaron huellas escritas), buena parte de los despoblados aragoneses —que se han producido en cualquier época histórica, pero fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX— pueden conocerse fácilmente acudiendo, como se ha indicado, a la ingente obra, en tres volúmenes, de Antonio Ubieto.⁵⁶

Ante un empeño de estas características, es imprescindible acudir al *catastro*, a los *censos y recuentos*, a *pleitos y disputas*, y a las *visitas pastorales* del término objeto de estudio. Pero también a *libros de viajes* antiguos y actuales, muy sugestivos todos, como los de Severino Pallaruelo o José Luis Acín, e incluso a novelas, de las que *La lluvia amarilla*, de Llamazares, es un buen ejemplo. Desde el punto de vista didáctico, aparte de otros muchos de autores cuasi anónimos, el cortometraje *El porqué de los despoblados* puede servir para introducirse en este terreno tan apasionante.⁵⁷

Patrimonialmente hablando se nos mostrarán y tendrán sentido muchos **pueblos abandonados**, pero también muchas de nuestras **masadas** y **pardinas**; hallaremos explicación a bastantes **ermitas** e **imágenes religiosas**, de la Virgen sobre todo, desplazadas de su lugar de origen porque éste

56 Antonio Ubieto, *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*.

57 Agustín Ubieto, *El porqué de los despoblados*, cortometraje n.º 74 de la serie didáctica *Comprender Aragón*, 23 minutos, ICE, Zaragoza, 1990.

desapareció. Incluso nos atreveríamos a decir que buena parte de nuestro carácter como aragoneses, con tanto desarraigo de siglos, tiene mucho de estoicismo.

En definitiva, al recoger, sistematizar y analizar todo este cúmulo de evidencias más o menos claras sobre nuestro pasado, hallaremos, sin duda, muchas ideas sobre nuestros hábitos actuales y, mucho más, sobre los modos de vida de nuestros mayores, pues los últimos cincuenta años han supuesto un cambio casi radical de nuestros modos de vida. Hay que tener en cuenta que, en muchos aspectos, hasta hace sesenta años la vida se desarrollaba como en el siglo XIII, XVI o XVIII. Los vestigios que aún nos quedan por considerar de ese pasado son enormes, pero hay que proseguir, adentrándonos ahora en el propio casco urbano.

II. EL NÚCLEO URBANO COMO FUENTE Y SÍNTESIS DE LA PROPIA HISTORIA

La fisonomía del núcleo urbano, mayor o menor, que aglutina la vida del entorno, el término municipal en nuestro caso, es el resultado de muchas sumas y restas, de modo que, si acudimos al plano urbano actual para su estudio, debemos ser conscientes del carácter de instantánea que éste tiene. Ése es el plano de lo que hoy existe, el resultado de tales sumas y restas. Por ello, si deseamos indagar acerca del proceso que ha conducido a esa actualidad, debemos radiografiar su interior; buscando porqués, cómo, para qué y quiénes.

Naturalmente que interesa conocer la *situación* relativa de nuestro pueblo respecto al relieve, hidrografía, comunicaciones y cercanía o lejanía a otros núcleos directores, es decir, interesa ubicar a nuestro municipio dentro del espacio general geográfico y socioeconómico que lo rodea. Asimismo, es natural el interés por el conocimiento de su *emplazamiento* concreto, acercándose al agua (fuentes, pozos, ríos, lagos, etc.) o alejándose del peligro; buscando el abrigo frente a las inundaciones; la exposición al sol, la riqueza de la terraza fluvial o el amparo defensivo de un otero. También tiene cierto interés la tipificación de nuestro núcleo urbano por su *forma* (pueblo lineal, en desorden, en círculo, pueblo calle, pueblo linde, etc.), forma que, en definitiva, es el fruto del pasado. Tampoco está de más atribuirle unas *funciones* más o menos nítidas: comercial, defensiva, administrativa, religiosa, industrial, agropecuaria, intelectual, de etapa, asistencial, mixta, etc., en virtud de la dedicación primordial de sus moradores. El conocimiento de situación, emplazamiento, forma y funciones de nuestro núcleo urbano está muy bien, pero, en definitiva, todo ello es el resultado final de un proceso, una etiqueta o un eslogan. Como fruto actual de esa evolución, nos interesa conocer el proceso mismo.

El resultado del transcurso del tiempo y de la acción de los hombres en el pasado nos ha legado un cúmulo de cosas dispares que nosotros

hemos sintetizado y asumido como propias. Una iglesia románica del siglo XII, algunas casas con puertas de arcos apuntados del XIII, un palacio gótico del XIV, varias viviendas y la cárcel —casi herreriana— del XVI, una iglesia barroca del XVII y un buen número de casas de los siglos XIX y XX pueden llegar a constituir solamente una suma, la 'calle Mayor', por ejemplo. El caso es que eso es cierto, pero, si no escudriñamos en el porqué, es imposible pasar de una mera enumeración. ¿Por qué es así y cómo pudo haber sido? ¿Para qué se hizo de esa manera? ¿Por qué no nació en esa calle Mayor? ¿Por qué vivo en el Arrabal? ¿Por qué en mi familia nadie tiene estudios superiores? ¿Por qué Pedro es propietario y Sebastián colono? ¿Por qué la camiseta del equipo de fútbol es de color rojo? Todas estas preguntas, que parecen inconexas, tienen al final una respuesta si profundizamos en nuestra propia historia.

La primera aproximación a la clave podemos buscarla en la evolución del *plano urbano* como reflejo de acciones individuales y colectivas. Luego indagaremos, cuanto sea posible, sobre los poderes fácticos del municipio (señor, abad, cacique, gremios, clases sociales, etc.). Después podemos hasta bucear en el pasado de nuestra propia familia, cuya suerte ha corrido pareja a la de sus iguales.

Esas búsquedas, indagaciones y buceos se pueden acometer de dos maneras distintas. Podemos hacer un estudio diacrónico, o sea, el de un aspecto concreto a través del tiempo, para complementarlo con otros estudios posteriores; o un estudio sincrónico, considerando la totalidad de los fenómenos a la vez. Son estrategias distintas en función de los logros que se desean alcanzar: Una buena propuesta de estudio en este sentido puede hallarse en el trabajo de Rodolfo Cortés.⁵⁸

58 A. Cortés Cortés, «Urbanismo e historia: metodología de trabajo y análisis interpretativo de la evolución de una ciudad», en *Aspectos didácticos de Geografía e Historia (Historia)*, 2. Enseñanzas medias, ICE (Educación Abierta, 65), Zaragoza, 1986, págs. 121-159.

1. Análisis interpretativo de la evolución física del núcleo urbano

Para trabajar en este terreno, es preciso basarse en el *plano urbano*, que resume y sintetiza lo que ha sido la historia comunitaria. Quizás la manera más fácil de abordar este estudio consista en radiografiar el plano de acuerdo con unas etapas históricas preestablecidas, de modo que del plano actual podamos ir descendiendo cronológicamente al de cuatro o cinco momentos históricos concretos (hábitat prerromano, hábitat romano, el espacio medieval, la configuración moderna y el espacio actual). El logro de cada uno de esos planos históricos surge de la conjunción de una serie de indagaciones y aportaciones que deben ir cartografiándose en nuevos planos separados para cada una de tales etapas o momentos.

1) El nuevo plano surgido de las fuentes históricas

— Para el medio rural, es difícil hallar noticias históricas escritas que descendan al detalle del urbanismo prerromano y romano, pero sí las hay a partir de la época medieval. Son ejemplo de este tipo de fuentes: las *disputas* y *pleitos* por bienes inmuebles surgidos entre particulares o entre éstos e instituciones diversas (concejo, gremios, monasterios, parroquias, señor, etc.). Los *legados testamentarios*, a través de los cuales se pueden seguir también los componentes internos de algunas viviendas, así como el ajuar y menaje de sus habitáculos; documentos de *compraventa*, *donación* o *permuta*; *libros de diezmos* y *primicias*, *ordenanzas gremiales*. En época moderna, aparte de a las fuentes anteriores, podemos acudir a los *libros de viajes* y los *protocolos notariales*, que aportan información parcial, y son fundamentales para este tipo de estudio el *catastro* y los *libros de amillaramiento*, puesto que, aparte de caracterizar el tipo de inmuebles (casas, graneros, trujales, pajares, parideras, corrales, molinos, etc.), los ubican (en barrios, calles y plazas), los valoran y, en función de este valor, tasan la contribución. Estos tipos de fuentes permiten realizar estudios diacrónicos, comparables

entre sí, de la evolución del plano en los años catastrales. En ocasiones, la *prensa* se convierte en el único testimonio escrito.

Como ayudas metodológicas, se puede acudir a aportaciones ya citadas: las de María Isabel Falcón, que orienta el trabajo con *actas municipales medievales*,⁵⁹ Ramón Salanova, con *actas municipales* de época moderna,⁶⁰ y Pilar Pueyo, que nos muestra el valor de las *visitas pastorales*.⁶¹ Acerca de los libros de viajes citados, también disponemos de un método de trabajo, la ponencia presentada a las IX Jornadas de Metodología, celebradas en Rubielos de Mora en 1993, por Clemente Alonso Crespo, con el título de «“Libros de viajes”: metodología y fuentes para su estudio», con aportaciones para estudiar al viajero interior, al viajero descriptivo, al viajero novelesco y al viajero etnólogo, antropólogo e historiador en general.⁶² Asimismo, pueden interesar algunas de las comunicaciones a dicha ponencia, en concreto las de Eliseo Serrano Martín («El ojo del forastero. Consideraciones metodológicas sobre los “libros de viajes” como fuente histórica»),⁶³ Pedro Rújula López («Viajeros ilustrados y románticos: consideraciones metodológicas para la utilización de los libros de viaje como fuente histórica»),⁶⁴ Porfirio Sanz Camañes («Viajeros ingleses por España y *Travels guide books* durante el siglo XVII: fuentes y metodología de trabajo»)⁶⁵ y María Isabel Falcón Pérez («Relatos de viajes por Aragón de historiadores y geógrafos musulmanes: metodología para su estudio».⁶⁶

—Por otro lado, sobre un plano actual dedicado a cada uno de los periodos históricos preestablecidos, conviene ir anotando en qué parte se han hallado *restos arqueológicos* correctamente identificados y datados: monedas, edificaciones, cerámica, figuras, mosaicos, relieves, restos de mu-

59 «Las “actas municipales medievales” como fuente de investigación», en *Actas de las III Jornadas MICFA*, págs. 279-319.

60 «Los “libros de actas municipales” en época moderna y metodología de trabajo», en *Actas de las VII Jornadas MICFA*, págs. 505-556.

61 «Las “visitas pastorales”: metodología para su explotación científica», en *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 215-268.

62 Véase *Actas de las IX Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1994, págs. 23-84.

63 *Ib.*, págs. 101-113.

64 *Ib.*, págs. 115-121.

65 *Ib.*, págs. 123-133.

66 *Ib.*, págs. 135-153.

ralla, cloacas, torreones, conducciones de agua, depósitos, silos, enterramientos, etc.

— Para época más reciente, los *grabados* (en el periodo prefotográfico) y la misma *fotografía* constituyen testimonios valiosísimos para el conocimiento de la realidad urbana en un momento determinado. Pero la *fotografía aérea* se convierte en esencial para la comprensión de las distintas ordenaciones urbanas que se han sucedido dentro del emplazamiento habitado.⁶⁷

2) El plano surgido de las encuestas y fuentes de apoyo

Si se actúa con alumnos, la parte más interesante y motivadora del trabajo que conduce al estudio de la evolución del plano urbano es la relacionada con las *encuestas*.

Conviene avisar, no obstante, que la realización de una buena encuesta prospectiva requiere, al menos, tres condiciones: un conocimiento previo y, en parte, profundo del periodo histórico sobre el que se van a realizar preguntas; en segundo lugar, una buena dosis de imaginación en su formulación; y, en tercer lugar, paciencia para la explicación de los ítems de la encuesta cuando éstos no son claros para el encuestado. Preferentemente, y con prioridad urgente, las personas por encuestar deben ser las de mayor edad de cada localidad, pues, sin saberlo ellas, atesoran datos recónditos y únicos anteriores a las últimas modificaciones de la estructura urbana.

En unas líneas orientativas como éstas, aportaremos sólo algunas ideas para la confección de este tipo de encuestas, tomando como instantánea cronológica el plano urbano de la época medieval, pues, en definitiva, la mayor parte de nuestros pueblos se hallaban configurados en el siglo XIII.

67 Véase J. L. Peña Monné y otros, «La fotografía aérea vertical en blanco y negro y su aplicación a la prospectiva arqueológica y geoarqueológica», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 219-227. Aprovechable a este respecto es la ponencia citada de L. García-Amorena, «"Fotografía aérea" como fuente para el estudio geológico y prospectivo», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 197-214.

De la misma manera, se procederá a la configuración de encuestas para cualquier otro momento cronológico: los Austrias, la configuración moderna del siglo XIX, o el espacio surgido de la postguerra civil española, por ejemplo. Se trata de identificar partes integrantes del plano urbano que ejercen una función ligada al patrimonio actualmente, pero también las que no ejercen su inicial cometido o que, incluso, han podido desaparecer y han dejado huella toponímica, literaria, legendaria o arqueológica. Modestamente, creemos que puede servir de ejemplo la *Radiografía del plano de la localidad: encuesta para su aplicación didáctica en el aula*,⁶⁸ con cerca de setecientas entradas o ítems.

Del análisis del plano urbano desde las fuentes arqueológicas, escritas (literarias, legendarias, documentales), así como desde las encuestas, se acumulan multitud de bienes patrimoniales, bastantes de los cuales se han convertido en el santo y seña de muchas localidades, puestas de relieve con la creación de museos, centros de interpretación, rutas, escenificaciones y dramatizaciones o rehabilitaciones, cada vez más abundantes en nuestro territorio. En definitiva, el plano urbano soporta un porcentaje muy elevado de patrimonio visible o latente, por lo que en muchas ocasiones hay que hacerle hablar:

—La inicial *configuración defensiva* del actual núcleo urbano ha podido dejar indicios y restos concretos de **murallas** (Mosqueruela, Daroca, Albarracín, Mirambel, etc., son magníficos ejemplos), pero, si no fuera así, pueden quedar topónimos menores vivos u olvidados de ella, como las **calles** 'atalaya', 'almudena', 'alcázar' o 'castro'; el 'adarve' (o camino de ronda tras las fortificaciones), el 'coso' (cerca de cuarenta pueblos aragoneses lo tienen) o la 'ronda' a todo lo largo de las murallas; las calles 'cinto', 'xinto', 'muro', 'trasmuro', 'extramuro' o 'intramuro', que son abundantes aunque no quede actualmente ni un solo sillar; así como el 'cegato' o 'albañal', es decir, la cloaca.

68 Agustín Ubieta, en ICE (Anexos de Educación Abierta, 87), Zaragoza, 1998, Originariamente formó parte del tomo homenaje a Antonio Durán Gudiol, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1995, págs. 791-803, de difícil acceso para el profesorado.

Podemos indagar, en fin, dónde estaban las puertas de las murallas si preguntamos por el 'portillo' o el 'portón'. Conjurado el peligro bélico, tras la pacificación, la población sobrepasó los muros y surgieron los 'burgos', el 'burnao' de Jaca (hoy ocupado por la Ciudadela) y los 'arrabales'.

— Toda población, bien sometida a la autoridad de un señor laico o eclesiástico, bien como municipio libre, solía estar compartimentada en *circunscripciones* religiosas, étnicas o fiscales. En efecto, la localidad debió estar dividida en parroquias, colaciones o **barrios**, siempre en torno a una iglesia, a un templo. Los diezmos y primicias de sus habitantes iban a parar a una u otra. Es posible, por lo tanto, que en el archivo parroquial se encuentre todavía el *libro de percepciones* de este impuesto, otro más, ahora de carácter religioso, lo cual nos permitirá establecer la compartimentación urbana en colaciones.

De existir en la localidad, los judíos y los mudéjares debieron habitar en barrios aparte, por lo que es factible —si aún no permanece el rótulo— hallar que alguna persona recuerde las zonas que antaño se denominaban **judería**, 'call', 'aljama', **morería**, 'barrio verde' (tan abundante en Aragón) o bien 'morería', o dónde pudiera encontrarse la 'alquibla' musulmana, hacia Oriente, que, como en Huesca, pudiera haber dado origen a un barrio de este nombre. Más raro sería encontrar datos sobre la **mezquita** o la **sinagoga**, puesto que normalmente sus edificios o solares se reutilizaron para construir las iglesias cristianas, aunque a veces quedan restos emblemáticos, como la sinagoga de Híjar.

— Si la localidad estaba enclavada dentro de un *señorío jurisdiccional* laico o eclesiástico, esta circunstancia se tuvo que traslucir en el plano del momento, con la aparición de edificaciones especializadas, tal vez inexistentes ahora.

Aunque hoy no queden vestigios, quizás hubo en tiempos un palacio, con seguridad el del señor: ¿No quedan grandes caserones o palacios en la localidad? ¿Ninguno destaca del resto? Si es así, casi se puede asegurar que estaba enclavado dentro de un señorío laico o eclesiástico, en el que nadie podía hacer sombra al señor: ¡Otra cosa era hallarse en territorio de realengo!

Del poder eclesial y su organización pueden quedar vestigios vivos o en la mente colectiva o individual de sus habitantes, como certezas o in-

dicios de dónde estaba la **casa rectora** (la 'casa del deán', la 'casa abadía' —domicilio actual del cura—, el 'Temple' o el 'Hospital'; la 'casa de la Merced', la del 'Obispo' o 'Vispe', de 'la Orden', la 'casa del merino o del bayle') o el **edificio especializado** (del 'peregrino', del 'cabildo', del 'albergue', del 'hospital', de la 'misericordia', etc.).

—De la *organización socioeconómica*, supeditada a un señor o dependiente del concejo, suelen quedar (o pueden rastrearse) múltiples restos: la **cárcel** o la 'mazmorra'; la **lonja** o la 'alcaicería'; el **pósito** de la sal y el **estanco**; la **alhóndiga**, **almacén de trigo** o el trot, sustituidos por los modernos **silos**; el **molino**, el **horno** y el **alfar**; la **fragua** y la **herrería**. Basta abrir las páginas de una *guía telefónica* para constatar los muchos microtopónimos citados aún existentes.

En muchas localidades no sólo queda el recuerdo topográfico del **real de la feria** o del **mercado** (ahí están las calles 'Mercado', 'Azoque', 'Zocotín' o 'Zoco'), sino que pueden conservarse todavía los privilegios reales o señoriales que concedían su organización, y, en muchos casos, aún se celebran incluso en el día semanal originario y en idéntico lugar.

—Las *organizaciones artesanales* y *gremiales* pueden intuirse en la '**casa del gremio**' o **de la hermandad**; en la casa del 'ligallo' o en la **casa de ganaderos**, todavía existente en Zaragoza y Tauste, por ejemplo; y en múltiples **calles** de 'cordeleros', 'aguadores', 'pelaires', 'bataneros', 'plateros' o 'peleteiros', entre otros muchos oficios. En este terreno, es muy probable que incluso se conserven las *ordenanzas gremiales* de alguno de estos colectivos, dada su permanencia y longevidad. Los gremios bajomedievales y modernos recibieron la herencia de las 'cofradías' religioso-benéficas medievales, y organizaron la vida artesanal de nuestros pueblos y ciudades. Sus *ordenanzas* pueden estar, aparte de en archivos foráneos, en los del propio Ayuntamiento, constituyendo fuentes valiosísimas para el conocimiento de la actividad urbana,⁶⁹ mientras que la organización del trabajo en la Edad

69 Para trabajar en este terreno puede acudir a la ponencia de G. Redondo Veintemillas, «Las "ordenanzas gremiales": vías metodológicas para su estudio», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 133-161.

Media se puede seguir a través de fuentes más escasas en número, pero diversas en condición.⁷⁰

En definitiva, tanto las fuentes histórico-arqueológicas como la toponimia menor urbana nos pueden ayudar a reconstruir el **plano** al proporcionarnos detalles que, en muchos casos, explican fenómenos todavía observables, como la estrechez de muchas de las casas actuales, cual ha sido el caso de la calle Mayor de Jaca, realidad basada en el propio fuero jacetano del siglo XI, cuando a los burgueses atraídos por dicha legislación se les concedía un número limitado de varas jaquesas para levantar y trazar sus fachadas, dando origen a solares pequeños que han llegado hasta hace cuarenta años, pues los límites tanto de la propiedad urbana como de la rural, como ya se ha indicado, suelen permanecer inamovibles durante siglos.

En otras ocasiones, la propia actividad agrícola o mercantil configura la **compartimentación y aspecto de la vivienda**, de modo que un pueblo de base agrícola deberá pensar sus casas con entrada y habitáculo para los animales, mientras que un núcleo surgido al calor del 'camino jacobeo', por ejemplo, abrirá en sus **fachadas**, junto a la puerta frontal de entrada, una ventana-escaparate donde exponer mercancías. Luesia puede servir de ejemplo, aunque hay que estar avisado para ello.

En definitiva, por lo tanto, de la confrontación de la realidad, las fuentes y la tradición oral pueden surgir datos importantes y reveladores de por qué es así nuestro pueblo y cuál es el significado de ese patrimonio tan peculiar.

2. Los habitantes: aspectos demográficos

Si el plano actual de la localidad es el complejo resultado de la acción de los hombres sobre el medio, conviene no olvidar los condicionantes múltiples de esa acción humana. De ahí que sea preciso detenerse en la consideración de los individuos y las familias.

70 Véase la comunicación de M.^a I. Falcón Pérez, «Fuentes para la historia del trabajo en la Baja Edad Media aragonesa», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 165-177.

¿Cuántos miembros de la propia familia quedan en la localidad? ¿Ha ocurrido lo mismo con las demás? ¿Cuál es la escala de edades? ¿Cuántas casas del pueblo están relacionadas por razones de parentesco? Si son de fuera, ¿de dónde han venido las nuevas gentes y cuándo? ¿Qué nombres de pila abundan más? ¿Cuáles son los apellidos dominantes? La contestación a estas y otras muchas preguntas semejantes nos ayudará a conocer y comprender la demografía general, la propia realidad familiar y social del municipio y aspectos patrimoniales interesantes a los que generalmente dejamos de lado por poco espectaculares.

—En Aragón y, en general, en toda España, no es fácil profundizar en el estudio demográfico cuando tratamos de hallar las raíces medievales de la localidad y su vertiente patrimonial. No abundan los datos hasta el censo de 1495, aunque sí podemos encontrar fuentes parciales (*fueros*, *protocolos notariales*, *compraventas*, *donaciones*, *permutas*, etc.), así como los *monedajes* (con datos acerca de la población por barrios, callejero, categorías sociales, etc.), *fogajes*, las *sisas* e *impuestos* mandados recaudar por las Cortes y los *padrones de pecha*,⁷¹ o *recuentos de población*, abordados metodológicamente por Juan José Nieto y Adela Rubio.⁷² Cabe añadir una fuente que prolifera en España desde el siglo XIV y que servirá para la modernidad y la época contemporánea, las *visitas pastorales*, basadas en entrevistas a los sacerdotes, pero también a los feligreses, lo cual da origen a una información más humanizada que cualquiera otra y sobre la que nos muestra un camino para abordarla Pilar Pueyo.⁷³

Acerca del **fosal** o del cementerio antiguo, quizás anterior a la época medieval, cabe decir que puede proporcionar importantes datos acerca de la población autóctona si se busca la colaboración de especialistas en la materia. De su importancia como fuente de información patrimonial nos habla

71 M.^a L. Ledesma, M.^a I. Falcón, C. Orcástegui, J. Á. Sesma, J. F. Utrilla y E. Sarasa, «Demografía medieval aragonesa», en *Actas de las II Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, ICE, Zaragoza, 1980, vol. II, págs. 529-534.

72 J. J. Nieto Callén y A. Rubio Calatayud, «Cómo abordar el análisis de los "recuentos de población" en la segunda mitad del siglo XV», comunicación publicada en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 469-477.

73 Véase P. Pueyo Colomina, «Las "visitas pastorales": metodología para su explotación científica», en *Actas de las VIII Jornadas MICFA*.

la ponencia de José Luis Nieto Amada titulada «Los “restos humanos” como fuente para la interpretación histórica», defendida en las III Jornadas de Metodología, celebradas en Albarracín en 1987.⁷⁴

—El conocimiento de la población en la Edad Moderna cuenta, entre otras de menor ayuda, con dos fuentes fundamentales: los *censos de población* y los *registros parroquiales*. No son muy abundantes los censos de población y, en algunos casos, tampoco muy perfectos, pero con ellos se puede alcanzar a tener una visión bastante aproximada de la realidad, que pasa por un crecimiento demográfico en el siglo XVI, un declive notable en el XVII y una decidida expansión en el XVIII. Los recuentos poblacionales más conocidos para Aragón son los de 1609, 1650, 1712-1717, 1768, 1787, 1797 y 1799, que continuarán en la época contemporánea. Si, por un lado, todos ellos los podemos hallar en Internet, Francisco Javier Domenech nos lleva de la mano para adentrarnos metodológicamente si precisamos trabajar con censos y recuentos,⁷⁵ en tanto que Porfirio Sanz aborda el trabajo a partir de un *fuego* concreto, el de 1646,⁷⁶ y José Antonio Salas nos adentra en el tratamiento de una fuente inédita, un *vecindario* aragonés de 1709.⁷⁷

Sobre la explotación de los *registros parroquiales*, corrientes y disponibles en cualquier núcleo de población (si la barbarie de 1936-39 no los ha destruido), disponemos de un magnífico instrumento metodológico para su aprovechamiento, debido a José Antonio Salas Ausens,⁷⁸ así como su aplicación a casos concretos en dos de sus comunicaciones, debidas a las plumas de Pilar Pueyo⁷⁹ y de un numeroso grupo de comunicantes.⁸⁰

74 Véase en *Actas de las III Jornadas MICFA*, págs. 147-215.

75 Véase la ponencia de F. J. Domenech Villagrasa, «Los “recuentos y censos de población”: ¿Cómo abordar su estudio?», en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 419-464.

76 Véase la comunicación de P. Sanz Camañes, «La “fogueación” de 1646: fuentes y vías metodológicas para su estudio», en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 491-501.

77 Véase la comunicación de J. A. Salas Ausens, «Una fuente inédita: el “vecindario” aragonés de 1709», en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 503-512.

78 J. A. Salas Ausens, «Los “registros parroquiales” y sus posibilidades como fuentes históricas», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 21-70.

79 P. Pueyo Colomina, «Alguna consideraciones metodológicas sobre los libros parroquiales, a través de los de Pedrola (Zaragoza)», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 73-82.

80 A. Fernández Hierro y doce coautores más, «La población de Zaragoza en el siglo XVIII: un ejemplo de mecanización de registros parroquiales», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 83-91.

—Para la etapa contemporánea, se diversifican las fuentes: los censos son abundantes y, desde 1900, regulares. Disponemos de los de 1823, 1826, 1831, 1832, 1836, 1837, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, etc., hasta la actualidad. Desde 1870, el *registro civil* nos permite estudiar movimientos poblacionales naturales, con importante propuesta metodológica debida a la ponencia de José Antonio Salas y a varias de sus comunicaciones;⁸¹ y los *registros parroquiales* siguen constituyendo una fuente todavía insustituible.⁸² Desde 1856 hay que añadir el *padrón municipal*, custodiado en los respectivos ayuntamientos, y sobre cuyo manejo disponemos de una sugerente aportación metodológica de Carmen Chueca y Manuela Solans.⁸³ Asimismo, en esta época surge una fuente nueva de indudable aprovechamiento para el caso que nos ocupa, los *censos electorales*, para los que también contamos con aplicación metodológica, la ponencia aportada por Carmen Frías y Montserrat Serrano a las IV Jornadas de Metodología, que nos permite establecer correlaciones entre la orientación del voto y el comportamiento de las clases sociales o enterarnos de la diversidad profesional, niveles de vida, precios y salarios, etc.,⁸⁴ trabajo al que hay que añadir el ya citado de Francisco J. Domenech.⁸⁵ No es una fuente abundante, pero existe: las *listas de fugados* que, aparecidas en 1834 con una finalidad represiva, nos permiten conocer cosas sobre los individuos marginales de la sociedad, lo que constituye una información que difícilmente se puede

81 Véase la ponencia de J. A. Salas Ausens, «El "registro civil" como fuente para la investigación histórica», en *Actas de las III Jornadas MICFA*, págs. 29-73.

82 Para un mejor conocimiento de las posibilidades de estudio, acúdase a la ponencia coordinada por V. Bielza de Ory, «Demografía aragonesa», en *Actas de las II Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. II, págs. 499-526, así como a muchas de sus comunicaciones.

83 M.^a C. Chueca y M. Solans, «El "padrón municipal" y su aprovechamiento como fuente para la investigación socio-económica», en *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 235-255.

84 C. Frías Corredor y M. Serrano García, «Los "censos electorales": su utilización como fuente de investigación», en *Actas de las IV Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1989, págs. 31-75.

85 Véase F. J. Domenech Villagrasa, «Los "recuentos y censos de población". ¿Cómo abordar su estudio?», en *Actas de las VI Jornadas MICFA*.

encontrar en ningún otro sitio, enseñándonos a trabajar con ellas Pedro Rújula.⁸⁶

Aparte del **cementerio**, que es una magnífica fuente de información, de todas las fuentes citadas los *libros parroquiales*, el *padrón municipal*, el *censo*, el *catastro*, el *registro civil* y el *libro de actos comunes* del Ayuntamiento suelen estar en la propia localidad. Aunque a veces resulte lo contrario, su acceso material suele ser fácil, así como su lectura, pues no se requieren conocimientos paleográficos que no vayan más allá de descifrar letras de manos nerviosas. Como nos dice la propia experiencia, ello se presta a la realización de sencillos trabajos didácticos con los alumnos de secundaria y mejor de bachillerato en cualquier instituto o colegio de estos niveles si el profesor de ciencias sociales posee una mínima preparación, para lo cual existen fuentes de información.⁸⁷ En los centros de estudios comarcales existen, asimismo, personas preparadas para acometer un estudio semejante.

Desde el punto de vista patrimonial, es muy ilustrativo el estudio de los **apellidos** del entorno, un invento medieval obligado por la reducida nómina de nombres de pila existente y la movilidad de la población con el resurgir de las ciudades, del comercio y de las peregrinaciones, lo cual llegó a concentrar en un mismo sitio muchas personas llamadas igual, y hubo que distinguirlas recurriendo a una segunda denominación unida a la primera. Pronto se generalizaron los patronímicos (de Sancho, Sánchez; de Rodrigo, Rodríguez, etc.), pero no fue suficiente y surgieron los que hacían referencia a su lugar de origen (Petrus de Bielsa), a un apodo (Johanes Feo), a una característica personal (Raimundus Royo), a un oficio (José Teixidor), a sus rasgos físicos (Jaime Delgado), a sus rasgos psíquicos (Rodrigo

86 Véase P. Rújula López, «Las "listas de fugados" (1834-1835) y el estudio socioeconómico de la población: metodología de análisis», en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 513-523.

87 A este respecto pueden verse dos trabajos propios, como «Archivos locales y didáctica de la Historia: utilización de fuentes de acceso fácil para el estudio de la localidad y el entorno», en *Aspectos didácticos de Geografía e Historia (Historia)*, ICE (Educación Abierta, 74), Zaragoza, págs. 11-51; y «Aplicación didáctica de las Ciencias Auxiliares que estudian al hombre y a la sociedad», en *Aspectos didácticos de Historia, I*, ICE (Educación Abierta, 53), Zaragoza, 1985, págs. 13-30.

Amador), a una procedencia territorial (Sancha Navarro, Pedro Catalán o Marco Bayona), a accidentes geográficos (María Pueyo), a parentescos (Urraca Nieto), etc. Cuando el apellido comenzó a ser distintivo familiar aparte de individual, ya en el siglo XVI, se comenzó a añadir el apellido de la madre, sobre todo desde la aparición de los *registros parroquiales*, alcanzando bastante fijeza en el siglo XVIII, cuando aparecen los grandes censos poblacionales, y consistencia total en el siglo XIX, con la aparición del *registro civil* en 1870. Con la simple guía de teléfonos pueden verse hoy pueblos donde un porcentaje elevado de sus gentes tienen apellidos de origen árabe o judío, y en determinados lugares existen apellidos dominantes: Ateca (los Cristóbal), Teruel (Maicas, Muñoz, Soriano), Barbastro (Pueyo), Calatorao (Cásedas), etc.

También tiene su interés ahondar en los **nombres de pila** de los habitantes del entorno, pues muchos de ellos suelen tener raigambre. Los nombres cristianorromanos fueron sustituidos por los germánicos (Leodegisio o Sinderedo, por ejemplo), pero la nómina cambió cuando la religión católica se hizo oficial en el reino visigodo, volviendo a la nomenclatura de los apóstoles y primeros mártires. La lista de nombres de pila fue muy limitada hasta finales del siglo XI, pero con la renovación religiosa creció sobremanera y, aparte de los de raigambre autóctona, durante los siglos XII y XIII surgen buena parte de los actuales, nómina que se amplió con los grandes santos hispanos del siglo XVI (Ignacio, Pascual, Luis, José de Calasanz, etc.), para agrandarse definitivamente con la laicización de la sociedad en los siglos XIX y XX (ahí están los Liberto, Libertad, Floreal, Amor, Volterina, etc.) hasta que la televisión y la apertura a Europa nos trajo los de Fabiola, Vanesa, Alejandro, Sergio, Raúl, etc.

Interesante es el seguimiento de los **apodos**, tomados de defectos, habilidades, carencias o profesiones de determinadas personas; unas veces son 'alias' o 'sobrenombres' derivados de unas cualidades o circunstancias malas o buenas, otras 'motes', que suponen burla, ironía o menosprecio, que no es lo mismo. Estos apodos suelen perdurar incluso cuando un apellido ha podido llegar a desaparecer, pero no la casa. Hoy es corriente que en muchos pueblos se perpetúen tales apodos con baldosas de cerámica colocadas en las fachadas, con lo que están contribuyendo, quizás sin saberlo, a perpetuar un bien patrimonial.

Si para distinguir a las personas fue necesario inventar el apellido unido al nombre de pila, para distinguir a los pueblos surgió el **gentilicio**, normalmente derivado del macrotopónimo actual (de Sádaba, sadabense), pero, como en el caso de las personas, asimismo los pueblos pueden tener su apodo o mote colectivo (rabosos son los de La Ginebrosa; los de Cerler, potrancos; y cigüeños los de Monzalbarba), apelativos que tienen orígenes muy diversos. Ahondar en esta faceta del patrimonio puede ser muy sugestivo.

Para finalizar, aún cabe el seguimiento de las familias dominantes, los nombres de los inmigrados, etc.

3. Aspectos socioeconómicos esenciales para comprender la actualidad

Está claro que no es suficiente saber cómo hemos llegado a ser los que somos y cómo nos llamamos. El número, a veces, es lo de menos. Interesa fundamentalmente comprender las razones de ello; conviene reunir, comparar y analizar los datos que nos hablan de las condiciones de vida tanto de nuestros antepasados como las propias, en grupo, como pueblo, en familia, y qué nos ha sido transmitido a nosotros de todo ello. ¿Quiénes han poseído los resortes que conducen al poder? ¿Quiénes se han visto marginados? ¿Quiénes han sido los rebeldes frente al orden «lógico» establecido? ¿Qué excedentes de producción se han dado y a quiénes han ido a parar sus beneficios? ¿Qué carencias se observan? ¿Quiénes estaban en disposición de imponer su ley? ¿Qué oficios había y cuántos subsisten?

1) Aspectos económicos

—Aunque al hablar del término municipal ya se han dado algunas ideas acerca de la posesión de la tierra, principal fuente de riqueza hasta los años cincuenta del siglo xx, parece conveniente recordarlas, al menos, pues éste es un aspecto esencial para la comprensión de la dinámica social de la población y cómo ha llegado a nosotros. Se añade ahora la ri-

queza urbana. Las fuentes de información para ambas nos son conocidas: *registro civil, catastro, padrón municipal, libros de actos comunes, censos, testamentos, compraventas, registros de cancillería, libros de mayordomía, libros de hermandad* una vez más se convierten en fuentes necesarias para acometer el estudio de la riqueza rústica y urbana. Disponemos de esquemas básicos para afrontar ordenadamente los datos agrarios que nos permitan determinar de quién es la propiedad de la tierra, cuál es su producción, rendimiento y productividad; cuál es su renta y cuáles las exacciones fiscales; conocer los precios y la comercialización; las crisis agrarias, la metrología agraria, la conflictividad social y campesina y la mentalidad agraria.⁸⁸ Asimismo, nos son conocidas las ayudas metodológicas disponibles para abordar su estudio desde el punto de vista del patrimonio.⁸⁹

En este terreno, un trabajo interesante consiste en la fijación, si es posible, del sistema local de **pesas y medidas** imperante antaño, tratando de proporcionar, mediante *encuestas*, las equivalencias metroológicas que puedan ser detectadas, tarea que se puede acometer desde las mismas aulas o el centro de interpretación con resultados siempre interesantes.

Si a las fuentes que se acaban de relacionar para el conocimiento de la estructura agraria añadimos algunas más estaremos en condiciones de acercarnos al conocimiento de la agricultura predominante: *pleitos y disputas, compraventas y donaciones, testamentos, capitulaciones matrimoniales, libros de diezmos y primicias y estadísticas de producción* para perio-

88 Véase G. Colás, C. Forcadell y E. Sarasa, «La historia agraria», en *Actas de las III Jornadas sobre Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, ICE, Zaragoza, 1981, vol. II, págs. 791-854, quienes proponen un esquema básico para afrontar el estudio de la tierra.

89 Acúdase a los modelos metodológicos ya contemplados: J. A. Salas Ausens, «El "registro civil" como fuente para la investigación histórica», en *Actas de las III Jornadas MICFA*; H. Lafoz, «Los "libros catastro" y su utilización como fuentes de investigación», ponencia en las *Actas de las I Jornadas MICFA*; M.^a C. Chueca y M. Solans, «El "padrón municipal" y su aprovechamiento como fuente para la investigación socio-económica», en *Actas de las I Jornadas MICFA*; M.^a I. Falcón Pérez, «Las "actas municipales medievales" como fuente de investigación», en *Actas de las III Jornadas MICFA*; «Los "libros de actas municipales" en época moderna y metodología de trabajo», en *Actas de las VII Jornadas MICFA*; C. Frías y M. Serrano, «Los "censos electorales": su utilización como fuente de investigación», en *Actas de las IV Jornadas MICFA*; F. J. Doménech, «Los "recuentos y censos de población". ¿Cómo abordar su estudio?», en *Actas de las VI Jornadas MICFA*.

dos más recientes, capítulo este último abordado metodológicamente por Vicente Pinilla.⁹⁰

Importante faceta en el terreno agrícola son los posibles regadíos distribuidos por el entorno, pero organizados y regidos desde el núcleo poblacional. Para época medieval podemos contar con fuentes suficientes: *libro de actos comunes, testamentos, ordenanzas municipales, compraventas y donaciones, inventarios de bienes, procesos civiles y criminales*; para épocas posteriores, la lista de fuentes se multiplica, pues a las anteriores se suman *catastro, protocolos notariales, capitulaciones matrimoniales, testimonios de enajenación de fincas, reglamentos, relaciones de alfaridas, sisas, sentencias arbitrales sobre pleitos de aguas, cartillas de agricultor, hojas parcelarias, planos, cuestionarios J-T, etc.*, aparte de asociaciones de regantes y estudios lexicológicos que sirven de apoyo.

Como hasta ahora, para trabajar con todas estas fuentes tenemos el camino bastante allanado, no sólo con la ponencia sobre «El “regadío”: tipos de fuentes para su estudio y metodología de trabajo», defendida por Antonio Peiró Arroyo en las II Jornadas sobre Metodología, celebradas en Jaca,⁹¹ sino también con todas las comunicaciones de gran utilidad presentadas a ella.⁹²

Desde el punto de vista del patrimonio que nos ha sido transmitido, se nos mostrará todo el entramado agrario —en algunos casos, mo-

90 V. Pinilla Navarro, «La producción agraria contemporánea: fuentes para su estudio y método de trabajo», en *Actas de las X Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1996, págs. 189-206.

91 Publicada en *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 199-238.

92 Se presentaron y defendieron seis comunicaciones, todas ellas editadas en las *Actas de las II Jornadas MICFA*, cuyos autores, títulos y páginas son: C. Mozo Avellanad, «Los protocolos notariales como fuente para el estudio del regadío en el siglo XVI», págs. 241-247; M.^a I. Falcón Pérez, «Los regadíos medievales: fuentes para su estudio y metodología», págs. 249-255; J. Inglada Atarés, «Los libros de cuentas de las “sisas”. Una fuente para el conocimiento de la financiación de las obras de infraestructura hidráulica en las épocas de la modernidad», págs. 257-263; L. Benito Luna y M.^a J. Monter Domec, «Las sentencias arbitrales sobre pleitos de aguas: una fuente para el estudio del regadío medieval», págs. 265-270; Á. Atienza López, «Los libros de cuentas y rentas de los conventos como fuentes para el estudio del regadío en la Edad Moderna», págs. 271-276; y A. Castelló Puig, «El regadío en geografía agraria. Algunas fuentes para su estudio», págs. 277-284.

dificado por las concentraciones parcelarias— y, como consecuencia de ello, la **propiedad actual del suelo**. Sabremos bastante sobre la distribución de los **espacios agrarios** productivos (bosques, dehesas, zona de viñedos y majuelos, olivares, erial) y la diversa propiedad de los edificios. Se nos mostrarán todas las **obras hidráulicas** que se esparcen por nuestro entorno (balsas, acequias, hijuelas, azudes, norias, pozos, estancas, etc.) y la **red de caminos** agrarios; asimismo, las **instituciones** todavía vivas relacionadas con el regadío (echas, guardas, alfardas, etc.). Hallaremos **cultivos tradicionales**, arrinconados unos (lino, cáñamo o remolacha, por ejemplo), arraigados otros (azafrán, trufa), convertidos en patrimonio local o comarcal.

La ganadería, casi siempre como actividad complementaria, pero en ocasiones como principal fuente de recursos familiares, ocupa un lugar destacado en la faceta económica de nuestras colectividades rurales, lo cual ha dejado indelebles huellas patrimoniales. A la hora de acercarnos al conocimiento de esta actividad, las fuentes de información son varias y multiformes. Para época medieval, *testamentos*, *pleitos* y *disputas*, *compraventas* y *donaciones* y *actos de corte del justicia de ganaderos* son las más abundantes; para épocas posteriores las posibilidades de ayuda aumentan, y a las anteriores se suman otras muchas: *catastro*, *padrón*, *libro de actos comunes*, *testamentos*, *capitulaciones matrimoniales*, *libros de diezmos y primicias*, *censo ganadero* y *estadísticas*, entre otras. El acercamiento didáctico se puede hacer a través de varios vídeos producidos por Eugenio Monesma (matacía, trashumancia, etc.), y para el metodológico disponemos de una fuente importante estudiada, los *actos de corte del justicia de ganaderos*.⁹³

Desde el punto de vista del patrimonio habrán sido puestos de relieve bienes diversos: **razas animales**, muchas de ellas autóctonas (la oveja rasa aragonesa, por ejemplo), **mataderos** (algunos, auténticas obras de arte, como el zaragozano), industrias lácteas (**quesos** tradicionales), la **red de cañadas** en parte todavía útil, **instituciones ganaderas** como la alera, la casa de ganaderos, etc. Hallaremos sentido a **industrias** de la lana, del

93 Véase la comunicación de J. A. Fernández Otal, estudioso de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, titulada «Los "actos de corte" del justicia de ganaderos de Zaragoza como fuente de historia medieval», en *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 393-404.

cuero y del calzado, como en la comarca del Aranda, y nos percataremos de la importancia que han tenido unas edificaciones que nos pasan desapercibidas aunque están en casi todos los pueblos, los **palomares**. Se pondrá de relieve la importancia de la **miel** en la dieta de nuestros antepasados y hallaremos respuesta al porqué de la afición a los **toros** en buena parte de nuestra tierra antes y después de ser Aragón: lidia de toros, toros ensogados o enmaromados, toros embolados, toros de fuego, toros enjubillados, toros con roscadero y vaquillas.

— Sobre la comercialización es imprescindible recopilar datos sobre el mercado, las ferias y el comercio estable, datos que pueden hallarse, para época tardomedieval, en parte, en el Ayuntamiento (bien *libro de actos comunes*, bien *capitulaciones de abastos*), y, en parte, en otros archivos (los *libros de collidas* —poco accesibles a un no investigador— y los *registros de cancellería*, que contienen notificaciones sobre concesión de ferias y mercados, también se escapan al no iniciado). Para época moderna, además del *libro de actos comunes*, los *presupuestos municipales*, el *libro de diezmos y primicias*, el *padrón* y las *capitulaciones de abastos* son los más corrientes, junto con los *reglamentos de propios y arbitrios*. Sin explotar metodológicamente, todavía podemos encontrar, para época reciente, documentación de las hermandades locales de agricultores y ganaderos, pues sus archivos no han atraído aún la atención de los investigadores. No debemos olvidar la microtponimia urbana.

Para trabajar sobre ferias y mercados procede acudir tanto a la ponencia de Carmen Orcástegui Gros («Ferias y mercados» en la Edad Media: fuentes para su estudio y metodología de trabajo)⁹⁴ como a la comunicación de Francisco J. García Marco («La documentación notarial en el estudio de las instituciones de intercambio económico en el siglo xv: el sistema aragonés de ferias y mercados»)⁹⁵ ambas defendidas en las V Jornadas de Metodología, celebradas en Piedra en 1989.

Desde el punto de vista de la justificación del patrimonio que hemos recibido, el conocimiento de los precios y salarios no ha dejado mucha

94 Véase *Actas de las V Jornadas MICFA*, págs. 23-45.

95 *Ib.*, págs. 49-61.

huella, es cierto, pero ayuda a diseñar el clima económico de la población. Para época medieval, no es insólito hallar documentos que nos allanen el terreno, como el *libro de actos comunes* del Ayuntamiento o *protocolos notariales* de muy diversa índole; asimismo, pudieran hallarse *libros de cuentas de la bailía*, el *libro de cuentas del General del Reino*, el *libro de pregones* o el *libro de peajes*; para épocas más tardías, aparte de los anteriores, existen muchos más: *visitas pastorales*, *ordenanzas municipales*, *libros de administración y contabilidad*, *libros mercuriales*, *comandas*, *aranceles de aduanas*, *registros de aduanas*, *tarifas*, *capitulaciones* del municipio con los arrendadores del abasto de distintos productos, en las que suelen darse precios, así como en la parroquia tal vez se conserven los *libros de primicias*, que también proporcionan datos en este sentido. Posteriormente, *la Gaceta de Madrid*, *los boletines oficiales de las provincias* y *la prensa* son fuente inagotable de información.

Antonio Peiró Arroyo, en su ponencia «“Precios y salarios”: fuentes y métodos para su estudio», defendida en las IV Jornadas de Metodología, celebradas en Daroca en 1988, nos muestra los tipos de fuentes de origen municipal, las aduaneras, las hemerográficas, las privadas y aún otras varias, abordando luego las técnicas y métodos para el análisis de precios y salarios, lo cual nos facilita el trabajo⁹⁶ y allana el camino. Además, seis comunicaciones de gran calado metodológico diversifican el tratamiento de fuentes variadas que van desde la Edad Media hasta la modernidad.⁹⁷

Como consecuencia del análisis y valoración de las fuentes citadas que pudiera haber en los archivos del entorno junto con la constancia arqueo-

96 Véase *Actas de las IV Jornadas MICFA*, págs. 77-130.

97 Véase *Actas de las IV Jornadas MICFA*: M.^a I. Falcón Pérez, «Precios y salarios en la Baja Edad Media aragonesa: fuentes para su estudio y metodología», págs. 133-148; F. J. García Marco, «Archivos municipales y notariales: posibilidades metodológicas para el estudio de precios y salarios en el tránsito a la modernidad», págs. 149-157; L. A. Majarena Gonzalvo y F. J. Omeñaca Labarta, «La documentación del archivo municipal de Daroca como fuente para el estudio de los precios y salarios entre los siglos XIV y XVIII», págs. 159-168; F. Zulaica Palacios, «Economía y patrimonio real: los Libros del Bayle General. (Aspectos metodológicos)», págs. 169-178; A. Sabio Alcutén, «Apuntes sobre metodología de precios agrarios: el patrimonio de Barbastro en el contexto provincial (1860-1890)», págs. 179-187; M. J. Pedraza Gracia, «La “comanda” como fuente para el estudio de los precios y salarios en el siglo XVI», págs. 189-196.

lógica y las aportaciones de la literatura, la tradición y los relatos legendarios emergerán bienes patrimoniales más o menos evidentes hoy como las **lonjas** existentes en muchos pueblos aragoneses, algunas tan emblemáticas como la zaragozana o la de Alcañiz; asimismo, podremos reverdecer las **ferias** de ganado, si las hubo —hoy reconvertidas en monográficas—, con toda su carga no sólo económica sino social y de relación humana, pues desempeñaron papel tan importante o más que las ermitas en el mestizaje; el **mercado** semanal (aún subsiste en muchos pueblos), las **tiendas-colmado**, en las que se vende de todo y de las que quedan algunas que nos permiten relativizar el tiempo, algo tan difícil de explicar en el aula: con una misma lista sencilla de compras, acúdase a una de estas tiendas-colmado (en Santa María, por ejemplo), a un hipermercado de Ayerbe y a una gran superficie de Zaragoza; para comprar lo mismo, los tiempos se acortan progresivamente. Aunque más difícil por la mayor parquedad de los datos, quizás podamos hablar del comercio estable.

2) Aspectos sociolaborales

—El estudio social de la población no agrícola se ciñe fundamentalmente al de las asociaciones laborales. Para ello, además de las noticias abundantes de los *libros de actos comunes y ordenanzas* del Ayuntamiento, y de documentos sobre *pleitos y disputas*, para la Edad Media pueden hallarse otros muchos documentos en lugares diversos: *libro de hermandades*, *libro de pregones*, *libro de cofradías laborales*, *estatutos y ordenanzas*, *registros de contratos*, etc. Más difícil es encontrar en un pueblo documentación acerca de las 'cofradías artesanales' de época medieval, aunque, en ciertos casos, existen *ordinaciones*, generalmente de los siglos XIV y XV. Algunos datos se pueden hallar en la casa consistorial, en forma de manuscritos con *estatutos artesanales*, y en *los registros notariales*.⁹⁸

98 M.^a I. Falcón Pérez, «Las cofradías artesanales aragonesas en la Edad Media», en *Actas de las I Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, ICE, Zaragoza, 1979, vol. II, págs. 644-649; y «Fuentes para la historia del trabajo en la Baja Edad Media aragonesa», en *Actas de las I Jornadas MICFA*.

Mejor suerte han corrido los gremios postmedievales, puesto que las *ordenanzas gremiales* o sus copias son relativamente abundantes en los ayuntamientos, a la vez que su lectura es asequible para el no iniciado en el terreno paleográfico. Estas ordenanzas pueden ser complementadas con una serie de registros de exámenes, de maestros, de aprendices y oficiales, de reuniones, de contabilidad, o con las actas municipales, fuentes que nos ayuda a desentrañar Guillermo Redondo Veintemillas en su ponencia «Las "ordenanzas gremiales": vías metodológicas para su estudio», defendida en las I Jornadas de Metodología, celebradas en Monzón en 1985,⁹⁹ trabajo complementado con las comunicaciones de María Isabel Falcón Pérez («Fuentes para la historia del trabajo en la Edad Media aragonesa»), Miguel Ángel Motis Dolader («Cauces metodológicos para estudiar las cofradías artesanales judías (*haburôt*) en el Aragón bajomedieval») y Vicente Martínez Tejero («Notas metodológicas para el estudio de las ordenaciones de los boticarios zaragozanos»), todas ellas de gran utilidad.¹⁰⁰

No es extraño hallar en los archivos municipales algunos documentos relativos a conflictos sociales, cuya existencia debe ser puesta de manifiesto, aunque patrimonialmente hayan dejado escasa huella.

Por otro lado, la mayor parte de las fuentes que pueden dar luz acerca del sindicalismo agrario están todavía por estudiar, sobre todo las organizaciones de carácter local, aunque no así las de ámbito regional, bien de raíz católica, bien laica, socialista, etc. Sobre su importancia, baste decir que en 1912 había en Aragón 112 sindicatos católicos y 438 en 1924; y que en 1909 los sindicatos agrarios laicos alcanzaban la cifra de 174. El problema para efectuar el estudio de estas asociaciones sindicales radica en la dificultad de hallar fuentes en los núcleos rurales, debiendo acudir a las de carácter regional, con las dificultades que ello entraña en trabajos metodológicos de este tipo.¹⁰¹

99 Véase *Actas de las I Jornadas MICFA*, págs. 133-161.

100 Las tres comunicaciones pueden verse en *Actas de las I Jornadas MICFA*, respectivamente en las páginas 165-177; 179-187; y 189-195.

101 Véase A. Peiró Arroyo, «Estado actual de los estudios sobre la historia del sindicalismo agrario en Aragón», en *Actas de las III Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. II, págs. 1119-1127.

Aspecto muy interesante de estudio es el que tiene que ver con la denominada 'arqueología artesanal o etnológica'. Recoger los útiles que transformaban el lino o el cáñamo en sábanas o camisas, o estudiar el proceso artesanal que conducía a ello constituye una viva lección etnohistórica, que permite entender, entre otras muchas cosas, el distinto concepto del tiempo. Lo mismo pasa cuando se toma como centro de interés el telar; la herrería, el alfar o los aperos agrícolas, con la motivación adicional que constituye la formación de un pequeño museo etnológico. Actualmente, Aragón cuenta con bastantes museos de esta temática, encabezados, sin duda, por el Museo Etnológico de Serrablo. Pero la actividad sociolaboral nos ha dejado otros muchos bienes patrimoniales objeto de consideración: técnicas de urdimbre, tenerías, tintorería, industrias tradicionales de todo tipo, casinos, hermandades, etc., lo que ha permitido a Eugenio Monesma realizar un buen número de cortometrajes muy adecuados para la vertiente didáctica a los que es obligado remitir,¹⁰² lo mismo que es importante acudir a sus dos volúmenes sobre *Labores tradicionales de Aragón*,¹⁰³ en los que efectúa un amplísimo repaso a profesiones artesanales —unas ya extinguidas, otras en vías de ello— en campos tan diversos como las labores pecuarias, el mundo vegetal, el reino mineral, el mundo animal, los cultivos, la construcción, la madera, los metales o los tejidos.

—Por último, aparte del conocimiento de las fuerzas socioeconómicas y su composición, poder y dinamismo, conviene hacer referencia a los resortes que conducen al poder político a escala municipal. Una buena fuente de datos la constituye la *prensa*, pero su consulta debe hacerse en hemerotecas especializadas, generalmente existentes en las principales ciudades o en alguno de los casinos rurales. Su localización es relativamente fácil una vez detectadas las distintas convocatorias de los comicios municipales.

102 Entre sus más de setecientos cortometrajes, a estos efectos es obligado señalar las 16 colecciones de *Oficios perdidos* y las 6 colecciones de *Labores tradicionales de Aragón*, de fácil adquisición.

103 Véase E. Monesma, *Labores tradicionales de Aragón*, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Zaragoza, 1992 y 1993, 2 vols.

Como dice María Rosa Jiménez, el municipio aragonés, en concreto, en la época contemporánea cuenta con escasas fuentes trabajadas en el terreno de las elecciones municipales.¹⁰⁴ Son fundamentales para acometer este estudio los *libros de actas municipales* que corresponden a los años electorales, libros que, por otra parte, son de fácil lectura y manejo para cualquiera, incluidos los escolares. Téngase en cuenta, además, que para la identificación individual de los munícipes, desde la perspectiva socioeconómica, son imprescindibles los resultados alcanzados al estudiar el catastro, los censos y el padrón municipal, sobre todo el primero de ellos, pues nos dan las pautas de dónde radica el poder económico y social.

4. Aspectos culturales que identifican a un pueblo

Para finalizar el ensamblaje del esquema conceptual que nos permita dar explicación coherente al rico patrimonio aragonés en su sentido más amplio y abarcador, es obligado referirse a los aspectos culturales, al menos en una cuádruple faceta: los estrictamente culturales (costumbres, fiestas y ceremonias, deportes y juegos y la casa, al menos), los aspectos científico-tecnológicos (maquinaria para los ingenios de transformación de la materia y la medicina), los aspectos artísticos (la obra de arte, el arte mueble y el arte popular) y, por último, la religiosidad (catedrales, colegiatas, monasterios, ermitas y devociones).

Todo pueblo es fruto tanto de su dinámica interna cuanto de los condicionamientos externos de todo tipo. Del forcejeo de ambas fuerzas surge una manera de ser, de ver y de entender las cosas, así como una forma peculiar de manifestarlas. Tales manifestaciones son multiformes y, en conjunto, constituyen el alma colectiva; surge una cultura, que muchas veces choca con las modas e imperativos generalizadores, dando lugar a la originalidad.

104 M.ª R. Jiménez Jiménez, «Notas sobre elecciones municipales aragonesas en la primera mitad del siglo XIX (1812-1869)» (comunicación), en *Actas de las I Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. I, págs. 551-555.

¿Por qué dentro de una comarca sólo en un pueblo del conjunto surgió, cristalizó y perdura la crítica abierta a todo lo establecido, a través de la 'mojiganga' carnavalesca y callejera? ¿Por qué la práctica del curanderismo en pelea frontal con la medicina convencional? ¿Por qué frente a la adoración, irracional a veces, de la imagen de la patrona, se sometía a ésta a la prueba casi medieval de ponerla en la orilla del río desbordado para que aplacara la riada o desapareciese con ella? ¿Por qué se cierra la posibilidad de pertenecer a tal o cual cofradía a las mujeres y a los hombres casados? ¿Qué indujo a hacer de santa Waldeska la patrona del pueblo? ¿Por qué en muchas localidades se conserva la tradición de la 'lifara' tras el trato económico, y en otras no?

Por comparación, preguntas y porqués como estos surgen a cientos en cualquier núcleo poblado. Lutos, ceremonias, ritos matrimoniales, creencias mágicas, leyendas, símbolos de todo tipo, formas de ayuda comunitaria y pequeños derechos locales que aún perduran son, entre otros muchos, signos evidentes de una manera peculiar de entender la vida y de acomodarse a ella.

En esta especie de pozo sin fondo de la cultura popular cabe casi todo lo que emana de las creencias y costumbres de las mujeres y hombres que las originaron. Ante tantos resortes posibles, es difícil esbozar siquiera un entramado temático para acometer su estudio en este momento de generalidades, pues tal tema merece una dedicación pormenorizada. No obstante, existen propuestas sencillas de esquemas, introducciones y métodos para abordar este capítulo tan importante para la comprensión del entorno, como los de Jiménez Aperte,¹⁰⁵ Lafoz¹⁰⁶ o Bona y otros,¹⁰⁷ a los cuales me remito, de momento, además de a la visión globalizadora y crítica de

105 M. Jiménez Aperte, «Metodología seguida para el estudio etnográfico de la comarca de Borja», en *Actas de las I Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. II, págs. 963-966.

106 H. Lafoz, «Esquemas de un estudio cultural en la zona de Barbastro», en *Actas de las I Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. II, págs. 967-968.

107 Juan Bona y otros, «Introducción al estudio etnográfico de las Cinco Villas y del Prepireneo (Zaragoza). (Metodología y estudio crítico)», en *Actas de las I Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. II, págs. 969-972.

Enrique Gastón,¹⁰⁸ así como recomendando la lectura de las actas completas de las V Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón, dedicadas íntegramente a *Antropología aragonesa*, en cuyas páginas existe una gran riqueza de temas, enfoques y métodos para el estudio del hecho cultural.¹⁰⁹ No obstante, de momento daremos algunas ideas.

1) Aspectos culturales

Antes de descender a aspectos más concretos, conviene adelantar que para recabar información en el terreno cultural dos son las fuentes esenciales, el *libro de actos comunes* y las *ordenanzas municipales*, auténticos tesoros en cantidad y en variedad de información para cuyo manejo contamos, como se ha indicado, con propuestas metodológicas precisas, las de María Isabel Falcón para la Edad Media¹¹⁰ y Ramón Salanova para época moderna.¹¹¹

En las páginas de tales fuentes podemos encontrar las noticias más inverosímiles, desde la administración de la ‘casa de vida alegre’ promovida por el municipio hasta la composición y protocolo de la procesión del Corpus de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, pasando por noticias acerca de estudios generales, estudios de artes y universidades, datos sobre la imprenta, sobre la circulación de carros y carretas, beneficencia, tipos de festejos, competiciones deportivas, etc.

—Descendiendo al terreno de lo más concreto, es posible indagar en el ámbito de las **costumbres** propias y diferenciadoras de un entorno y sus habitantes, para lo cual contamos con fuentes bastante jugosas. Tanto para la época medieval como para la moderna, aparte del citado *libro de actos comunes*, son abundantes los *protocolos notariales*, los *testamentos*, *pleitos* y

108 E. Gastón, «La cultura popular aragonesa» (ponencia), en *I Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. II, págs. 923-941.

109 Editadas en 1984, 648 págs., y que forman parte del catálogo editorial del ICE de la Universidad de Zaragoza.

110 «Las “actas municipales medievales” como fuente de investigación», en *Actas de las III Jornadas MICFA*, págs. 279-319.

111 «Los “libros de actas municipales” en época moderna y metodología de trabajo», en *Actas de las VII Jornadas MICFA*, págs. 505-556.

disputas, visitas pastorales, capitulaciones matrimoniales y procesos civiles y criminales, a los que cabe añadir multitud de *leyendas* de jugoso contenido, sin olvidar los *programas festivos* y la ayuda de encuestas especializadas.

Si desde el punto de vista didáctico una vez más aparece la obra de Eugenio Monesma, con varios cortometrajes de interés, metodológicamente hablando hay que citar inexcusablemente la comunicación de José Luis Acín Fanlo y Vicente Martínez Tejero a las VI Jornadas de Metodología, celebradas en Graus en 1990, un «“Cuestionario para investigar costumbres jurídicas y sociales de Aragón”: una de las primeras encuestaciones antropológicas en España»,¹¹² de gran utilidad.

Sobre la utilización de las *capitulaciones matrimoniales* como fuente de información para el conocimiento de las costumbres, obligado es remitir el estudio firmado por Manuel Gómez de Valenzuela y Ana L. Navarro Soto, *Capitulaciones matrimoniales y firmas de dote en el valle de Tena (1426-1803)*,¹¹³ de enorme ayuda para quienes deseen adentrarse en este sugestivo tema.

Del resto de las fuentes citadas se ha hablado en uno u otro momento, pero no del amplio mundo de los *procesos civiles y criminales* entablados entre particulares o entre éstos y determinadas instituciones locales (Ayuntamiento, iglesia, monasterio, señorío, etc.), fuentes en las que se pueden hallar sabrosas noticias relativas a las costumbres de antaño, algunas de las cuales tienen reflejo hoy y poseen valor patrimonial. Desacostumbrados, en general, a movernos en ese terreno, bueno es encontrar ayudas para trabajar; y las hay. Ejemplos de ello son la ponencia de Jesús Morales Arrizabalaga a las VIII Jornadas de Metodología, celebradas en Barbastro en 1992 («La “documentación judicial”: tipos de fuentes y metodología»)¹¹⁴ y las comunicaciones a la citada ponencia, que descienden a aspectos más concretos, defendidas por María Isabel Falcón Pérez («Procesos civiles y criminales ante los tribunales eclesiásticos (Edad Media): aspectos metodológicos»)¹¹⁵ y Pilar Gay Molins («Metodología para la búsqueda de fuentes judiciales en archivos municipales aragoneses»)¹¹⁶.

112 Está recogida en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 225-243.

113 Editado en *El Justicia de Aragón* (El Justicia de Aragón, 14), Zaragoza, 2002.

114 Véase *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 303-368.

115 *Ib.*, págs. 371-380.

116 *Ib.*, págs. 381-392.

— Otro elemento interesante y de sabrosos resultados lo constituye el análisis de la **casa** por dentro: sus habitáculos para humanos y animales, el mobiliario de las estancias, el menaje. En este sentido, aparte de los *inventarios*, de los que se han conservado pocos y apenas presentan problemas para trabajar con ellos, dos son las fuentes principales de información, los *testamentos* y las *capitulaciones matrimoniales*, y para aproximarse a ellos no es preciso una metodología específica, aunque sí pueda precisarse la ayuda de diccionarios lexicológicos o la visita a alguno de los muchos museos etnológicos repartidos por Aragón que reproducen, algunos muy fielmente, lo que era una casa aragonesa por dentro. No obstante, remitimos a un amplio y magnífico estudio que sin duda puede servir de guía: *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del siglo XVIII*, del que es autora Carmen Abad-Zardoya.¹¹⁷

— Capítulo interesante para el conocimiento patrimonial de nuestros pueblos es el relativo a las **fiestas y ceremonias**. Muchas de las actualmente existentes tienen raigambre de siglos y para profundizar en tema tan sugerente existen fuentes a las que consultar: *libro de actos comunes, visitas pastorales, capitulaciones matrimoniales, ceremoniales y protocolos* son comunes a la Edad Media y etapas históricas posteriores, pero para estas últimas hay que añadir, asimismo, *libros de fiestas, libros de cofradías, libros de cridas y pregones*, muy fáciles de leer y de sacarles el jugo que llevan dentro. Pero existen, asimismo, otros muchos tipos de ayudas en forma de crónicas, diarios, cartas, memorias, villancicos, libros de viajes e iconografía variada. Bastantes de estas fiestas y ceremonias han sido objeto de atención por Eugenio Monesma en varias series de cortometrajes etnológicos.

No obstante, existen propuestas metodológicas de aproximación a este mundo sugerente y sugestivo. Por un lado, la ponencia defendida por Eliseo Serrano Martín en las VIII Jornadas de Metodología, celebradas en Barbastro en 1992, dedicada a «Fiestas y ceremonias en la Edad Moderna: fuentes y documentos para su estudio»;¹¹⁸ y, por otro lado, las cinco comunicaciones aportadas a dicha ponencia, que tratan de fuentes o aspectos

117 El trabajo fue accésit al III Premio de Ensayo e Investigación Delegación del Gobierno en Aragón, Delegación del Gobierno, Zaragoza, 2005.

118 Véase *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 71-157.

muy concretos, con lo cual nos abren el repertorio de posibilidades de ayuda.¹¹⁹

—En este recorrido de urgencia por el amplio ámbito de la cultura, los **deportes y juegos** ocupan, sin duda alguna, un lugar destacado. También han dado origen a una abundante literatura y trabajos de toda índole, bibliografía fácilmente detectable con sólo entrar en Internet. A la hora de indagar en nuestro entorno —donde quizás aún se juegue a los bolos durante las tardes de verano, cuando regresan de la ciudad los hijos del pueblo— conviene bucear con mucha paciencia en el *libro de actos comunes* del Ayuntamiento, en el que, sin duda alguna, habrá abundantes noticias. Para épocas recientes, incluido el siglo XIX, la *prensa* suele recoger campeonatos y partidas memorables; también algunos museos etnológicos suelen dedicar alguna sección al juego, cuando no el museo entero, como el abierto en Campo sobre los juegos tradicionales, o en Albarracín, sobre los juguetes.

En el terreno de la metodología apropiada para abordar este sugestivo asunto en nuestro propio municipio, forzosamente hemos de remitir a la ponencia conjunta de Fernando Maestro Guerrero y Rafael Gericó Lizalde, defendida en las X Jornadas de Metodología, celebradas en Sos del Rey Católico en 1995, con el título de «Los juegos y deportes tradicionales aragoneses: fuentes y métodos de investigación».¹²⁰ Después de tipificar las fuentes (de origen antropológico, entrevista personal, municipal y supramunicipal), hacen una clasificación de los juegos, nos muestran cómo se

119 Véanse en *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, cuyos autores, títulos y páginas son los siguientes: J. A. Mateos Royo, «Fiesta y ceremonial durante la Edad Moderna a través de las Actas Municipales de Daroca (siglos XVI y XVII): vías metodológicas», págs. 161-170; J. R. Royo García, «La documentación del Archivo Diocesano de Zaragoza, fuentes para el estudio de las fiestas y ceremoniales en la Edad Moderna», págs. 171-179; M.^a del M. Agudo, «Propuesta metodológica para el estudio de una actividad lúdica (el *hastiludium*, o “juego de bohordos”) en dos fueros aragoneses», págs. 181-189; M.^a L. Rodigo Estevan, «Lo profano y lo religioso en las fiestas ciudadanas aragonesas, a través de las Actas Municipales de Daroca (1423-1526): Aspectos metodológicos», págs. 191-199; y L. A. González Marín, «Fuentes y método para el estudio de la música de las fiestas de la Edad Media», págs. 201-214.

120 El texto aparece en *Actas de las X Jornadas MICFA*, ICE, Zaragoza, 1996, págs. 207-228.

recoge la información, nos hablan de la recogida y reproducción de los instrumentos y elementos de juego, hablan de la necesaria reconstrucción reglamentaria de los juegos en cuestión y establecen vías de explotación. Una vez más, Eugenio Monesma ha dedicado alguno de sus cortometrajes al mundo de los juegos.¹²¹

Fruto de las indagaciones sobre las costumbres, la casa, las fiestas y ceremonias y los deportes y juegos es posible que se nos muestren varios bienes patrimoniales olvidados o que logremos justificar y dar sentido a otros muchos existentes aún.

En el terreno del folclore en el más amplio sentido del término, pocas son las localidades que no poseen algún rasgo característico y distintivo: una manera de organizar las **ceremonias**, como la procesión de Semana Santa (dónde se detienen los pasos, cómo se organiza la comitiva, el encuentro de determinados personajes —‘las cortesías’ de Murillo de Gállego—, por ejemplo, etc.); las distintas maneras de celebrar el **carnaval**, días convulsos, casi sin límite, en los que nada es lo que es, cuando los valores se invierten y las formas de hacerlo son ilimitadas a veces desde tiempos inmemoriales; la diversidad de **dances** casi siempre dentro de un contexto social o religioso; las **supersticiones** individuales y de grupo que han dejado huellas visibles, como la práctica de los ‘exconjuraderos’, tan habituales en el norte aragonés, o la creencia más o menos velada en ‘brujas’ porque la naturaleza humana se niega a veces a reconocer que la casualidad y el azar forman parte de su vida atribuyéndolos, sobre todo en los infortunios, a fuerzas desconocidas y externas, entre ellas a duendes, trasgos, brujas o criaturas similares. Son bastante habituales las agrupaciones musicales, sobre todo en forma de **bandas**, de las que Aragón es inmensamente rico...

Respecto a las **maneras de relacionarse**, también existen modos variados de adquirir la propiedad, faenas cooperativas (en muchos pueblos persiste la costumbre del ‘vecinal’ para arreglar calles, desbrozar los caminos que llevan al monte o los huertos o arreglar la iglesia que se resquebraja y a la que no llegan ayudas oficiales); formas ancestrales de acompa-

121 Aparte de algunos sueltos, ha editado una colección de Juegos Tradicionales.

ñar al muerto hasta el cementerio; la colaboración en faenas que requieren conjunción de brazos y habilidades, cual es el caso de la matacía, que originan no pocos encuentros festivos en torno a ella; maneras de comunicarse de ventana a ventana ante la llegada del panadero o del médico que rinden su visita semanal; formas de organizar el uso racional del agua o la manera de programar las fiestas patronales según los tiempos que corren y el presupuesto, pero dejando siempre un espacio para la tradición, con torneos y juegos caballerescos (de cañas, sortijas, quintanas y estafermos), bailes, mayos, albadas y rondas mantenidos por asociaciones culturales; si los deportes tradicionales han caído en desuso, excepto en algunas localidades que son excepción, sigue muy viva la costumbre de reunirse comunitariamente en torno a los toros en circuitos callejeros permanentemente acondicionados para ello.

Muchas casas de los pueblos son auténticos museos, en los que se conservan **trajes** tradicionales de fiesta y de faena, **medidas** para áridos y líquidos, **aperos** para las labores del campo; ajuar, menaje y muebles que sirven de adorno y son objetivo de anticuarios cuando saben del fallecimiento del mayor de la casa... Podemos encontrar fórmulas cooperativas de **beneficencia** bien a través de hermandades, bien de cofradías...

2) Aspectos científico-tecnológicos

En nuestro entorno, sin duda alguna, hallamos multitud de **ingenios mecánicos** para tratar de sustituir la fuerza bruta del animal obediente dando vueltas y vueltas para elevar el agua salada del pozo que se distribuirá por las eras salsas de la salina o para mover los engranajes del batán o del molino; sobreviven, sin duda, muchos relojes de sol todavía útiles, pero poco a poco han sido arrinconados por los relojes de torre movidos por engranajes sofisticados; aprovechará el hombre los adelantos tecnológicos que convierten en energía útil la fuerza del viento mediante aspas; surgirán poleas transmisoras del movimiento originado por la fuerza del agua; para hacer correr el agua y aprovecharla, no sólo aprenderá el labriego a hacer azudes y presas, sino también a sortear el desnivel del terreno mediante sifones para darle continuidad a la acequia; incorporará al telar la lanzadera y habrá dado un paso de gigante en el arte de urdir tejidos.

Esos bienes patrimoniales se encuentran por doquier y han sido asumidos de tal manera que no nos percatamos de que están ahí. Aparte de las abundantes huellas que nos ha dejado la microtoponimia urbana y rural, muchos de esos ingenios han llegado hasta nosotros, pero apenas sabemos de dónde vinieron, quién los introdujo, cuáles son autóctonos y cuáles importados. Para hallar datos con los que interpretar hacen falta fuentes, y no abundan en este terreno: cuando las hay, las más numerosos en nuestros pueblos son las *ordenaciones de las corporaciones de menestrales*, que aparecen en la Edad Media; desde la Moderna se incorporarán a aquéllas los *protocolos notariales*, un buen número de *procesos* (*legales y canónicos*, por ejemplo), la *prensa*, que suele dar cumplida noticia, y los *elencos de científicos*, cuyos nombres y datos personales suelen ir acompañados de sus logros científicos y tecnológicos.

Para tratar de indagar y trabajar en este terreno, Vicente Martínez Tejero defendió en las VI Jornadas de Metodología, celebradas en Graus en 1990, la ponencia titulada «Fuentes para el estudio de la “Historia de la Ciencia” y metodología de trabajo»,¹²² trabajando tanto con *fuentes impresas* (de las que aporta una relación) como *manuscritas* (cursos y lecciones, actas y trabajos de instituciones científicas, proyectos de investigación e informes, cuadernos de laboratorio, cuadernos de trabajo, correspondencia epistolar). Como el campo es muy amplio, elige una fuente concreta: los elencos de científicos, fundamentalmente los dedicados a la botánica. A otras fuentes dedican su esfuerzo las comunicaciones presentadas a esta ponencia, puesto que enseñan a trabajar con *ordenanzas de las corporaciones de menestrales* (María Isabel Falcón), con *protocolos notariales* (Juan J. Morales y Manuel J. Pedraza) y con la *prensa* (José de Jaime Gómez y José M. Jaime Lorén).¹²³

122 Aparece en *Actas de las VI Jornadas MICFA*, págs. 145-184.

123 Véanse —en *Actas de las VI Jornadas MICFA*— las comunicaciones de M.ª I. Falcón Pérez, «Las “ordenanzas de las corporaciones de menestrales” como fuente para el estudio de la tecnología medieval», págs. 187-195; J. J. Morales Gómez, y M. J. Pedraza Gracia, «El “protocolo notarial” como fuente para el estudio de la ciencia y la técnica», págs. 197-202; y J. de Jaime Gómez y J. M.ª de Jaime Lorén, «El periodismo científico turolense del siglo XIX como base para el conocimiento de la ciencia», págs. 203-213.

Este universo científico-tecnológico, en la era de la nanociencia y de los satélites inalcanzables, se nos ha quedado pequeño e incluso ignorado, pero para las gentes de una etapa muy dilatada, secular, de la humanidad los avances logrados, aunque lentos, fueron primordiales. Hoy apenas reparamos en el **reloj de la torre** que todavía señala el tiempo al pueblo, aunque ya no marque el ritmo de la vida; si apenas nos queda nada de las antiguas armas que lograron impulsar proyectiles robados a la cantera ni de las grúas que permitieron elevar los materiales que dieron forma a la iglesia y a las casas, todavía podemos encontrar **ingenios y trampas para la caza**, pero sobre todo se están rehabilitando las maquinarias de engranaje y poleas que movieron **batanes, molinos y almazaras**, algunos de ellos, cada vez más, debidos a la fuerza dirigida del viento.

3) Aspectos artísticos

La obra artística en su más amplio sentido, por su plasticidad y por su belleza, ha alcanzado cotas de popularidad que jamás pensaron lograr sus creadores, muchos de ellos muertos en la indigencia y a veces hasta en el anonimato. Se han desmontado iglesias y palacios enteros para ser reubicados en lugares remotos fuera de todo contexto; se han robado, o cuando menos sustraído con subterfugios de toda índole basados en la fuerza para exhibir, en «legales» museos, cuadros y estatuas, rejas de forja y frontales de altar; retablos enteros y códices miniados, olieras y antifonarios, órganos y aguamaniles... Algunos de estos ladrones han alcanzado tal notoriedad que hasta son entrevistados como si fueran héroes, alcanzando algunos las páginas de las más renombradas novelas policíacas. Se han falsificado y se falsifican con minuciosidad extrema los más diversos objetos... Gentes de la más variada condición —entendidos, unos; incapaces de distinguir el románico del gótico, otros— hacen turismo cultural individualmente y en masa. El arte, que es una manifestación del patrimonio, aunque no la única y menos en exclusiva, se ha convertido en uno de los motores de la economía actual.

Aragón participa de esa riqueza y también de esas miserias, porque nuestra tierra, nuestros pueblos atesoran obras importantes de arte en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, incluido el arte mueble y el

llamado arte popular. Pero para extraerle toda la sustancia que lleva dentro, que no es sólo belleza, conviene darle sentido. Un retablo no es únicamente la suma de unas cuantas tablas de pintura o conjuntos escultóricos realizados con mejor o peor estilo según una moda imperante; es también una historia, una intención, un proyecto didáctico. La imagen románica de la Virgen que preside el altar de la ermita no es tan sólo un objeto más o menos bello, sino que forma parte, asimismo, del alma colectiva de una colectividad y por eso puede llegar a no tener precio. Ese valor añadido, inmaterial, nos obliga a exponerlo para que sea visto, a aportar datos y circunstancias para que sea valorado y a presentarlo didácticamente para que sea comprendido, y todo eso requiere conocimientos, esfuerzo y dedicación.

—Si nos centramos en la obra de **arte en general**, sin acotaciones, la posibilidad de hallar fuentes de información es elevada: aparte de la obra en sí, el *libro de actos comunes*, los *protocolos notariales*, *visitas pastorales*, *mandatos de visita*, *contratos de sociedad*, *recibos*, *minutas* y *bastardelos*, *comandas* y *ordinaciones de cofradía* deben ser objeto de detenido examen; la *prensa*, para época más reciente, será, asimismo, un buen complemento.

Disponemos de ayudas metodológicas para trabajar con tales fuentes, algunas ya citadas —como las *visitas pastorales*¹²⁴ y el libro de actos comunes para la Edad Media¹²⁵ y para época moderna—,¹²⁶ pero también nuevas propuestas, cual es el caso de los *protocolos notariales*, a los que dedicó una ponencia en las II Jornadas de Metodología, celebradas en Jaca en 1986, José Antonio Almería García, titulada nada menos que «Los “protocolos notariales” como fuente para el estudio de la obra artística»,¹²⁷ en la que nos habla de los documentos que se refieren directamente a la

124 Véase P. Pueyo Colomina, «Las “visitas pastorales”: metodología para su explotación científica», en *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 215-268.

125 Véase M.ª I. Falcón Pérez, «Las “actas municipales medievales” como fuente de investigación», en *Actas de las III Jornadas MICFA*.

126 R. Salanova, «Los “libros de actas municipales” en época moderna», en *Actas de las VII Jornadas MICFA*, págs. 505-556.

127 Véase *Actas de las II Jornadas MICFA*, págs. 19-73.

obra artística, los relacionados con las cofradías artísticas, los que interesan para la biografía del artista y los de carácter general, mostrándonos el método de trabajo, el proceso de la toma de datos y una propuesta fundamentada de utilización de la fuente. Nueva es, asimismo, la vía metodológica abierta por José A. Mateos Royo al mostrarnos cómo se trabaja con *los mandatos de visita pastoral*.¹²⁸ Por su parte, Manuel García Guatas, en la ponencia defendida en las IV Jornadas de Metodología, celebradas en Daroca en 1988, nos enseña a trabajar con «La “prensa”: su utilización como fuente para el estudio de la obra artística»,¹²⁹ en una triple vertiente: como soporte de imágenes artísticas, como fuente documental y como fuente escrita a través de diferentes géneros periodísticos, valorando los principales diarios y revistas aragoneses como fuente de información artística. Acompañan a esta ponencia tres comunicaciones que explotan metodológicamente sendas publicaciones periódicas: «Actividad artística zaragozana a través de la prensa: segunda serie del semanario *La Aurora* (1840-1841)», de José Ángel Sánchez;¹³⁰ «El periódico *Andalán* como fuente para el estudio del arte contemporáneo, la música y las artes populares en Aragón», de Jesús Pedro Lorente;¹³¹ y «Metodología para la investigación del espectáculo operístico en prensa: el caso del *Eco de Aragón*», de María Pilar Benítez.¹³²

—Para adentrarnos en el **arte mueble**, de amplísima gama, una vez más hemos de recurrir a fuentes ya habituales como el *libro de actos comunes*, los *protocolos notariales*, *testamentos* y *visitas pastorales*. Museos etnológicos variados, programas festivos y prensa pueden sernos, asimismo, de gran ayuda. Y para saber cómo se trabaja metodológicamente, nada mejor que acudir a un libro ya citado, el de Carmen Abad-Zardoya.¹³³

128 Véase comunicación sobre «Los “mandatos de visita” de las iglesias de Daroca (siglos XVI y XVII) como fuente complementaria», en *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 271-279.

129 Véase *Actas de las IV Jornadas MICFA*, págs. 417-489.

130 Ib., págs. 493-501.

131 Ib., págs. 503-511.

132 Ib., págs. 513-521.

133 *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del siglo XVIII*, Delegación del Gobierno en Aragón, Zaragoza, 2005.

—Por último, el llamado **arte popular**, de límites tan extensos e imprecisos como se quiera, además de los objetos y edificaciones en sí, puede tener su reflejo en fuentes variadas con las que ilustrar buena parte de los bienes patrimoniales de cualquier lugar. Como en tantas otras ocasiones, *libro de actos comunes*, *testamentos* y *visitas pastorales* son los documentos escritos en los que apoyarse, con la ayuda de los *grabados* en época prefotográfica y de los museos etnológicos y de *dibujo* —como el de Larrés— y, para época más reciente, de la *prensa* y de la *fotografía*.

Una de las manifestaciones que ha concitado más atención es la arquitectura popular; a la que dedicó una ponencia para mostrar cómo se trabaja en ello Carmen Rábanos Faci («La “arquitectura popular”: fuentes para su estudio y metodología de trabajo»), defendida en las VIII Jornadas de Metodología, celebradas en Barbastro en 1992.¹³⁴ Ejemplos de aplicación práctica a los que acudir existen varios, como *La casa rural en el Pirineo aragonés*, de la propia Carmen Rábanos,¹³⁵ o el de José Garcés, Julio Gavín y Enrique Satué, dedicado a la *Arquitectura popular de Serrablo*.¹³⁶ Son de ayuda, asimismo, las comunicaciones de Ana I. Bruñén y Elena Burillo («La prensa aragonesa y la arquitectura popular»)¹³⁷ y de Ascensión Hernández («La primera arquitectura escolar en Aragón: fuentes para su estudio y metodología de trabajo»)¹³⁸ En el terreno de la pintura popular es obligado remitir de nuevo a la ponencia de Arturo Ansón, en la que nos explica cómo se puede acometer el estudio de los exvotos pictóricos,¹³⁹ cuadros pintados generalmente por artistas populares que se acercan al arte naif.

134 Véase *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 19-49.

135 C. Rábanos Faci, *La casa rural en el Pirineo aragonés*, Instituto de Estudios Altoaragoneses (Estudios Altoaragoneses, 32), Huesca, 1990.

136 J. Garcés Romeo, J. Gavín Moya y E. Satué Oliván, *Arquitectura popular de Serrablo*, Instituto de Estudios Altoaragoneses (Estudios Altoaragoneses, 26), Huesca, 1988.

137 Véase *Actas de las VIII Jornadas MICFA*, págs. 53-60.

138 *Ib.*, págs. 61-70.

139 Véase Arturo Ansón, «Los “exvotos pictóricos”: su utilización como fuentes de investigación», en *Actas de las II Jornadas MICFA*.

Desde el punto de vista patrimonial, el resultado de esta minuciosa tarea de búsqueda, análisis y valoración de las fuentes que tratan de los bienes y valores artísticos puede ser espectacular: lo que hasta entonces era un simple templete olvidado en la salida del pueblo puede agrandarse como **humilladero** único en muchos kilómetros a la redonda. Todo tipo de **obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas** recobran brillo y algunas valor; así como sus componentes: baldaquinos, artesonados, bustos-relicario, custodias, coros con sus sillerías, etc., bienes de los que Aragón es rico; **pozos** que no sólo ahondan en sentido vertical, sino también en el horizontal mediante galerías subterráneas captadoras de agua, como el de Laluenga, por ejemplo, se convierten de pronto en obras maestras capaces de mover por sí solas visitantes interesados. Puede una vieja **escuela** saltar la barrera del anonimato y disputarle a la parroquia barroca el protagonismo hasta hace poco incuestionable; la cajonería y botes de la **anti-gua botica** de un pueblo que se creía huérfano de bienes patrimoniales adquiere fama y es objeto de visita, en tanto que el **alfar** y la **herrería** en la que todavía se modela el barro y se hacen rejias y balconadas recobran pujanza.

4) La religiosidad

En nuestra civilización occidental, hija de las culturas clásicas helénica, romana y cristiana, por un lado, con indudables influencias del islamismo en el caso hispano, por otro, la vida de sus gentes está imbuida de un sentimiento religioso característico que la diferencia de otras civilizaciones con rasgos religiosos distintos en sus formas y ritos, pero todas ellas basadas en el hecho de cómo afrontar el paso individual y colectivo del mundo de los vivos al de los muertos.

La base común de la civilización occidental es de raigambre cristiana, aunque con influencias más o menos soterradas de religiones precristianas que de cuando en cuando afloran en forma de costumbres y ceremonias absorbidas por el cristianismo, cual es el caso, por ejemplo, de los ritos paganos de entrada de la primavera o del invierno convertidos en festejos cristianizados que adquieren la forma de romería, hoguera, dance o símbolo, lo que contribuye a diferenciar a unas colectividades de otras, aunque la

religión oficial siempre ha tratado de homogeneizar a todos, por lo que no es extraño que en muchas ocasiones, dependiendo de coyunturas, haya logrado acallar las disidencias que siempre rebrotan, cual es el caso, por ejemplo, de los carnavales.

Como este trabajo sólo es un intento de contribuir a ayudar a poner de relieve los bienes patrimoniales en el más amplio sentido del término, abordaremos la cuestión indagando únicamente en dos aspectos ricos en huellas y realidades patrimoniales: los lugares donde tienen lugar los actos colectivos de esa religiosidad y los intermediarios entre el cielo y la tierra y las devociones que ello implica.

—Por una parte, los **lugares de encuentro** con la divinidad son diversos según su categoría y funciones: catedral, basílica (título papal concedido a algunos templos de especial significación), colegiata, parroquia, iglesia, capilla, oratorio, templete, ermita, santuario, monasterio, puerta-capilla, etc. De todos ellos tenemos ejemplos en nuestra tierra, pero éste no es lugar ni momento para pormenorizar y entrar en detalles, sino de llamar la atención acerca de un hecho que ha dejado innumerables realidades patrimoniales.

Sobre las 'catedrales' está casi todo dicho, y además son contadas. No obstante, siempre podremos hallar noticias que sirven para redondear detalles eruditos acerca de ellas, y esas noticias pueden aparecer en la fuentes tradicionales no siempre de carácter religioso: *libro de actos comunes*, *protocolos notariales*, *testamentos*, *pleitos y disputas*, *visitas pastorales*, *documentos varios* (compraventas, permutas, donaciones, etc.), *libros de diezmos y primicias*, etc., fuentes suficientemente conocidas ya desde el punto de vista metodológico. Para su conocimiento, existen múltiples trabajos de investigación y guías asequibles para el gran público.

Mención aparte merecen las 'colegiatas', templos intermedios entre la catedral y la parroquia, cuya categoría se adquiría por concesión pontificia; estaban compuestas por un abad y varios canónigos que celebraban ritos semejantes a los de la cabecera de la diócesis, colegio de clérigos que podían pertenecer al orden secular o regular, organizando su vida en comunidad. Si una colegiata se regía por una regla, generalmente la de san Agustín, contaba con un claustro contiguo, cual es el caso, por ejemplo, de Alquézar. La realidad es que por el Concordato de 1851 se

suprimieron todas las colegiatas existentes en Aragón —que llagaron a sobrepasar el centenar; aunque no todas a la vez—, quedando oficialmente sólo una en la actualidad, la de Albarraicín, en atención a su antiguo rango de catedral. Existen, pues, muchas ex colegiatas en más de cien pueblos aragoneses; los muchos datos que sobre ellas nos han llegado se encuentran en las mismas fuentes citadas para el caso de las catedrales, y a ellas nos remitimos.

Los 'monasterios', de indudable importancia espiritual, asistencial y cultural, también actuaron como ordenadores y administradores de buena parte del territorio aragonés, formando parte del secular sistema señorial que llegó hasta el siglo XIX, que fue amargo para casi todos ellos, pues sus bienes fueron desamortizados. Posteriormente, la Guerra Civil y la crisis vocacional acabaron de dejar casi vacíos sus claustros, de manera que la mayor parte acabaron por cerrar sus puertas. Pocas comarcas aragonesas han dejado de vivir bajo su amparo secular y, por lo tanto, están presentes en casi todos los entornos geográficos y, si no lo han sido aún, deben rastrearse sus huellas de todo tipo, entre otras, las patrimoniales. Las fuentes principales suelen hallarse en *cartularios* y *colecciones documentales*, buena parte de ellos editados, por lo que existen abundantes datos y, lo que es mejor, muchas investigaciones convertidas en monografías editadas de fácil localización que sirven de ayuda metodológica. Didácticamente, puede acudirse a dos cortometrajes propios: *El debe y el haber de los monasterios* y *Visita sin guía a San Juan de la Peña*.¹⁴⁰

Las 'ermitas' proliferan en nuestro territorio y suelen levantarse en despoblado. A falta de una congregación estable, eran servidas por un santero, y en torno a muchas de ellas nacieron hermandades de cofrades con finalidades sociales, religiosas y asistenciales. Ya se ha hablado al recorrer el término aldeaño al poblado de las posibles funciones (sustitución de deidades paganas, mojón divisorio entre términos, lugar de cita social, etc.) que favorecieron el mestizaje entre pueblos, lo cual evitó la endogamia. Las fuentes son muchas: *registros parroquiales*, *libro de actos*

140 Se trata, respectivamente, de los números 97 y 94 de la serie *Comprender Aragón*, ICE, Zaragoza.

comunales, protocolos notariales, testamentos, pleitos y disputas, visitas pastorales, ordenanzas municipales, documentos varios (compraventas, permutas, donaciones, etc.), *libro de diezmos y primicias, ordenanzas de cofradías, reglamentos romeros, estatutos de romerías, libros de cofradía, pliegos de aviso, leyendas*, etc. De la metodología para su estudio, que es muy abundante y rica, se ha hablado en el capítulo dedicado a los 'restos arqueológicos' diseminados por el término municipal. Didácticamente hablando, una vez más procede remitir a varios cortometrajes de Eugenio Monesma.

Abundantes son en Aragón las 'puertas-capilla' abiertas tanto en los muros exteriores de las poblaciones como en el interior; generalmente separando barrios, dedicadas a una advocación determinada, sobre las que no existe unanimidad, si bien las más corrientes son las que conmemoran a san Roque, san Antonio o a variantes de la Virgen. Sus noticias más o menos antiguas se hallan en las fuentes anteriores.

Las mismas fuentes nos dan pistas fehacientes de los 'calvarios' o 'viacrucis' que concitan la unión del pueblo para rezos en común y se hallan repartidos de norte a sur; pero sobre todo en el sur aragonés. El cristiano no tiene obligación de viajar como los musulmanes a su Tierra Santa, pero, para rememorar los últimos días de la vida de Jesús sin tener que ir a Palestina, los franciscanos quizás inventaron y desde luego difundieron un sucedáneo, compuesto por catorce pequeñas edificaciones a lo largo de un camino, casi siempre monte arriba hasta coronar en el 'Gólgota', en cuyas hornacinas aparecen escenas pintadas o esculpidas de la Pasión de Cristo, constituyendo auténticas obras de arte popular; aparte de su valor religioso y etnológico.

Está claro que los vestigios patrimoniales en torno a la religiosidad son abundantísimos y van desde los meros edificios de estilos arquitectónicos variados hasta todo un cúmulo de bienes patrimoniales menores muchas veces únicos: recónditas pilas bautismales y espectaculares baldaquinos, coros para cantos gregorianos y sillerías para la oración en común, criptas para custodiar veneradas reliquias y claustros de pasos quedos, órganos de registros casi imposibles y púlpitos de encendidas palabras. Casullas y corporales, cruces y bustos-relicario, retablos e imaginería, cálices de metales preciosos y pedrería...

—El capítulo de las **devociones** y sus implicaciones, por su conexión con las convicciones personales, es muy amplio y diverso, y, en muchas ocasiones, nos olvidamos de que también forman parte del patrimonio individual y colectivo.

A pesar de la laicización de la sociedad actual, todavía celebramos hoy **fiestas de guardar** (aunque muchas menos que antaño, pues, aparte de los domingos, se alcanzaron cuarenta días festivos) que tienen raigambre de siglos, como la Epifanía, la Inmaculada, Jueves Santo, Todos los Santos (impuesta por Alcuino a los irlandeses y extendida por los cluniacenses en el siglo xi). Aunque en algunos pueblos se siguen celebrando se han perdido las festividades dedicadas a los Apóstoles y Evangelistas (honrados desde los carolingios), los Santos Inocentes, San Martín, la Invención de la Cruz, San Lorenzo, San Miguel, San Nicolás, las Ánimas y la Exaltación de la Cruz.

Asimismo, celebramos de formas muy distintas los **sacramentos**, que, no olvidemos, tienen su configuración actual a partir de la Edad Media. El bautismo, que sustituyó el rito de la 'triple inmersión' por el de 'infusión' (agua sobre la cabeza), requiere la fórmula fijada a partir del Concilio de Letrán: «ego te baptizo, in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti», y las tradiciones de quién acerca al neófito a la pila bautismal (madrina o padrino) o quiénes pagan el convite son diversas; la confirmación se hizo independiente del bautismo y como sacramento quedó fijado en el siglo xiii, siendo muy diversos los modos de celebrarlo socialmente; para la penitencia (obligatoria una vez al año desde el Concilio IV de Letrán) se eligió la 'confesión auricular', fijándose en el siglo xiiii la fórmula actual de la absolución; y para la eucaristía se fija la doctrina de la transubstanciación y se desarrolla una verdadera devoción eucarística, comulgando sólo con pan a partir del siglo xi: en ambas caben pocas manifestaciones populares, excepto en la primera eucaristía o primera comunión, tras la que hallamos todo tipo de celebraciones populares. También existen modos sociales distintos durante la administración de la extremaunción; por último, en cuanto al matrimonio (reafirmado como indisoluble en el siglo xii, prohibiendo el divorcio excepto en caso de consanguinidad), las costumbres son muy diversas y variopintas, transmitiéndose de generación en generación.

Creemos en hechos prodigiosos y muchos los conmemoramos, cual es el caso de los **corporales**, no sólo los celebrados anualmente con solemnidad en Daroca, sino también otros de los que existieron: San Juan de la Peña, Montearagón, Andorra, Fraga (todos ellos olvidados de momento), o en Aguaviva y Aniñón, poblaciones estas dos últimas que también los festejan con concurridas procesiones.

No existe pueblo sin **patrón o patrona**, o ambos casi siempre, intermediarios entre el pueblo y la divinidad: algunos elevaron a tal categoría al santo nacido en la localidad (Licer, en Zuera; Agatoclia, en Mequinenza; Lorenzo, en Huesca; Valero, en Zaragoza), pero, como no todos los pueblos disponían de santo propio, surgió la elección, cosa nada fácil, con variedad de procedimientos, muchos de ellos narrados por la leyenda (santa Tecla en Cervera de la Cañada o santa Pelagia en Cretas, por ejemplo), llevando ventaja los apóstoles (Andrés, Mateo, Pablo, Pedro, Santiago o Tomás), pero también algunas advocaciones especializadas, como san Roque, san Miguel o santa Bárbara, por ejemplo. También tuvieron y tienen patronos las muy diversas corporaciones de joyeros, abogados, automovilistas, estudiantes, etc.

Fascinante es el mundo de las **reliquias**, cuyo tráfico se convirtió en un verdadero problema durante la Edad Media, cuya variedad es enorme (manos, brazos, piernas, cabezas, canillas, objetos diversos, fragmentos de la Cruz, gotas de leche de la Virgen, piedras del pesebre de Belén, etc.); guardadas en cofres, cajas, dedos-relicario, brazos-relicario, bustos-relicario (de éstos Aragón es inmensamente rico), eran expuestas a los fieles que imploraban a ellas en ocasiones especiales. La importancia de las iglesias y los monasterios se medía por el número y la calidad de las reliquias (San Juan de la Peña era campeón, pues llegó a tener siete cuerpos enteros de santos y restos de otros diecinueve, además de un fragmento del vestido de la Virgen, dos astillas de la Cruz de Cristo, piedras del pesebre, unos corporales y, sobre todo, el Santo Grial), y motivaba que los peregrinos se desviaran del camino para visitarlas. Aunque hoy su importancia ha declinado, no dejan de tener un alto valor patrimonial. Algunas de esas reliquias han logrado alcanzar el patronazgo de alguna localidad, cual es el caso de las Santas Reliquias de Ambel, cuyo acompañamiento ha dado lugar a un dance singular.

Aunque todavía caben muchas otras manifestaciones patrimoniales en torno a la religiosidad y a las devociones, es hora de terminar. No obstante, no será sin antes citar que existen, aparte la tradición y la costumbre, fuentes diversas para profundizar en el estudio y raíces de todo ello: *registros parroquiales, libros de actos comunes, testamentos, visitas pastorales, documentos de compraventas y donación y cartularios*, a las que hay que añadir la *iconografía* y las *leyendas*, aparte del trabajo de campo mediante *encuestas* apropiadas. Y aunque es imposible proporcionar metodologías concretas para tal cúmulo de manifestaciones, sí sirven algunas que no repetiremos por haber sido ya citadas: registros parroquiales, libro de actos comunes, visitas pastorales, exvotos pictóricos, etc.

Como se acaba de ver, entorno y patrimonio caminan totalmente unidos. En este caso concreto, un esquema conceptual previo para estudiar el primero nos va a permitir dar sentido a la multiplicidad de bienes que conforman el segundo. Si tenemos en cuenta las palabras iniciales que hemos tomado de M. Bloch, la nuestra habrá sido una tentativa de análisis, y no una mera reproducción.

Este libro
se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de INO Reproducciones, S.A.,
de Zaragoza, en marzo de 2007



Universidad
de Zaragoza



I) EL TÉRMINO MUNICIPAL
ENTORNO Y PATRIMONIO: ESQUEMA CONCEPTUAL Y ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

ESQUEMA CONCEPTUAL		FUENTES		MEDIOS	APOYOS	METODOLOGÍA	DIDÁCTICA	PATRIMONIO	
		Medievales	Modernas						
1 LÍMITES	Municipales	(1)(10)	(1, copias)(4)(10)	Cartografía	Latín	II.3; II.3.1 [F]			
	Internos	(10)(14)	(4)(10)	Cartografía		I.2 [F]; II.3.1 [F]		Entramado agrario Product. tradicionales.	
2 DOMINIOS	Toponimia rural	(10)(12)(14)(15) Fogajes	(4)(6)(7)(10)(12) Alfardas	Encuesta	1:50.000 Repertorios Dicc. Etimológicos Est. Lexicológicos	V.5 [F+encuesta]; V.5.1; V.5.2	Vídeo A. Ubieto	Funciones término, ganadería, minería, industria, artesanía	
3 EL SEÑORÍO	Jurisdicción	(1)(9)(13) Fogajes, monedajes	(1)(7)(8)(9)(10) (16) Concordias, Procesos de aprehensión, Escrituras arrendamiento, Ventas señoríos, Libro Registro de Hipotecas, Convenios Ayuntamiento/Casas nobles	Leyendas	Repertorios Nobiliarios Arqueología	II.3; II.3.1. [F]; VI.1; VI.1.1; VI.1.2; VI.1.3.; VI.1.4 [F]; VI.1.5; IX.2		Castillos, palacios, heráldica, sellos, hornos, batanes, etc.	
	Municipios	(1)(6)(10)(12)	(1, copias),(4)(6)(10)(12) Libros mayordomía	Planos urbanos, leyendas, toponimia	Arqueología	III.4 [F]; III.4.1 [F]; III.4.3. [F]; VII.5.1; VII.5.2		Ciudades, villas, aldeas, lugares, heráldica	
	Los instrumentos del poder	- Posesión de la tierra	(1)(13) Contratos agrarios, inventarios de heredades	(4)(7)(8)(10)(13)	Cartografía	Repertorios	I.2; IX.2; IX.2.1; IX.2.2		Latifundios, entramado rural, vías comunicación
		- Rentas señoriales	(9)(14)(16) Contratos plantación, Inventarios señoriales de heredades	(4)(9)(14)					
		- Posesión de agua	(6)(12) Privilegios, Procesos civiles y criminales	(4)(6)(7) Testim. enajenación fincas, Ordenanzas riegos, Reglamentos riegos, Alfardas, Aforos	Planos Encuestas	Est. lexicológicos	III.3		Acequias, azudes, norias, pozos, canales, cotos, instituciones, tributos
		- Posesión de la sal	Docs. posesión y cesión, Actas de Cortes	(6)(10) Docs. posesión y cesión, libros de estanco	Salinas, saladas, minas	Arqueología industrial		Vídeo A. Ubieto	Salinas, pósitos, estancos
		- Posesión del monte	(1)(6)(10)(12)(14)	Libros de propios, Exped. roturación, Denuncias, Clasificación General de Montes Públicos	Catálogos Montes Públicos, Boletines Generales Venta Bienes	Estadísticas Montes Públicos	IX.3 [F]; IX.3.1		Derechos actuales, cazadores, pastores, leña
4 RESTOS ARQUEOLÓGICOS	Restos de la acción laboral	(1)(9)(14)	(4)(6)(10)(14)	Encuestas	Arqueología, toponimia		Vídeo E. Monesma	Hornos, molinos, batanes, norias, neveras, etc.	
	Comunicaciones	(9)(11)(14)(15)	(1)(6)(7)(9)(11)(12)(14)	Cartografía	Fotografía aérea, arqueología	I.4; I.4.3K VIII.3		Calzadas, caminos reales, caminos jacobeos, torres de señales, peirones, humilladeros	
	Ermitas/santuarios	(2)(6)(7)(9)(10)(11)(12) (14)(15)(16)	(2)(4)(6)(7)(10)(11)(12)(13)(15)(18) Ordenanzas de cofradías, Reglamentos romeros, Estatutos romerías, Libros de cofradías, Pliegos de aviso	Encuestas Leyendas Gozos Romances Exvotos	Hagiografía Arqueología	II.4; V.4; V.4.1; VI.4.1; VI.4.2; Beltrán (Intr. Folklore)[F] Alvar (Etnología)[F]	Vídeos E. Monesma	Romerías, ermitas, cruces, exvotos, dances, peregrinaciones, advocaciones	
	Despoblados		(4)(8)(10)(11)(13)(15)	Cartografía	Libros de viajes Guías Novelas		Vídeo A. Ubieto	Pueblos abandonados, masadas, pardinas, ermitas	

II) EL NÚCLEO URBANO [I]

ENTORNO Y PATRIMONIO: ESQUEMA CONCEPTUAL Y ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

ESQUEMA CONCEPTUAL		FUENTES		MEDIOS	APOYOS	METODOLOGÍA	DIDÁCTICA	PATRIMONIO	
		Medievales	Modernas						
1 EVOLUCIÓN FÍSICA	El plano surgido de las fuentes históricas	(6)(9)(10)(14)(18)(19)	(4)(5)(6)(7)(8)(19) Registros de examen	Plano urbano Toponimia urbana Arqueología Etnología	Fotografías, Grabados, Callejeros, Guía telefónica, Prensa	III.4 [F]; VII.5; VIII.3 [F]; IX.1; IX.1.2; IX.1.3; IX.1.4; IX.1.5	Actas II.6	Defensas, especialización de espacios (mercado, pósito, iglesias), colaciones	
	El plano surgido de las encuestas			Encuesta	Personas mayores	A. Ubieto			
2 LOS HABITANTES	Aspectos demográficos	(1)(7)(11)(13) Monedajes, Fogajes, Sisas, Padrones de pecha	(2)(3)(5)(8)(13)(17) Vecindarios, Listas de fugados	Prensa	Cementerio Guía telefónica	I.1 [F]; I.1.1; I.1.2; I.5 [F]; III.1 [F]; IV.1; VI.5 [F]; VI.5.1 [F]; VI.5.3; VI.5.4; VI.5.5 [F]; VIII.3 [F]		Nombres de pila, apellidos, ascendencia, familias dominantes, inmigración, apodos, gentilicios, etc.	
3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD	Aspectos económicos	- La riqueza rústica y urbana	(6)(9)(14) Registros Cancillería	(3)(4)(5)(6)(8) Libros: Mayordomía, Hermandad	Cartografía/1:50.000 Plano urbano	Arqueología	I.1; I.2; I.5; III.1; III.4; VI.5; VII.5		Entramado agrario Propiedad suelo, edificios
		- Agricultura	(1)(9)(10)(14)(15)	(4)(5)(9)(10)(14)(16)(18) Censo agrario	Estadísticas de producción Estadísticas comerciales	1:50.000	X.3		Obras hidráulicas, caminos
		- Regadíos	(6)(9)(12)(14) Inventarios de bienes, Privilegios; Procesos civiles y criminales	(4)(7)(9)(12)(14)(16) Testimonios enajenación fincas, Reglamentos, Relaciones de alfaridas, Sisas, Sentencias arbitrales sobre pleitos de aguas	Cartillas agricultor Hojas parcelarias Planos Cuestionarios J-T	Asociaciones regantes Estud. lexicológicos	II.5 [F]; II.5.1 [F]; II.5.2 [F]; II.5.3; II.5.4; II.5.5; II.5.6 [F]	Vídeo E. Monesma	Acequias, azudes, terminología, instituciones vivas, norias
		- Ganadería	Actos de corte del Justicia de Ganaderos (9)(10)(14)(15)	Actos de corte del Justicia de Ganaderos (4)(5)(6)(9)(10)(12)(14)(15)(16)(18)	Censo ganaderos	Estadística	VIII.4.3 [F]	Vídeos E. Monesma	Mataderos, granjas, ind. lácteas, razas, cañadas, toros, calzado
		- Comercialización	(6)(20) Libros de collidas, Capitulaciones de abasto	(5)(18) Capitulaciones de abasto, Reglamentos de Propios y Arbitrios, Presupuestos municipales	Plano urbano	Toponimia	V.I; VI.1.1		Lonja, mercado, ferias, tiendas estables
		- Precios y Salarios	(6)(7) Libros: de cuentas de bailías, de cuentas del General del Reino, de Pregones, Peajes	(6)(7)(11)(12) Libros: de pregones, privados de admón. y contabilidad, mercuriales, comandas, aranceles de aduanas, registros de aduanas, tarifas	Gaceta de Madrid Boletines Oficiales Provinciales	Prensa	IV.2 [F]; IV.2.1 [F]; IV.2.2; IV.2.5 [F]; IV.2.6; VIII.3		Lonjas, mercados, ferias, tiendas
	Aspectos Sociales	- Gremios y artesanos	(6)(10)(19) Libros: de Hermandades, de Pregones, Cofradías laborales, Estatutos y ordenanzas, Registros de contratos	(5)(6)(7)(19)(20) Procesos y sentencias, Cofradías, Estatutos artesanales, Registro de exámenes, Registros de maestros y aprendices	Arqueología artesanal	Museos etnológicos	I.3; I.3.1; I.3.2; I.3.3	Vídeos E. Monesma	Telares, alfarerías, tenerías, industria tradicional
		- El trabajo	(14)(15)	(5)(9)(17)(19)		Museos etnológicos	I.5; IV.1	Vídeos E. Monesma	Arqueología industrial, aperos, telares, tenerías

II) EL NÚCLEO URBANO [2]

ENTORNO Y PATRIMONIO: ESQUEMA CONCEPTUAL Y ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

ESQUEMA CONCEPTUAL		FUENTES		MEDIOS	APOYOS	METODOLOGÍA	DIDÁCTICA	PATRIMONIO		
		Medievales	Modernas							
4 CULTURA	Aspectos culturales		(6)(12)	(6)(12)			III.4	Folklore, Tradiciones		
		- Costumbres	(6)(7)(9)(10)(11)(12)(16) Procesos civiles y criminales	(6)(7)(9)(10)(11)(12)(16) Procesos civiles y criminales	Encuesta	Programas festivos Leyendas	VI.2.5; VIII.4; VIII.4.1; VIII.4.2	Vídeos E. Monesma		
		- La casa	(9)	(9)(16)	Léxicos	Arqueología		Vídeos E. Monesma	Ajuar, menaje, mobiliario	
		- Fiestas y ceremonias	(6)(11)(16) Ceremoniales y Protocolos	(6)(11)(16) Ceremoniales y Protocolos; Libros: de fiestas, de cofradías, de cridas o pregones	Crónicas, diarios, cartas, memorias, villancicos	Iconografía Libros de viajes	VIII.2; VIII.2.1	Vídeos E. Monesma	Dance, mayos, albadas, rondas	
		- Deportes y juegos	(6)	(6)	Cuestionarios	Hemerotecas, Filmotecas, Museos, Trad. oral	X.4	Vídeos E. Monesma	Deportes tradicionales, Juegos tradicionales	
	Aspectos científico-tecnológicos		(19) Ordinaciones corporaciones de menestrales	(7)(19) Ordinaciones corporaciones de menestrales. Procesos: Legales, canónicos. Manuscritos	Museo etnológico	Prensa Elencos de científicos	VI.2 [F]; VI.2.1; VI.2.2; VI.2.3		Grúas, relojes, armas, ingenios hidráulicos	
	Aspectos artísticos		- La obra de arte	(6)(7)(11) Contratos de Sociedad, Recibos, Minutas y bastardelos, Comandas, Mandatos de visita pastoral, Ordinaciones, Cofradías	(7)(11) Contratos de sociedad, Recibos, Minutas y bastardelos, Comandas, Mandatos de Visita pastoral, Ordinaciones cofradía	Obra artística Inventarios de artistas Museos	Prensa, Filmes	II.1; II.2; III.4; IV.1; IV.1.1; IV.1.2; IV.1.3; VII.5; VIII.3; VIII.3.1	Todo tipo de obras: edificios, cuadros, esculturas	
			- Arte mueble	(6)(7)(9)(11)	(7)(9)(11)	Encuestas Inventarios de artistas Museo etnológico	Prensa, Programas festivos		Mobiliario, joyas, enseres	
			- Arte popular	(6)(9)(11)	(6)(9)(11)	Cuestionarios Fotografía Museo etnológico	Prensa	V.5; VIII.1; VIII.1.1; VIII.1.2		Cerámica, joyas, casas, escuelas
	Religiosidad		- Lugares de encuentro/ Catedrales/ Colegiatas/ Monasterios/ Ermitas/ Calvarios	(6)(7)(9)(10)(11)(14)(15)(18)	(6)(7)(9)(10)(11)(14)(15)(18)	Cartografía	Arqueología		Vídeos E. Monesma y A. Ubieto	Catedrales, colegiata, monasterios, ermitas, baldaquinos, custodias, reliquias, etc.
			- Devociones		(2)(6)(9)(11)(14)(15)	Iconografía, leyendas	Encuestas, repertorios, arqueología	II.4; III.4 [F]		Romerías, votos, reliquias, festividades, belén, peregrinaciones, patronos, sacramentos

Clave Fuentes: (1) Cartas de población/Fueros; (2) Registros parroquiales; (3) Registro civil; (4) Catastro; (5) Padrón; (6) Libro de actos comunes; (7) Protocolos notariales; (8) Censos; (9) Testamentos; (10) Pleitos y disputas; (11) Visitas pastorales; (12) Ordenanzas municipales; (13) Recuentos; (14) Docs. varios (compras, ventas, donaciones); (15) Cartularios; (16) Capitulaciones matrimoniales; (17) Censos electorales; (18) Libro de diezmos; (19) Ordenanzas.

Metodología (Basado en actas Jornadas Metodología): III (Actas III Jornadas); IV.1 (Actas IV Jornadas, ponencia 1); VIII.2.4 (Actas VIII Jornadas, ponencia 2, comunicación 4)